

Realidad económica de la fevaq

AÑO 25 NÚM. 62 y 63 | ENE—JUN | 2020

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2020-013015385100-203 ISSN: En trámite

Fecha de última actualización: 23 de Junio de 2020

REVISTA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Autores

ERNESTO TSINTSUNI VILLAVA ROBLES Y GABRIEL TAPIA TOVAR

ANA VALERIA JAMAICA VILLANUEVA, ALEXIA ESTRADA RAUDA Y JOSÉ RUBÉN TORRES ORTIZ

ISABEL HUERTA ROSAS Y MARÍA CARMEN MEJÍA ARGOTE

ARTURO ÁLVAREZ TOLEDO Y ALAN EDUARDO ROSALES SÁNCHEZ

ELISA GUADALUPE OROZCO RODRÍGUEZ E IBRAHIM SANTACRUZ VILLASEÑOR

GUILLERMO VARGAS URIBE 2

LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ CRUZ Y LUIS GUILLERMO VILLASEÑOR BÁEZ

KATIA BEATRIZ VILLAFÁN VIDALES Y ZABDIELI LAUREANO REYES



Dirección de la Revista

José Rubén Torres Ortiz

Jefe Editor

Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas

Comité Editorial Interno

Ramiro González Asta
Arturo Álvarez Toledo
Rodolfo Aguilera Villanueva
Ma. de La Luz Martín Carbajal
Guillermo Vargas Uribe
Erika Jenny González Mejía
Gabriel Tapia Tovar
José Manuel González Pérez

Comité Editorial Externo

Alfonso Mercado (COLMEX)
Marcos Reyes Santos (COLEF)
Wilfrido Ruíz Ochoa (COLEF) †
Guillermo Valdiviezo (UACH)
Miguel Ángel Vite Pérez (IPN)
Rosario Cota Yáñez (UdeG)

Realidad económica de la fevaq

Año 25, No. 62 y 63 Enero — Junio de 2020.
Revista Editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". Av. Francisco J. Mújica, s/n. Ciudad Universitaria, C.P. 58030
Tel: 322-3500 Exts. (3043) - (3044)
Sitio Web www.realidadeconomica.umich.mx/
E-Mail: realidadeconomica@umich.mx
Editora: Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2020 013015385100-203. ISSN: En Trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Responsable de la última actualización de este número. "Green Data Center" de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga".

Carlos Urquiza Villegas, curquiza@umich.mx
Ave. Francisco J. Mújica s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Tel. (443) 322-3500 Ext. 3043 - 3044.
Fecha de última actualización, 23 de junio de 2020.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Esta revista puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución y de su autor.

Web Admin: Carlos Urquiza Villegas

Apoyo: Alumno C.E. Víctor B. Castañeda Vargas
Elaborada en Morelia, Michoacán, México. MMXX®



DIRECTORIO

UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Dr. Raúl Cárdenas Navarro

Rectoría

L.E. Pedro Mata Vázquez

Secretaría General

Dr. Orépani García Rodríguez

Secretaría Académica

M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi

Secretaría Administrativa

Dr. Héctor Pérez Pintor

Secretaría de Difusión Cultural

Dr. Juan Carlos Gómez Revuelta

Secretaría Auxiliar

Lic. Luis Fernando Rodríguez Vera

Abogado Jurídico

Dr. Rodrigo Gómez Monge

Tesorero

M.C. Rodrigo Tavera Ochoa

Contralor

Dr. Marco Antonio Landavazo Arias

Coordinación de la Investigación Científica

FACULTAD DE ECONOMÍA "Vasco de Quiroga"

Dr. Manuel Ricardo Romo de Vivar Mercadillo

Director

M.C. Erika Jenny González Mejía

Secretaria Académica

Ing. Paulina Ramírez Vital

Secretaria Administrativa

Dra. Hilda Rosalba Guerrero García Rojas

División de Posgrado

Indicadores Macroeconómicos Junio 2020

... *Indicadores Macroeconómicos* - INEGI

Año 25 • Núm. 62 y 63 • ENERO — JUNIO • de 2020
CONTENIDO

Presentación Pág. — 04

Crecimiento Urbano en Morelia 2004 - 2013: Análisis Sectorial de Insumo—Producto.

Ernesto Tsintsuni Villava Robles

Gabriel Tapia Tovar Pág. — 14

Construcción: Un Estudio Analítico de sus Variables y su Impacto en la Economía Mexicana.

Ana Valeria Jamaica Villanueva

Alexia Estrada Rauda

José Rubén Torres Ortiz Pág. — 32

Género y Desarrollo Sustentable en las Comunidades Indígenas: Cuenca Del Lago de Pátzcuaro. 2000—2015.

Isabel Huerta Rosas

María Carmen Mejía Argote Pág. — 44

La Empresa Multinacional en el Proceso de Globalización de México, desde la Década de los Ochentas.

Arturo Álvarez Toledo

Alan Eduardo Rosales Sánchez Pág. — 60

Evaluación de la Calidad Educativa en México.

Elisa Guadalupe Orozco Rodríguez

Ibrahim Santacruz Villaseñor Pág. — 73

Población, Poblamiento, Diversidad Étnica y Lingüística de la Antigua Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana, Michoacán, Etapa Precensal (1521—1889).

Guillermo Vargas Uribe Pág. — 83

Economía e Incentivos.

Luis Ángel González Cruz

Guillermo Villaseñor Báez Pág. — 164

El Transporte Internacional en el Contexto del COVID-19.

Katía Beatriz Villafán Vidales

Zabdieli Laureano Reyes Pág. — 171

El Registro Nacional Único de Personas como una Herramienta Necesaria para Combatir el Secuestro, la Trata de Personas, el Femicidio y el Homicidio en México.

Guillermo Vargas Uribe Pág. — 181

Convocatoria Pág. — 198

Presentación 62 y 63

Ante los fatales acontecimientos que se ciernen en China y algunos países de Europa, sobre la epidemia del coronavirus y de su repercusión al resto de los países, las economías que no tienen buenas bases para su contención y desarrollo, como una infraestructura de salud adecuada y/o debilidad para crecer, caso de México, habrá de esperarse más males que bienes para la situación prevaleciente. En ese sentido la Universidad Michoacana por instrucciones de la Secretaria de Salud suspende sus actividades académicas para entrar en una etapa de prevención del contagio e instrumenta una cuarentena de su comunidad y así evitar la dinámica de asistencia a actos de masas que aumentan las condiciones de propagación, iniciadas ya en el valle de México principalmente.

Para el segundo trimestre del año en curso el crecimiento desmedido de la epidemia y sus efectos (más de 23 mil lamentables muertes) que se han dado en nuestro país y que hacen difícil la transmisión del conocimiento de manera virtual así como la labor de investigación y publicación, nos vemos en la necesidad de recurrir a la estrategia de presentar un número doble y que pretende cubrir las publicaciones acumuladas relativas

a los trimestres enero – marzo y abril - junio en la expectativa de volver pronto a la normalidad.

En esas condiciones presentamos a nuestros amables lectores los resultados sobre la cuestión económica social, mismos que resumimos a continuación:

CRECIMIENTO URBANO EN MORELIA 2004-2013: ANÁLISIS SECTORIAL DE INSUMO-PRODUCTO. Cuyos autores son ERNESTO TSINTSUNI VILLAVA ROBLES Y GABRIEL TAPIA TOVAR quienes Resumen su ensayo de la siguiente manera: En este artículo se analiza la influencia que ejerce la lógica del crecimiento económico global en la formación de patrones de urbanización en contraste con las narrativas internacionales de sostenibilidad. Se exponen los medios por los cuales las formas de crecimiento económico inciden en la economía real y en el territorio, con procesos de urbanización y financierización de la economía y especulación inmobiliaria promovida por el grupo de sectores financiero-inmobiliario. Se señala la creciente presencia del sector Corporativos en la economía de Morelia, Michoacán, México en el periodo observado y se sugiere su vinculación con sectores del grupo financiero-inmobiliario para en

conjunto promover la transformación del territorio periurbano al sureste de la ciudad. El rápido establecimiento de este tipo de proyectos en territorios con alto valor ambiental y que implican grandes movilizaciones de materia, energía y agua, permite cuestionar, como recomienda Casellas (2010), su sostenibilidad de manera política y democrática, a la observación de los conflictos socio ambientales que surjan por la distribución desigual y hábitos diferenciados de acceso, control y consumo de recursos naturales, las crisis financieras y el rol del sector público y el sector privado.

Y concluyen: El rápido establecimiento de este tipo de proyectos en territorios con alto valor ambiental y que implican grandes movilizaciones de materia, energía y agua, permite cuestionar, como recomienda Casellas (2010), su sostenibilidad de manera política y democrática, a la observación de los conflictos socio ambientales que surjan por la distribución desigual y hábitos diferenciados de acceso, control y consumo de recursos naturales, las crisis financieras y el rol del sector público y el sector privado.

CONSTRUCCIÓN: UN ESTUDIO ANALÍTICO DE SUS VARIABLES Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA MEXICANA. Que presentan a su

consideración ANA VALERIA JAMAICA VILLANUEVA, ALEXIA ESTRADA RAUDA Y JOSÉ RUBÉN TORRES ORTIZ mismos que Resumen: El trabajo se compone de diferentes apartados. En la primer parte hablaremos del sector secundario y la industria de la construcción en general, donde destacaremos por que la rama de la construcción es un motor para la economía del país, beneficiando a diversas ramas a nivel nacional. En la segunda parte destacamos los aspectos más importantes mediante el estudio econométrico de sus variables, destacando cual es la más importante y sus estadísticas donde podremos comparar con los datos propuestos por el Gobierno mexicano. Asimismo ver como a través de los años ha sido su impacto en la economía del país antes y después de la crisis del 2008. Y Concluyen: En nuestro análisis podemos ver que la construcción a pesar de ser un sector de suma importancia para el Producto Interno Bruto PIB, este no ha tenido gran crecimiento a lo largo del tiempo como lo menciona Enrique Peña Nieto, aportando solamente al trimestre el 0.4786% y un 1.9144% promedio anual, quedando así rezagada en nuestro país.

Una de las subdivisiones más importantes en la industria de la construcción es el de la edificación, el cual ha tenido mayor crecimiento, y genera una gran aportación al

sector de la construcción del 0.3198% promedio trimestral y un 1.2792% promedio anual. Cabe mencionar que este crecimiento puede aumentar si el gobierno federal se apega a las normas vigentes para que este sector pueda generar los resultados esperados y despegue su crecimiento, entre las cuales destacan licitaciones transparentes, financiamientos concretos, combate a la corrupción y establecer estrategias sectoriales idóneas para el desarrollo. Destacando que la inestabilidad del sector de la construcción genera inestabilidad en otros sectores importantes para el desarrollo de la economía mexicana.

GÉNERO Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, 2000 – 2015. Ensayo de la autoría de ISABEL HUERTA ROSAS Y MARÍA CARMEN MEJÍA ARGOTE y Resumen: El objetivo del trabajo es analizar la dimensión socio-institucional y económica por género de los municipios que conforman la cuenca del lago de Pátzcuaro (Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzuntzan). Se realiza una revisión teórica del género y sustentabilidad desde una perspectiva de las comunidades indígenas. La metodología consiste en la elaboración de una base de datos

que refleja la situación de mujeres y hombres de los municipios estudiados. Se analizan dos dimensiones del desarrollo: 1) La dimensión socio-institucional a partir de la población total e indígena, la educación y la participación ciudadana. 2) La dimensión económica se estudia a partir de las unidades económicas, el personal ocupado y las tasas de jubilación de hombres y mujeres. Y Concluyen parcialmente que: El análisis de la participación ciudadana en los municipios de la cuenca del lago de Pátzcuaro nos muestra que la intervención de las mujeres en cargos públicos es muy reducida, con un 16.7% de 2005 a 2015. Para el mismo período a nivel nacional se tiene un promedio de 7% de mujeres en cargos públicos. La poca participación ciudadana a nivel de la cuenca y nacional, nos indica que posiblemente las problemáticas que les importan a las mujeres no se toman en cuenta, al no tener una representación femenina que defienda la postura de éstas.

Para analizar la dimensión económica se toma como indicador a las UE (Unidades Económicas) que se ubican en la cuenca del lago de Pátzcuaro, las cuáles se incrementaron de 16.2% del 2004 al 2014. Del personal total ocupado en las UE, tenemos un incremento de 22.3% de mujeres, mientras que los hombres aumentaron su participación únicamente en un 8.1%. Si bien las UE han crecido para los

municipios analizados, también la ocupación de hombres y mujeres se ha incrementado.

LA EMPRESA MULTINACIONAL EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN DE MÉXICO, DESDE LA DÉCADA DE LOS OCHENTAS, estudio que insertan los CC ARTURO ÁLVAREZ TOLEDO Y ALAN EDUARDO ROSALES SÁNCHEZ y dicen en su Resumen: El término globalización es muy utilizado no solo dentro de la teoría económica sino también en otros ámbitos ajenos a esta, como en la política, en lo social, en lo cultural, en lo tecnológico, en el conocimiento, entre otros. En el presente trabajo se utilizará el término con su significado económico, que se caracteriza por la libre circulación de mercancías, servicios y capitales en las regiones del mundo, además de la utilización de las empresas multinacionales como medio de expansión. El impulso de la globalización en el territorio mexicano se dio durante la década de los ochentas con la aplicación de teorías económicas de carácter ortodoxo propias del modelo neoliberal, para hacer frente a las recurrentes crisis económicas que afectaron el país en dicha década. Los resultados de la globalización en nuestro país han sido muy variados, por un lado, ha impulsado el comercio internacional a través del aumento de las exportaciones, además que ha

permitido la entrada de grandes flujos de inversión directa extranjera; pero por otro lado ha incrementado la desigualdad económica: el empobrecimiento de las clases más bajas y el enriquecimiento de las clases altas y ha provoca un crecimiento económico deficiente durante las últimas décadas.

Y en sus Conclusiones confirman que: Por esta razón, la entrada de grandes empresas extranjeras ha tenido, también, consecuencias poco favorables para la economía mexicana. Su inserción en el territorio mexicano ha provocado una desarticulación del mercado interno, donde las empresas transnacionales en lugar de insertarse al mercado local, adquiriendo insumos, componentes y materiales a empresas locales, prefieren comprar las mercancías necesarias directamente en el país del que provienen. Es así también que los efectos positivos de la entrada de capitales externos, característica de la globalización, a través de la empresa multinacional, no han sido alentadores para la economía mexicana: no ha impulsado un crecimiento económico suficiente que permita la generación de empleos en el país que mejore las condiciones generales de la población, ni mucho menos ha permitido alcanzar un desarrollo económico vía globalización económica, al contrario, la llegada de empresas foráneas ha agudizado el

subdesarrollo de muchas regiones del país y, su vez, ha favorecido la centralización económica en zonas altamente productivas, que reciben la mayor cantidad de Inversión Extranjera Directa (IED) y que tienen mejores condiciones económicas que el resto del país. Dentro del contexto de la globalización, México solo podrá alcanzar un desarrollo económico, si existen estrategias de industrialización nacionales que permitan la transferencia o absorción de los conocimientos tecnológicos procedentes de países industrializados y sus empresas transnacionales.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN MÉXICO interesante tema que es imprescindible tocar en la realidad económica social que vivimos para sopesar las repercusiones de las particularidades de la calidad del fenómeno. ELISA GUADALUPE OROZCO RODRÍGUEZ e IBRAHIM SANTACRUZ VILLASEÑOR ponen a la consideración del respetable, exponiendo los siguientes conceptos en el inicio de su tratamiento: En una nación de contrastes, con desigualdades económicas y sociales, como lo es México, – y la región latinoamericana – la educación es prácticamente el único mecanismo de movilidad social que tienen las personas de estratos económicos más bajos,

para salir adelante. De modo que, el diseño de políticas educativas pertinentes resulta indispensable para hacer de los sistemas educativos un mecanismo de eficiencia y eficacia personal y social adecuados a las necesidades vigentes del momento en que se les pone en funciones. En este contexto, la calidad educativa y la cobertura universal son dos factores fundamentales que debe garantizar todo sistema educativo.

Evaluar el desempeño de los componentes y actores del sistema educativo, y en particular, la educación escolarizada, es indispensable para corregir y potenciar el logro de los objetivos que busca cualquier política educativa, independientemente de su orientación política e ideológica. La evaluación es también, un recurso político administrativo que obliga a dar transparencia y rendición de cuentas a los padres de familia, profesores, alumnos y sociedad en general, sobre el logro educativo y el rumbo que puede tomar la nación con los alcances en materia educativa. La experiencia mexicana reciente en materia de política educativa, en busca de la mejora del sistema educativo nacional, y particularmente en la educación básica y media, la podemos referir a 1992 con la descentralización de la educación básica. Esta reforma educativa pone en manos de las entidades federativas ciertas atribuciones

secundarias y de corte administrativo, como el manejo de la nómina, mientras que las relativas al diseño de la política educativa quedan aún centralizadas, y por supuesto las relativas a la evaluación de la educación que ha sido referida como evaluación de la calidad.

Para sentencia: Habría que pensar en nuevas estrategias de evaluación con perfiles no solo de la aplicación de un test, sino de procesos participativos con los actores involucrados en los procesos de enseñanza – aprendizaje. La Nueva Escuela Mexicana es el modelo que el actual gobierno está planteando con esta perspectiva en los procesos escolares, será una experiencia muy importante, que de llevarse a cabo, alienta la posibilidad de una mejora importante en la mejora del sistema

POBLACIÓN, POBLAMIENTO, DIVERSIDAD ÉTNICA Y LINGÜÍSTICA DE LA ANTIGÜA ALCALDÍA MAYOR DE CINAGUA-GUACANA, MICHOACÁN, ETAPA PRECENSAL (1521-1889) tesis que el investigador y colaborador asiduo de esta revista GUILLERMO VARGAS URIBE tiene a bien exponer en los siguientes términos :El estudio población y poblamiento población, poblamiento, diversidad étnica y lingüística de la antigua *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, Michoacán, etapa

precensal (1521-1889), es un análisis demográfico-territorial local, de larga duración, que pretende ofrecer una explicación personal de las distintas etapas históricas del poblamiento/despoblamiento/repoblamiento de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, Michoacán, desde al siglo XVI hasta finales del XX, a través de elementos teóricos, técnicas y métodos de las *ciencias demográfico-ambientales*. El trabajo quiere ayudar a aclarar algunas de las relaciones población-territorio, indicadoras de la población y del poblamiento, que han ocurrido en los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, Michoacán; primero en el contexto de antiguo *Obispado de Michoacán*; más tarde, en el marco de la *Intendencia de Valladolid* y, por último, formando parte del moderno *Estado de Michoacán*. Se intenta dar una visión diacrónica, sintética y gráfica, tanto de la población, como del poblamiento; plasmada sobre un territorio concreto. Para ello se utilizan las herramientas metodológicas de dos interdisciplinarias básicas de las ciencias demográfico-ambientales: la *demografía histórica* y la *demogeografía*. Este trabajo pretende dar una visión cuantitativa y diacrónica, de *tiempo largo*, de la población y del poblamiento, los pueblos de la Alcaldía

Mayor de Cinagua-Guacana. La diacronía se expresa gráficamente en las series de tiempo de la población, que van del siglo XVI al XIX; es, por tanto, un estudio de *larga duración*. Los indicadores que se utilizaron para medir las variables “población” y “poblamiento”, fueron ocho: 1.- la “población total” (homogeneizada en “habitantes”); 2.- El número de “pueblos” o “barrios sujetos” desaparecidos congregados; 3.- el “número de pueblos” (pueblo “cabecera” + *n* pueblos “sujetos”); 4.- la “población total” e “indígena” (expresada en la presencia y persistencia de los “indios” frente a la “población total”); 5.- la “diversidad étnica” (es decir, el número de “naciones”); 6.- la diversidad lingüística (medida por el número de “lenguas” que hablan los “naturales”); 7.- la “densidad de la población” (expresada en “habitantes por kilómetro cuadrado”); y 8.- la “tasa de crecimiento medio anual de la población” (expresada en porcentaje).

En el contexto de la conquista, colonización y establecimiento español en la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, tanto los intereses particulares (de los encomenderos) como los de la Corona corren paralelos durante los dos tercios últimos del siglo XVI y principios del XVII, aunque con sus características y políticas específicas. A los pocos años ambos intereses comprendieron, a su manera, que la

mayor riqueza de esta tierra estaba en la mano de obra indígena y que no tenía caso seguir exterminándola, por lo que se introducen modificaciones en las tasaciones, la abolición del servicio personal y la acción enérgica de algunos religiosos, que atenuaron un poco la pesada carga de los indígenas michoacanos; sin embargo, su subordinación no cambió radicalmente.

ECONOMÍA E INCENTIVOS. Enseguida con un breve título que deja mucho a la imaginaria tenemos a bien ofrecer a la comunidad universitaria un tratamiento básico sobre un debate siempre vigente en el ámbito macroeconómico, cuyos autores son LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ CRUZ y LUIS GUILLERMO VILLASEÑOR BÁEZ, quienes en su Introducción nos comentan: Las discrepancias de Keynes, un “rockstar” en sus tiempos, y Hayek, no valorado en su momento pero que ha tomado relevancia con los años, se podrían analizar desde una perspectiva de incentivos. Keynes proponía incentivar mediante muchos mecanismos el gasto para “acelerar” el proceso económico de forma rápida, mientras que Hayek creía que primero deberíamos tener un ahorro para luego hacer inversiones en el momento adecuado, y que los créditos, vistos como incentivos al consumo, se confunden con

dinero que no existe y un aumento de estos es solo la antesala de la crisis.

Entonces, parece pertinente analizar a grandes rasgos las teorías ampliamente conocidas de ellos dos para aterrizar analizando el impacto que tienen los incentivos en situaciones cotidianas de la vida como el rendimiento académico de un niño o vender una casa, donde pasaremos por términos que parecieran no tener relación como la corrupción pura, pero que viene de incentivos, y con esto tratar de entender el papel de los incentivos en una economía de libre mercado como la que planteó Keynes, y su papel en las crisis modernas.

Esto me lleva a la conclusión de que los incentivos mueven el mundo como tal, y viéndolo desde una perspectiva más económica, es muy claro, pues nadie trabajaría si no le pagaran, lo cual es un incentivo; un niño estudia para un examen por el incentivo de una buena calificación, lo que a veces conlleva a otro incentivo de parte de la familia. Los incentivos entonces, bien usados pueden ser un método efectivo para obtener resultados que estemos buscando en ciertas situaciones, pero no son infalibles, por lo cual llevándolo a un análisis macroeconómico debemos verlos de la misma manera, como una herramienta bastante útil en algunas situaciones pero no como una

regla general o una manera de arreglar cualquier inconveniente.

EL TRANSPORTE INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO DEL COVID-19. La temática del Comercio exterior y sus implicaciones lógicas en la coyuntura de la pandemia que nos acosa se hace patente en este estudio misma que ponen a la consideración del respetable los CC KATIA BEATRIZ VILLAFÁN VIDALES Y ZABDIELI LAUREANO REYES y dicen en su Resumen: El comercio internacional ha presentado en los últimos años auges y crisis. En los primeros meses del año 2020, el comercio internacional presentó alteraciones, en consecuencia al surgimiento del nuevo virus denominado COVID-19, que ha traído consigo una coartación en las interacciones comerciales a nivel mundial desde las primeras acciones de la República Popular China. Ante esto, el transporte internacional ha mostrado descensos derivado de la disminución del comercio internacional a nivel global. Así mismo la República Mexicana presencié los descensos de los transportes nacionales ante las decisiones de sus políticas por evitar la propagación del virus. Y concluyen brevemente: Dentro del análisis expuesto, es importante destacar las causas y efectos de las diversas decisiones

tomadas por la República Popular China frente al COVID 19. Sin duda, su gran importancia e influencia comercial a nivel mundial impactó al comercio internacional y como consecuencia el transporte internacional presentó nuevos retos a los descensos de los flujos comerciales. Se pudo destacar que ha habido un deceso del transporte internacional los últimos meses del año 2020, debido a la disminución del comercio internacional analizado en el barómetro de comercio de mercancías de la OMC. De forma semejante el transporte nacional expresó una caída a unas cifras no vistas con regularidad en los últimos años desde su surgimiento. Los Estados podrían ir accediendo un poco más en el comercio internacional conforme la OMS indique que las medidas implementadas están haciendo efecto en la disminución de la pandemia y por consiguiente la OMC ejercerá sus facultades para la normalización en las relaciones comerciales de cada uno de los países miembros.

EL REGISTRO NACIONAL ÚNICO DE PERSONAS COMO UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA COMBATIR EL SECUESTRO, LA TRATA DE PERSONAS, EL FEMINICIDIO Y EL HOMICIDIO EN MÉXICO. Como colofón del conjunto de trabajos de investigación que se despliegan

cerramos con una aportación adicional del C. GUILLERMO VARGAS URIBE que con las palabras clave: Crisis Sistémica, Secuestro, Trata de Personas, Femicidios, Homicidios, nos introduce al tema en comentario de la siguiente manera: México enfrenta una grave crisis de la libertad personal (secuestro) de trata de personas, de homicidios y de feminicidios que son sólo tres de los 129 indicadores que tenemos registrados como evidencias de la grave crisis sistémica que padece nuestro país. México ocupa el primer lugar mundial por el número de personas secuestradas, superando incluso a Colombia. El número de secuestrados en México creció un 90% entre 2002 y 2009. En 2008 se produjeron 1,028, con un promedio de 3 personas secuestradas al día. Entre 2002 y 2007, la media de secuestros México fue de aproximadamente 1.4 al día. En 2008, cuando menos 69 casos de secuestro terminaron en asesinato (*Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia*, 2009). México es primer lugar a nivel mundial en secuestros tradicionales y de tipo exprés con más de ocho mil casos anuales denunciados sin tomar en cuenta los cientos de secuestros exprés que no son denunciados comentó Alejandro Desfassiaux presidente del grupo Multisistemas de Seguridad Industrial.

México ocupa el tercer lugar de trata de personas en América Latina y el Caribe, de acuerdo con las cifras del Fondo de Población de las Naciones Unidas, indicaron integrantes de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niños en América latina (CATWLAC, por sus siglas en inglés), quienes han encontrado que existes entidades con fuerte vínculo a la desaparición de mujeres y niños con trata, y luego feminicidios

El gobierno de México no cumple completamente con los estándares mínimos para la eliminación del tráfico de personas, sostiene el Departamento de Estado de la Presidencia de Obama en el *Reporte Anual 2009* sobre el tráfico de personas en el mundo y que califica al país como un paraíso de explotación sexual.

El director jurídico del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Pablo Navarrete recordó que desde 1995 a 2010, 36 mil 606 mujeres han sido asesinadas en México por cuestiones de género. A su vez, el director de Cooperación con Organismos Internacionales de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República (PGR).

CRECIMIENTO URBANO EN MORELIA 2004-2013: ANÁLISIS SECTORIAL DE INSUMO-PRODUCTO

¹Ernesto Tsintsuni Villava Robles
Gabriel Tapia Tovar

Resumen

En este artículo se analiza la influencia que ejerce la lógica del crecimiento económico global en la formación de patrones de urbanización en contraste con las narrativas internacionales de sostenibilidad. Se exponen los medios por los cuales las formas de crecimiento económico inciden en la economía real y en el territorio, con procesos de urbanización y financierización de la economía y especulación inmobiliaria promovida por el grupo de sectores financiero-inmobiliario. Se señala la creciente presencia del sector Corporativos en la economía de Morelia, Michoacán, México en el periodo observado y se sugiere su vinculación con sectores del grupo financiero-inmobiliario para en conjunto promover la transformación del territorio periurbano al sureste de la ciudad.

Palabras clave: crecimiento urbano, sostenibilidad, sector financiero-inmobiliario, corporativos.

Abstract

This article analyzes the influence of global economic growth logic in urbanization patterns, in contrasting with international sustainability narratives. The means by which economic growth affect real economies as well as territory are exposed as urbanization, financialization and real state speculation processes, promoted by a financial-real state sector group. The growing presence of Corporate sector in the Morelian economy, city of Michoacán, México, in the studied period is noted, and its links with financial-real state sectors are suggested to promote the transformation of the southeast peri-urban.

Key words: urban growth, sustainability, financial-real estate sector, corporate.

¹ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". etvillava@fevaq.net

Las ciudades en el debate internacional de sustentabilidad.

La noción de sostenibilidad, como propuesta que vincula los ámbitos social, ambiental y económico surgió a finales de la década de 1980 con el informe Bruntland, cuestionando los fuertes impactos ambientales del crecimiento económico surgidos a partir del periodo de posguerra (Delgado, 2019:19). En este marco se concibe la importancia de comprender los límites ambientales de producción y se añade la concepción de temporalidad en la relación de los sistemas sociales y ecosistemas. Así el desarrollo sostenible es definido como: (...) *el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades* (Informe Brundtland, 1988).

Las ciudades conforman espacios transformadores del ambiente, cuyas presiones en los recursos naturales usualmente superan sus confines geopolíticos y donde se concentra la mayor parte de la población, capitales, infraestructura y consumo en comparación con otras ocupaciones humanas del espacio. Casellas (2010) señala que la estructura urbana y social de las ciudades refleja el producto de conflictos por la distribución de recursos naturales entre grupos con intereses, riqueza y poder diferentes, y advierte sobre la importancia de analizar el papel del sector privado y el sector público en la regulación de sus economías. Delgado (2018) cita la afirmación de Krausmann en la que sostiene que en las ciudades se genera el 80% de la riqueza mundial, se localiza el grueso del consumo y se concentra buena parte de la infraestructura que, a su vez, utiliza cerca de la mitad de los materiales y energía extraída anualmente a nivel global (Krausmann, et. al., 2017, en Delgado, 2018:9).

En la década de 1990, el fundador del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Maurice Strong, en sus funciones como secretario general de la Cumbre de Río en 1992 declaraba: *la batalla global por la sostenibilidad se ganará o se perderá en las ciudades*. Dicha declaración se retomaría en los encuentros de Río+10, Río+20, ONU-Hábitat de 2012, 2013 y 2015, en los trabajos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos del Milenio, en Foros Nacionales y Regionales y otros, en los que se abordaba el tema del desarrollo sustentable. Actualmente las ciudades se consideran en uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, insertos en la Agenda 2030 del Programa para las Naciones Unidas, con 10 metas específicas:

Tabla. Ciudades en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible².

Objetivo	Metas
<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.2 Proporcionar acceso a transporte seguro, asequible, accesible y sostenible y mejorar la seguridad vial, con la ampliación de transporte público.</p> <p>11.3 A 2030 aumentar urbanización inclusiva, sostenible y capacidad de planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de asentamientos.</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>11.5 Reducir el número de muertes por desastres y las pérdidas económicas en relación con el producto interno bruto causadas por desastres.</p> <p>11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestar atención a la calidad del aire y gestión de los desechos municipales y otros.</p> <p>11.7 Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular a mujeres y niños, de edad y discapacidad.</p> <p>11a Vínculos económicos, sociales y ambientales entre zonas urbanas, periurbanas y rurales, fortalecimiento, planificación, desarrollo nacional y regional.</p> <p>11b Para 2020, aumentar el número de ciudades y asentamientos con políticas y planes integrados para la inclusión, uso eficiente de recursos, mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p> <p>11c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, para la construcción de edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.</p>

Apuntes de la relación entre crecimiento económico y urbanización en el contexto global.

A pesar del reforzamiento de las narrativas internacionales, se sostiene que el concepto de sostenibilidad permanece *ambiguo* en tanto los distintos organismos internacionales

² Disponible en: http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf, síntesis propia.

y agencias de gobiernos nacionales busquen *hacer compatibles el crecimiento económico y la conservación del entorno natural* (Delgado, 2019:19). La forma de crecimiento en los espacios urbanos y los modelos económicos están vinculados profundamente: mientras que las urbes surgen como forma de satisfacción de necesidades del hombre sedentario, son presionadas por los modelos económicos que influyen la forma en la que en dicho espacio se aprovecha el suelo y el agua, se diseña la infraestructura, se manejan los recursos, las vías de comunicación y se organizan las actividades económicas; reflejan a su vez en cierta medida las diferentes formas de identidad, estilos de vida y convivencia de las sociedades que las habitan (Vieyra, Méndez-Lemus, Hernández- Guerrero, 2016: 7-11).

El fenómeno de urbanización como expresión del sistema económico y de las sociedades que lo habitan incita reflexiones complejas sobre las implicaciones al territorio en el que se asientan, las modificaciones en las relaciones sociales que producen y la relación con la naturaleza en su dinámica productiva. Las características de estas transformaciones del espacio basado en patrones de urbanización se ilustran en las formas de construcción de infraestructura, producción, comunicación, transporte, crecimiento demográfico e influencia del mercado financiero en la dinámica de la reproducción del capital, al tiempo que las consecuencias son diferenciadas y en distintas escalas: las poblaciones más vulnerables son las que llevan la mayor parte de las afectaciones socioeconómicas y ambientales.

Casellas concluye que para desenmascarar la relación entre el sistema económico y la estructura urbana, habrán de analizarse los conflictos a partir de una reinterpretación del concepto de democracia: *el debate en torno a la sostenibilidad debe responder a cuestiones políticas sobre quién gana y quién pierde en el proceso de desarrollo* (2010:579).

El crecimiento urbano y los sectores financiero- inmobiliarios.

El crecimiento económico apunta a la hiperurbanización y a la terciarización de las actividades económicas en las ciudades como patrón de urbanización. La conformación de un robusto mercado financiero mantiene enclaves en la economía real a través de sectores estratégicos y concentradores de capital con procesos de expansión geográfica en deterioro del ambiente. Un sector fundamental para entender cómo el crecimiento económico mundial impacta localmente en suelos y agua y la relación que mantienen

los mercados financieros y la especulación con la economía real es el sector inmobiliario.

Roubini y Mihm (2010, en Daher, 2013), señalan el inicio de la relación entre la especulación inmobiliaria y las crisis económicas globales en el siglo XIX principalmente en países centrales. Las crisis del siglo XX refuerzan la relación entre sectores inmobiliarios, financieros y las crisis económicas con el boom de las propiedades urbanas y las tierras agrícolas: desde 1970, las crisis pasaron a ser cada vez menos responsabilidad de los estados para ser causadas principalmente por el sector privado vía gran disposición de crédito-endeudamiento-especulación-sobrevaloración de los mercados-burbujas³ inmobiliarias, ilustrado con la *crisis hiperglobal de 2008* (Daher 2013: 52-61).

La expansión urbana, los sectores financiero-inmobiliarios y corporativos: identificación de sectores clave en Morelia en 2004 y 2013.

A partir del año 2000 en Morelia las tasas de crecimiento demográfico del periurbano se mostraron mayores a las del centro (Hernández, 2010:52-62) y hacia el 2010 los procesos de crecimiento urbano continuaron su expansión en las periferias. En el noroeste se conformó en zonas vulnerables a desastres naturales e invasiones y se presentó un número mayor de construcciones de vivienda económica, mientras que al sureste el crecimiento, en zonas también vulnerables (Arreygue, Garduño, Canuti, Casaglie, Lotti y Chiesa, 2002), abarcó tierras de cultivo y antiguas haciendas lo que favoreció la negociación y especulación del suelo (Ávila, 2007), que por sus atractivos naturales propiciaron la formación de fraccionamientos de interés social, asentamientos irregulares, complejos habitacionales cerrados (CHC's), y la consolidación del fenómeno de Segregación Residencial Socioeconómica (SRS) en Morelia: dos mini ciudades construidas por las dos corporaciones empresariales más importantes de la ciudad (Sánchez y Urquijo, 2014:41-42), en colindancia con localidades rurales.

A partir de la Matriz de Insumo-Producto (MIP) se pueden realizar distintos análisis para identificar las relaciones que mantienen los sectores al interior de una economía y poder visualizar aquellos más dinámicos. En este apartado se realizará un análisis a partir de la MIP regionalizada a Morelia, con la finalidad de conocer la presencia del

³ Las burbujas económicas son efectos que se dan cuando el precio de un activo crece en gran cantidad con respecto a su valor básico subyacente, acompañado de un endeudamiento excesivo producto de esa subida en las expectativas (Daher, 2013: 58).

sector financiero-inmobiliario en la economía de este municipio y realizar conjeturas sobre la relación que mantiene con el crecimiento urbano. Se plantea que para ejemplificar cómo el fenómeno de urbanización acelerada en una ciudad concreta está conectado con el crecimiento económico, habrá de revisarse el sector financiero-inmobiliario, por sus efectos de desigualdad socioeconómica con la generación de fenómenos de segregación y ambientales por la transformación del ambiente, principalmente afectando el suelo y el agua.

Para realizar este análisis se propone un estudio de la totalidad de 79 subsectores de la economía de Morelia, con especial énfasis en aquellos que, a criterio propio, integran o mantienen estrechas relaciones con el financiero-inmobiliario, bajo la descripción del SCIAN⁴ (INEGI, 2018), a saber:

Tabla 3. Descripción de sectores priorizados

Sector	Subsector	Rama
23 Construcción	236 Edificación	2361 Edificación residencial 2362 Edificación no residencial
	237 Construcción de obras de ingeniería civil	2371 Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones. 2372 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 2373 Construcción de vías de comunicación 2379 Otras construcciones de ingeniería civil
	238 Trabajos especializados para la construcción	2381 Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores 2382 Instalaciones y equipamiento en construcciones 2383 Trabajos de acabados en edificaciones 2389 Otros trabajos especializados para la construcción
52 Servicios financieros y de seguros	521 Banca central	5211 Banca central
	522 Instituciones de	5221 Banca múltiple 5222 Instituciones financieras de fomento económico

⁴ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.

	intermediación crediticia y financiera no bursátil	5223 Uniones de crédito e instituciones de ahorro 5224 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil 5225 Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil
	523 Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera	5231 Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios 5232 Bolsa de valores 5239 Asesoría en inversiones y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil
	524 Compañías de seguros, fianzas y administración de fondos para el retiro	5241 Compañías de seguros y fianzas 5242 Servicios relacionados con los seguros y las fianzas, y administración de fondos para el retiro
	525 Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de inversión	5251 Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro 5252 Fondos de inversión
55 Corporativos	551 Corporativos	5511 Corporativos

La MIP es una herramienta importante en la planeación puesto que permite visualizar de entre la totalidad de los sectores y subsectores presentes en la economía, cuáles son las integraciones entre ellos en términos de oferta y demanda para la producción, así como los *sectores clave*: sectores con capacidad de modificar la demanda final por características de multiplicadores y de generación de encadenamientos con otros sectores hacia atrás (arrastre/demanda) y hacia adelante (propulsores/oferta) (Salazar, 2018:36).

La MIP representa las acciones de transacción entre sectores para producir bienes y servicios que satisfacen las compras y ventas intermedias así como los destinados a la demanda final, de manera que es posible observar los efectos directos e indirectos en los sectores a partir de un incremento en la demanda final y la influencia que tiene en el conjunto de sectores el aumento o disminución en la producción de un sector (Salazar, 2018).

$$\begin{aligned} X_1 &= a_{11}X_1 + a_{12}X_2 + \dots + a_{1n}X_n + d_1 \\ X_2 &= a_{21}X_1 + a_{22}X_2 + \dots + a_{2n}X_n + d_2 \\ X_n &= a_{n1}X_1 + a_{n2}X_2 + \dots + a_{nn}X_n + d_n \end{aligned}$$

Donde X_i representa la cantidad producida del bien i , mientras que X_{ij} la cantidad del bien i utilizada para producir el bien j , d_i constituye la demanda final del bien i , y;

$a_{ij} = x_{ij}/x_j \rightarrow$ Coeficientes técnicos (muestra la cantidad de un bien i para producir una cantidad del bien j)

La MIP tiene una lectura en doble sentido, los valores de las transacciones representados en miles de pesos están organizados en renglones y columnas, de manera horizontal reflejan la oferta, mientras que verticalmente se tienen datos de la demanda; la matriz está integrada por tres cuadros:

- Cuadro de transacciones intermedias, en donde se ordenan los datos de transacciones, es decir, las compras y ventas de los sectores para la producción;
- Cuadro de demanda final, en el que se muestran los ingresos de la venta de bienes y servicios destinados al consumo y (ya sea de gobiernos, iniciativa privada o familias);
- Cuadro de valor agregado, en el que se refleja el nuevo valor producido por los sectores.

La MIP 2013 regionalizada para Morelia se estimó a partir de la MIP estatal, la cual a su vez está regionalizada de la MIP nacional (MIP 2013 Doméstica por Sector⁵) con el método de regionalización indirecto *non-survey*, balanzas y coeficientes técnicos (Salazar, 2018:36), presentada por Tapia⁶ (2019) y la cual se toma en el presente

⁵ Disponible en el sitio web: https://www.inegi.org.mx/temas/mip/default.html#Informacion_general

⁶ Cadenas productivas en Michoacán, 2003-2011. (2019). Coordinación de Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

trabajo. Provee información de 79 subsectores de la economía del municipio, está integrada con información secundaria de INEGI con datos del Censo Económico 2014 (los cuales reflejan estimaciones del 2013), así como información obtenida del Sistema de Información Agrícola y Pesquera (SIAP) y anuarios forestales (SAGARPA) para determinar el valor de la producción agrícola y forestal en Morelia.

La identificación de los *multiplicadores* en los sectores se organiza a partir de los resultados obtenidos en la matriz de coeficientes totales (directos más indirectos), pudiendo organizarse estos en un vector de multiplicadores. Aquellos sectores que presenten condiciones de multiplicación representativa (valores mayores a 1) en la producción por un efecto de arrastre con la inversa de Leontief, el cual se da por la alta demanda de este sector de insumos a proveedores instalados en el municipio, y de oferta con la estimación de Gosh, es decir, la multiplicación por el impulso que da el sector en la economía al proveer a otros sectores de bienes y servicios esenciales en las cadenas productivas (Salazar, 2018:45):

$$R_j = \sum_{i=1}^n r_{ij} \quad \text{Multiplicadores de demanda}$$

$$G_i = \sum_{j=1}^n g_{ij} \quad \text{Multiplicadores de oferta}$$

Donde:

R_j = multiplicador de producción hacia atrás (compra) del sector j .

G_i = multiplicador de producción hacia adelante (venta) del sector i .

Esta matriz de multiplicadores de oferta y demanda se debe someter a una ponderación utilizando el método de Rasmussen, mediante el cual se obtienen los índices de poder de dispersión de una industria y el índice de sensibilidad de dispersión, que determinarán los sectores clave de la economía.

$$IPD_j = U_{.j} = \frac{\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n r_{ij}}{\frac{1}{n^2} \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n r_{ij}} \quad \text{Índice de poder de dispersión}$$

n = número de sectores económicos.

r_{ij} = el elemento genérico (coeficiente) de la matriz inversa de Leontief.

Si $U_j > 1_j$, significa que la rama j tiene poder de dispersión, o capacidad de arrastre, superior a la media.

$$ISD^*_i = U^*_i = \frac{\frac{1}{n} \sum_{j=1}^n g_{ij}}{\frac{1}{n^2} \sum_{j=1}^n \sum_{i=1}^n g_{ij}} \quad \text{Índice de sensibilidad de dispersión}$$

n = el número de ramas,

r_{ij} = el elemento genérico de la matriz inversa de Gosh.

Si $U_i > 1$, indica que la rama en cuestión es arrastrada de forma superior a la media y tendrá que incrementar su producción más que otras ramas para soportar un incremento dado en la demanda.

La interpretación de los resultados de los índices de sensibilidad de Rasmussen es expuesta en el cuadro siguiente, siendo los sectores clave estratégicos (multiplicadores de oferta y demanda) aquellos cuyos valores U_j^* y U_i^* son mayores a 1, los sectores propulsores (multiplicadores de oferta) son aquellos cuyos resultados U_j^* son menores a 1 y U_i^* son mayores a 1, los sectores de fuerte arrastre (multiplicadores de demanda) presentan estimaciones de U_j^* mayores a 1 y U_i^* menores a 1, mientras que los sectores que no presentan multiplicidad en la oferta y demanda son aquellos con valores inferiores a 1 en U_j^* y U_i^* .

Cuadro 1. Clasificación de sectores según Rasmussen

	$U_j^* < 1$	$U_j^* > 1$
$U_i^* > 1$	II. Sectores propulsores.	I. Sectores clave estratégicos.
$U_i^* < 1$	III. Sectores independientes.	IV. Sectores fuerte arrastre.

Fuente: Schuschny, 2005 en Salazar, 2018.

El resultado de la MIP 2013 para Morelia arroja índices altos en 14 subsectores de 10 *sectores clave* en Morelia, por tener importancia en la economía por el lado de la oferta y de la demanda, tres subsectores de tres sectores con importante flujo de demanda y un subsector en un sector con importante presencia en la economía por la oferta que representan a la producción total.

Sectores clave

Construcción (23)

Edificación

Industrias manufactureras (31-33)

Industria alimentaria, Industria del papel, Industria química, Industria del plástico y del hule

Fabricación de productos metálicos

Comercio al por mayor (43)

Comercio al por mayor

Comercio al por menor (46)

Comercio al por menor

Servicios financieros y de seguros (52)

Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil

Corporativos (55)

Corporativos

Servicios de apoyo a los negocios manejo de residuos y servicio de remediación (56)

Servicios de apoyo a los negocios

Servicios educativos (61)

Servicios educativos

Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (72)

Servicios de preparación de alimentos y bebidas

Otros servicios excepto actividades gubernamentales (81)

Servicios de reparación y mantenimiento

En la revisión de los resultados en la identificación de sectores clave en la MIP 2003 Morelia realizada por Salazar (2018), se tiene que después de 10 años dos sectores dejaron de ser claves en el municipio:

- Generación, transmisión y suministro de energía eléctrica
- Otras telecomunicaciones

Sectores que no se estimaron como sectores clave en 2003 y que aparecen como sectores clave en 2013:

- Corporaciones: Industria manufacturera, con los subsectores de Industria química, Industria del plástico y del hule y Fabricación de productos metálicos, Servicios de apoyo a los negocios, Servicios educativos

De los sectores clave se pueden identificar los sectores que mantienen relación con el sector integrado financiero-inmobiliario, a saber: Construcción (con el subsector Edificaciones, el cual comprende Edificaciones Residenciales, como su componente más significativo), Servicios financieros y de seguros (con el subsector Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, el cual registra el otorgamiento de créditos) y el sector Corporaciones, cuya aparición en la MIP 2013 permite sugerir su relación con el crecimiento de los proyectos al suroriente de Morelia.

Sectores de arrastre

Agricultura, cría y explotación de animales, aprov. Forestal, pesca y caza

Cría y explotación de animales (ganadería y acuicultura)

Construcción

Construcción de obras de ingeniería civil

Industrias manufactureras

Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir

Estos sectores identificados como sectores de *arrastre* son nuevos en este periodo de análisis, puesto que los índices de Rasmussen en la MIP 2003 no arrojaron sectores de arrastre. Es de interés para este trabajo el auge del sector Construcción como un efecto del crecimiento urbano hacia 2013, con el subsector Construcción de obras de ingeniería civil, el cual demanda a los demás sectores y lo destina principalmente a la demanda final y representa una característica de la infraestructura de servicios en las miniciudades con SRS al suroriente de Morelia, como los centros comerciales, clubes deportivos, centros de negocios, campos de golf, edificios de oficinas, hospitales, etc.

Sectores impulsores

Servicios profesionales, científicos y técnicos

Servicios profesionales, científicos y técnicos

En la comparación que se hace de los resultados obtenidos de la MIP 2013 con la MIP 2003 de Salazar (2018), se tiene que aparece en el 2013 el sector de Servicios profesionales, científicos y técnicos, probablemente por efecto del crecimiento del sector de Servicios Educativos, la especialización de la industria (alimentaria, del papel, química, plástico y hule y de productos metálicos) y en general al ser Morelia la capital administrativa del estado de Michoacán. Por otro lado, desaparece como sector impulsor el sector de Construcción de obras de ingeniería civil, al aparecer este como un sector

demandante al interior (sector de arrastre en MIP 2013), se puede deducir que los servicios de este sector son obtenidos por oferentes externos contratados en Morelia. Con los resultados de la estimación de los sectores clave en Morelia se advierte la fuerte presencia de dos subsectores que comprenden el grupo financiero-inmobiliario en el municipio: Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, Edificación; y permite señalar al sector Corporativos como uno de los sectores beneficiados del proceso de urbanización.

Tabla 4. Relaciones transaccionales intermedias de oferta y demanda de tres subsectores clave del grupo financiero-inmobiliario.

Sectores clave		
Subsector	Demanda	Oferta
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	- Servicios de apoyo a los negocios	- Comercio al por mayor
	- Servicios profesionales, científicos y técnicos	- Comercio al por menor
	- Corporativos	- Construcción de obras de ingeniería civil
	- Impresión e industrias conexas	- Edificación
	- Comercio al por mayor	- Construcción de obras de ingeniería civil
Edificación	- Trabajos especializados para la construcción	- Comercio al por menor
	- Comercio al por menor	- Instituciones de intermediación crediticia, financiera no bursátil
	- Fabricación de productos metálicos	- Comercio al por mayor
	- Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	- Trabajos especializados para la construcción
	- Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera	- Comercio al por mayor
Corporativos	- Servicios profesionales, científicos y técnicos	- Comercio al por menor
	- Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	- Industria alimentaria
	- Servicios de apoyo a los negocios	- Servicios de alojamiento temporal
	- Comercio al por mayor	
	- Industria química	

Fuente: elaboración propia

Morales (2015) afirma que este modelo de urbanización forma parte de una tendencia global y está presente en varias ciudades mexicanas, en las que los proyectos inmobiliarios de construcción de mini ciudades tienen características similares, como

las facilidades que obtienen los promotores inmobiliarios con los gobiernos de los tres niveles. Relata casos en Colima, Tabasco (Altozano), Durango y prospecciones de inversión de Grupo FAME en Querétaro (pp. 207).

Sobre la presencia de este tipo colindancias entre megaproyectos urbanos con localidades rurales, Lukas y Fragkou (2014:69-71) afirman que la transformación de suelos rurales y agrícolas en *ciudades siempre verdes* al estilo del nuevo urbanismo no es posible sin asegurar la provisión de agua, por eso la especulación inmobiliaria está estrechamente vinculada con la gestión de este recurso, pudiéndose propiciar una escasez hídrica provocada por procesos sociopolíticos (acción de corporaciones con el silencio de las autoridades ante los megaproyectos), o como lo llaman los autores, la *construcción social de la escasez*.

Conclusiones

La entrada del sector Corporaciones como sector clave en la economía a partir del periodo 2004-2013, coincide con la mayor presencia en la economía de los corporativos locales y las transformaciones al territorio que generan. Su fuerte relación con el subsector Instituciones de intermediación crediticia y bursátil, y éste último con Edificación, refleja las relaciones que mantienen entre si estos tres subsectores, lo que permite sugerir la reproducción de las características de la influencia del crecimiento económico en el patrón de urbanización en las dos mini ciudades en el sureste de la ciudad.

El rápido establecimiento de este tipo de proyectos en territorios con alto valor ambiental y que implican grandes movilizaciones de materia, energía y agua, permite cuestionar, como recomienda Casellas (2010), su sostenibilidad de manera política y democrática, a la observación de los conflictos socio ambientales que surjan por la distribución desigual y hábitos diferenciados de acceso, control y consumo de recursos naturales, las crisis financieras y el rol del sector público y el sector privado.

Bibliografía

- Arreygue, E., Garduño, V., Canuti, P., Casaglie, N., Lotti, A., y Chiesa, S. (2002). *Análisis geomecánico de la inestabilidad del escarpe La Paloma, en la ciudad de Morelia, Michoacán, México*. Revista Mexicana de Ciencias Geológicas, Vol. 19, Num. 002 (pp. 91-106). México: Universidad Autónoma de México.
- Ávila, P. (2007). *Agua, ciudad y medio ambiente. Una visión histórica de Morelia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Social y H. Ayuntamiento de Morelia/Observatorio Urbano de Morelia.
- Casellas, A. (2010). *La geografía crítica y el discurso de la sostenibilidad. Perspectivas y acciones*. España: Doc. Anál. Geogr., 56 (3), 573-581.
- Daher, A. (2013). *El sector inmobiliario y las crisis económicas*. Eure, vol. 39, no. 118 (47-76).
- Delgado, G. (2019). *Sustentabilidad, un imaginario en disputa*. Revista Encuentros 2050, núm. 27(18-20). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delgado, G. (Coord). (2018). *Ciudades sensibles al cambio climático: construyendo capacidades para la sustentabilidad y la resiliencia urbana con equidad*. México: Programa de Investigación en Cambio Climático, UNAM.
- Hernández, J., y Vieyra, A. (2010). Riesgo por inundaciones en asentamientos precarios del periurbano. Morelia, una ciudad media mexicana. ¿El desastre nace o se hace? Revista de Geografía Norte Grande, 47, 45-62. Chile: Pontífica Universidad Católica de Chile.
- Lukas, M., y Frangkou, M. (2014). *Conflictividad en construcción: desarrollo urbano especulativo y gestión del agua en Santiago de Chile*. Ecología Política, 53, 67-71. España: Icaria.
- Morales, M. (2015). *Flujos de agua y poder. La gestión del agua urbanizada en la ciudad de Morelia, Michoacán*. Tesis doctoral. México: Colegio de Michoacán, A. C., Centro de Estudios Antropológicos.
- Salazar, I. (2018). *Impacto de la actividad económica de Morelia en la emisión de gases de efecto invernadero. Un análisis de Insumo-Producto (2003)*. México: Ed. Los Reyes. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco e Instituto Politécnico Nacional (coeditores).
- Sánchez, H., y Urquijo, P. (2014). *La expansión urbana en el suroriente de Morelia. Una revisión histórico-ambiental, 1885-2010*. En Vieyra, A., y Larrazábal, A. Urbanización, sociedad y ambiente. Experiencias en ciudades medias (pp.13-47). México: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), UNAM.
- Tapia, G. (2019). *Cadenas productivas en Michoacán, 2003-2011*. Coordinación de Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Vieyra, A., Méndez-Lemus, Y., Hernández-Guerrero. (2016). *Procesos urbanos, pobreza y ambiente*. México: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), UNAM.

Anexo. Resultados índices de poder de dispersión y sensibilidad de dispersión a partir de la MIP regionalizada a Morelia-2013.

SUBSECTOR	RESULTADOS		
	PODER DE DISPERSIÓN	SENSIBILIDAD DE DISPERSIÓN	Clasificación
	Compras	Ventas	
	U_j^*	U_i^{**}	
Agricultura	0.3	0.2	
Cría y explotación de animales (ganadería junto con acuicultura)	1.0	0.8	
Aprovechamiento forestal (Silvicultura)	0.0	0.0	
Pesca, caza y captura (sólo pesca)	0.0	0.0	
Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	0.0	0.0	
Extracción de petróleo y gas	0.0	0.0	
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	0.0	0.1	
Servicios relacionados con la minería	0.0	0.0	
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	0.0	0.0	
Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	0.8	0.8	
Edificación	2.3	1.7	Clave
Construcción de obras de ingeniería civil	1.3	0.9	Arrastre
Trabajos especializados para la construcción	0.2	0.4	
Industria alimentaria	9.4	6.9	Clave
Industria de las bebidas y del tabaco	0.8	0.6	
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	0.4	0.4	
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	1.3	0.8	Arrastre
Fabricación de prendas de vestir	0.1	0.1	
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0.0	0.0	
Industria de la madera	0.1	0.0	
Industria del papel	2.0	1.7	Clave
Impresión e industrias conexas	0.3	0.3	
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	0.0	0.0	
Industria química	2.3	2.4	Clave
Industria del plástico y del hule	1.7	1.1	Clave

Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	0.5	0.3	
Industrias metálicas básicas	0.0	0.0	
Fabricación de productos metálicos	1.6	1.2	Clave
Fabricación de maquinaria y equipo	0.1	0.1	
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	0.0	0.0	
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	0.0	0.0	
Fabricación de equipo de transporte	0.0	0.0	
Fabricación de muebles, colchones y persianas	0.2	0.1	
Otras industrias manufactureras	0.1	0.1	
Comercio al por mayor	7.0	7.2	Clave
Comercio al por menor	10.5	8.7	Clave
Transporte aéreo	0.0	0.0	
Transporte por ferrocarril	0.0	0.0	
Transporte por agua	0.0	0.0	
Autotransporte de carga	0.7	0.7	
Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril	0.9	0.7	
Transporte por ductos	0.0	0.0	
Transporte turístico	0.0	0.0	
Servicios relacionados con el transporte	0.1	0.1	
Servicios postales	0.0	0.0	
Servicios de mensajería y paquetería	0.1	0.1	
Servicios de almacenamiento	0.0	0.0	
Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión	0.3	0.2	
Industria filmica y del video, e industria del sonido	0.5	0.4	
Radio y televisión	0.3	0.2	
Otras telecomunicaciones	0.2	0.2	
Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados	0.0	0.0	
Otros servicios de información	0.0	0.0	
Banca central	0.0	0.0	
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	6.7	5.1	Clave

Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera	0.0	0.2	
Compañías de fianzas, seguros y pensiones	0.1	0.0	
Servicios inmobiliarios	0.3	0.2	
Servicios de alquiler de bienes muebles	0.0	0.0	
Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	0.0	0.0	
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.7	1.3	Impulsor
Corporativos	1.4	1.4	Clave
Servicios de apoyo a los negocios	1.2	2.9	Clave
Manejo de desechos y servicios de remediación	0.1	0.1	
Servicios educativos	2.4	1.9	Clave
Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	0.7	0.5	
Hospitales	0.6	0.4	
Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud	0.0	0.0	
Otros servicios de asistencia social	0.3	0.2	
Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados	0.7	0.5	
Museos, sitios históricos, zoológicos y similares	0.0	0.0	
Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos	0.5	0.3	
Servicios de alojamiento temporal	0.6	0.5	
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	3.0	2.3	
Servicios de reparación y mantenimiento	1.3	1.1	Clave
Servicios personales	0.3	0.3	Clave
Asociaciones y organizaciones	0.2	0.2	
Hogares con empleados domésticos	0.0	0.0	
Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia	0.0	0.0	

CONSTRUCCIÓN: UN ESTUDIO ANALÍTICO DE SUS VARIABLES Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA MEXICANA

Rubén Torres Ortiz¹

Ana Valeria Jamaica Villanueva²

Alexia Estrada Rauda³

Resumen.

El trabajo se compone de diferentes apartados. En la primer parte hablaremos del sector secundario y la industria de la construcción en general, donde destacaremos por que la rama de la construcción es un motor para la economía del país, beneficiando a diversas ramas a nivel nacional

En la segunda parte destacamos los aspectos más importantes mediante el estudio econométrico de sus variables, destacando cual es la más importante y sus estadísticas donde podremos comparar con los datos propuestos por el Gobierno mexicano. Asimismo ver como a través de los años ha sido su impacto en la economía del país antes y después de la crisis del 2008⁴.

Introducción.

En la actualidad existe una gran incertidumbre acerca del desarrollo económico en nuestro país, donde esta incógnita recae en conocer cuál es el sector más productivo y por ende cual es su desarrollo prospecto para el futuro. En el trabajo realizado se abordo el sector secundario y el impacto que este tiene en la economía mexicana, haciendo particular énfasis en la industria de la construcción, ya que esta es una rama de suma importancia debido a que satisface las necesidades crecientes del bienestar social de la población, donde particularmente este sector es el encargado de transformar la materia prima que se obtiene en el sector primario. Se realiza una interpretación de la situación de esta rama para México

¹ M.C Rubén Torres Ortiz. Profesor e investigador en la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, UMSNH.

² Alumna de 5º semestre de la licenciatura en Economía, perteneciente a la facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, UMSNH.

³ Alumna de 5º semestre de la licenciatura en Economía, perteneciente a la facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, UMSNH.

⁴ Crisis financiera internacional, con repercusiones negativas tanto en la economía mexicana, como en la economía global.

durante el periodo de 1994-2018, analizando los periodos fundamentales para poder determinar las políticas implementadas para su posible despliegue económico.

Sector secundario.

De acuerdo con (Luiz Gonzaga de Souza, 1974), el sector secundario o sector industrial es esa parte de la economía que es la encargada de transformar la materia prima obtenida en el sector primario; la cual es transformada mediante la ejecución de procedimientos industriales, para así poder crear bienes y servicios para beneficiar a la población a lo largo del mundo.

De acuerdo con (Dra. Aurora Poo Rubio, 2003). Este sector se divide en 2 subsectores: Industria extractiva que incluye la minería y el petróleo; y la industria de la transformación que comprende el resto de la industria, entre ellos tenemos a la industria automotriz, refrescos embotellados, cemento, etc.

Estudios realizados en el informe económico y comercial de México afirma que el sector secundario tuvo una aportación al PIB⁵ del 33.5% del total, registrando un crecimiento del 1.19% en relación con el 2013 en términos reales durante el 2016 (Secretaría de Estado de Comercio, 2016).

Con las cifras mostradas anteriormente podemos apreciar que el sector secundario es de suma importancia en nuestro país a lo largo del tiempo, ya que constituye una parte fundamental del comienzo de la industrialización, haciendo más dinámica la economía al proporcionar grandes ganancias y puestos de empleo a nivel nacional. Además que gracias a este sector se fortalecen las relaciones interculturales entre diversos países, obteniendo una mayor globalización.

La industria de la construcción proporciona desarrollo del país mediante elementos del bienestar básico en la sociedad al construir puentes, carreteras, puertos, vías férreas, presas, plantas generadoras de energía eléctrica, viviendas, hospitales, escuelas, entre otros; beneficiando a 66 ramas de la actividad nacional; ya que entre más obras se construyen, más riqueza se crea (INEGI, 2009).

⁵ Producto Interno Bruto, indica el valor de la producción de bienes y servicios de un país durante un determinado periodo de tiempo, generalmente 1 año.

De acuerdo con estudios realizados por (INEGI, 2009) en el año 2008, México contaba con 704 640 trabajadores en esta rama, de los cuales 90% son hombres y el 10% restante, mujeres; teniendo una importante función social ya que es el sector que absorbe la mayor cantidad de mano de obra no calificada de país.

De acuerdo con (INEGI, 2009) el sector de la construcción incluye el valor de las casas, edificios, estadios, construcción de obras de ingeniería, presas, pozos petroleros, entre otros; restando el consumo de materiales de construcción y el valor de los terrenos en las que estas obras se realizaron. Donde de acuerdo a las cifras reportadas en el 2007, 2008 y 2009 el PIB de dicha rama ha mantenido un bajo crecimiento anual; de 7.1% a 7.3% y posteriormente de 7.2% respectivamente. Los principales estados con mayor aporte al PIB de la construcción, son:

- Baja California Sur con 18.8%.
- Nayarit con 15.4%.
- Veracruz Ignacio de la llave con 12.2%.

Por lo anterior, la construcción es una industria que tiene una importante función social y económico (Dra. Aurora Poo Rubio, 2003).

Comportamiento de la construcción y su impacto en el PIB nacional

A continuación se muestran los comportamientos del PIB nacional y la industria de la construcción, mediante graficas lineales, en las cuales podemos analizar los siguientes comportamientos.

En la grafica podemos apreciar el comportamiento que presento la industria de la construcción y el PIB a precios del año 2013, así como la influencia una sobre la otra durante el periodo de 1994 a 2018.



Como podemos observar en la grafica, la caída más abrupta del PIB nacional y la industria de la construcción, fue durante el segundo trimestre del año 1995, obtuvimos un descenso debido a las consecuencias de la crisis que vivió en México mejor conocida como “Error de diciembre” durante el año de 1994, la cual causo la devaluación del peso mexicano durante los primeros días de labor del electo presidente Ernesto Zedillo Ponce de León⁶, repercutiendo de manera directa en la economía mexicana e influyendo negativamente en el sector de la construcción y por lo tanto presentando una baja en el PIB, a partir de 1995 la economía mexicana comenzó a recuperarse y el sector de la construcción comenzó a tener un alza en México influyendo de manera directa en el PIB. (Antonio Gazol Sánchez, 2019).

Fue hasta el segundo trimestre del año 2000 donde se presento nuevamente un descenso considerable debido a la crisis “Dot com”, haciendo que estallara la burbuja en la bolsa electrónica Nasdaq, reflejándose a través del mundo y afectando todos los sectores económicos en el mundo, pero como toda crisis, el país comenzó a recuperarse hasta el año 2008, la cual puede considerarse la peor crisis en el sector de la construcción, esto debido a que se presento una crisis inmobiliaria que influyo en la caída de las acciones y

⁶ Político y economista mexicano, presidente de los Estados Unidos mexicanos durante el periodo de 1994 al 2000.

disminuyendo el precio de los inmuebles en Estados Unidos; generando desconfianza de los constructores, corrupción y rezago en la inversión en este sector y asimismo repercutiendo de manera negativa en el PIB debido a la relación económica que tienen fue que el país se vio afectado. (Antonio Daher, 2013).

El auge principal durante este periodo se dio en el 2014, por la gran inversión que se dio en este año al aumentar el presupuesto de egresos de la federación y ofreciendo un incremento para la Secretaria de Comunicaciones y Transportes de cerca de 38% con respecto a años anteriores; dinamizando el mercado interno y generando empleos. (Armenta, 2014).

Análisis econométrico de las variables

A continuación veremos por separado el comportamiento de las variables tanto el PIB como la construcción mostradas en la grafica 1, con sus respectivos análisis.



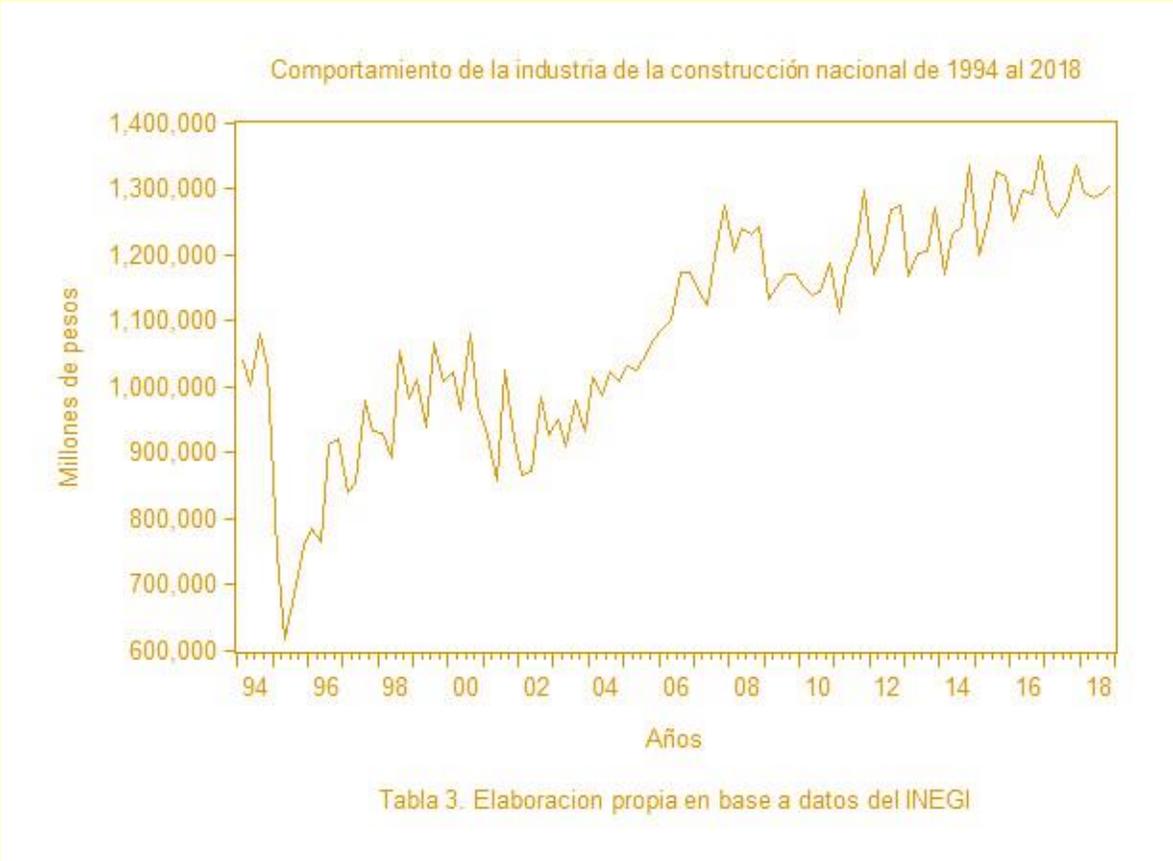
Tabla 2. Elaboración propia en base a datos del INEGI.

Partiendo de nuestra hipótesis, que la que la construcción presenta una variación en función del PIB; al realizar la regresión lineal de ambas variables⁷, obtenemos que el crecimiento de la construcción fue casi nulo, y existe una relación positiva; por lo que si el PIB cambia de igual manera lo hace la construcción solo que lo hacen en diferente proporciones. Por lo tanto por cada unidad que cambia el PIB, la construcción cambia en 0.062 unidades, esto

⁷ Modelo utilizado para aproximar la relación de dependencia entre una variable dependiente y las variables independientes.

explica que el cambio existente en el PIB modifica la variación que existe en la construcción en un 81%; con lo cual queda aceptada nuestra hipótesis donde la construcción varía en función del PIB.

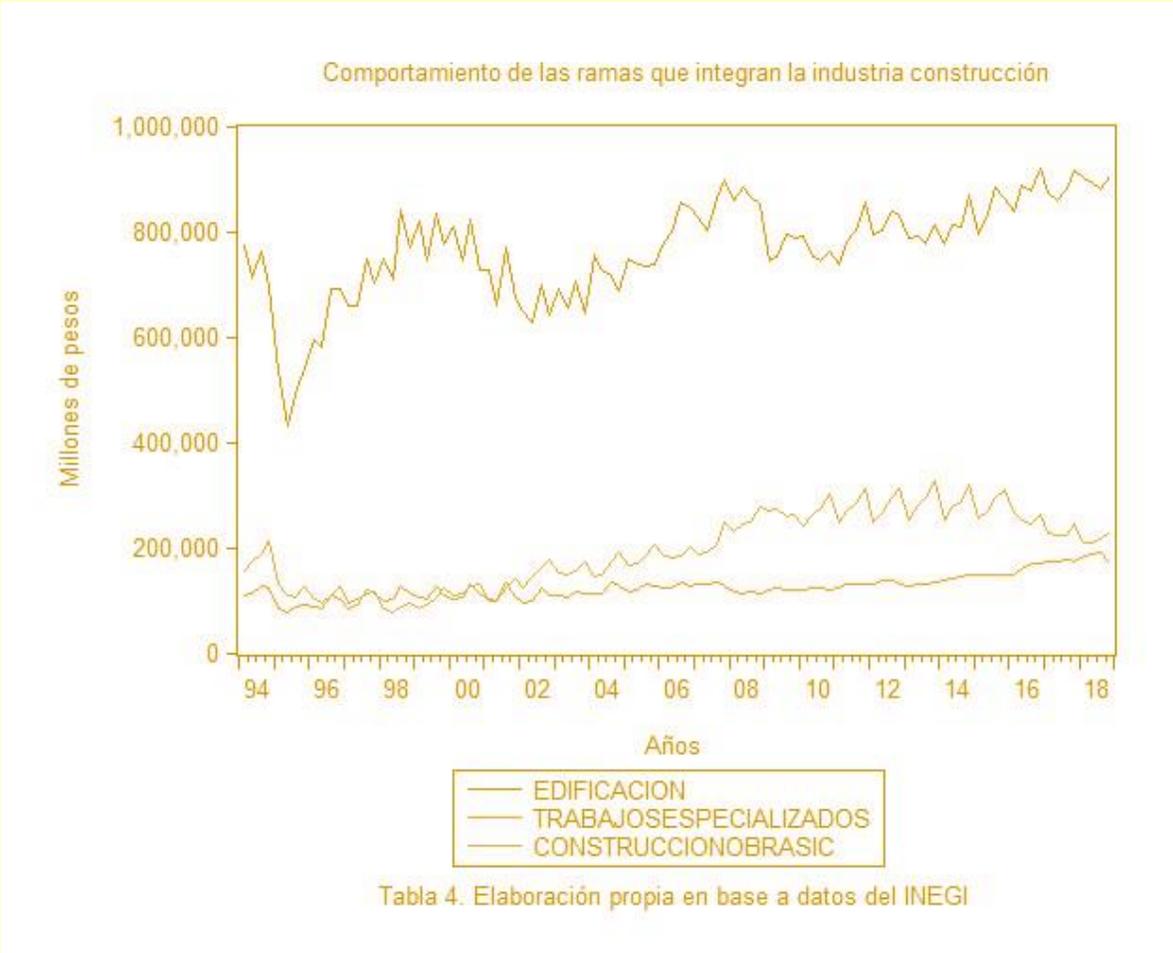
Por lo tanto concluimos que el PIB tendrá un crecimiento porcentual de 0.5581% al trimestre, lo que equivale a un crecimiento promedio anual del 2.27%; teniendo un coeficiente del 0.005781 con una estadística significativa, con lo cual queda rechazado la hipótesis nula de la prueba. Con estos datos se confirma lo postulado por el (Fondo Monetario Internacional, 2019) el cual recorto su pronóstico de crecimiento del PIB para 2019 el cual tendrá un crecimiento entre 2.1% al 2.5% anual.



Mientras que en la construcción posee un coeficiente de 0.004786, con un crecimiento que asciende a 0.4786% trimestral y un crecimiento del 1.9144% promedio anual; donde también es estadísticamente significativa y rechaza nuevamente la hipótesis nula de la prueba.

Referente al crecimiento en millones de pesos, por cada millón de pesos que aumenta el PIB, la construcción lo haría 876 810.5 pesos. Lo cual en la actualidad no sucedió debido a que el porcentaje del PIB anual creció cerca del 2%, y para que esto suceda el PIB deberá crecer del 4% aproximado.

Por cada punto porcentual que cambia el PIB, la construcción tendrá una variación equivalente a 0.84474%.



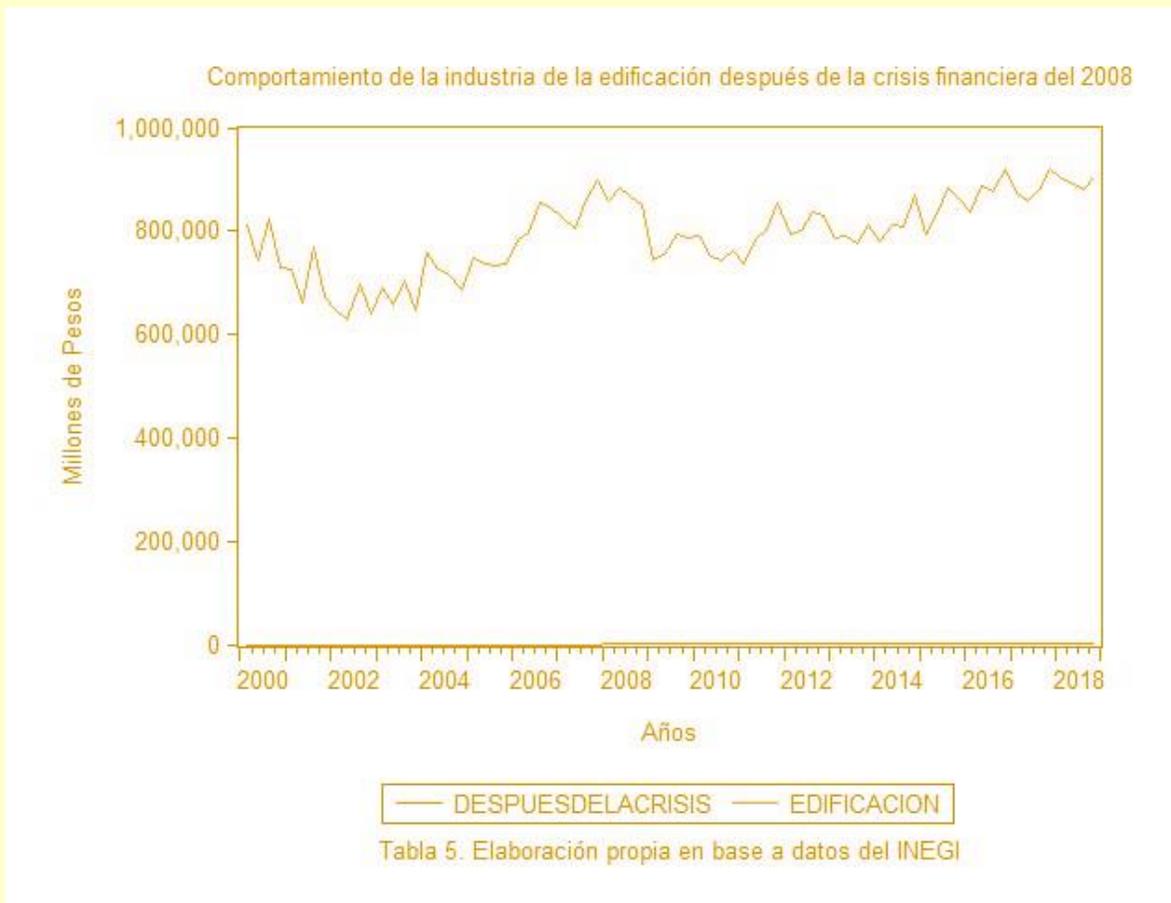
Podemos observar en la grafica 4 que el subsector de edificación es el de mayor crecimiento en el sector de la construcción con un 0.3198% de promedio crecimiento trimestral y un crecimiento de 1.2792% promedio anual.

Asimismo podemos concluir en la misma grafica que por cada millón de pesos que cambia la construcción, la edificación lo hará en 541 806.5 millones de pesos. Siendo este su subdivisión más importante debido a que es el mayor generador de ganancias en dicha industria.

Después de la crisis del 2008

Uno de los fenómenos que más impacto la industria de la construcción, fue precisamente la crisis financiera e hipotecaria del 2008, esto debido a que la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos estallo en el 2006, afectando de manera directa a México, debido a la relación comercial que tienen; reduciendo la inversión en nuestro país, haciendo que esta industria quedara rezagada.

Al analizar el periodo posterior a la crisis financiera del 2008, podemos observar que después de la crisis el PIB tuvo un alza equivalente a 86 129.09 millones de pesos, como se puede observar en la grafica 5, concluyendo que tuvimos un incremento bastante considerable, y que fue gracias a que México utilizo una política anti cíclica para contrarrestar esta crisis económica.



Analizando de forma trimestral los periodos posteriores a la crisis, podemos observar el siguiente comportamiento:

Durante el primer trimestre podemos observar que la edificación reporto una ganancia de 78 379.5 millones de pesos; y esto podría considerarse un crecimiento normal, antes de que la gran crisis del 2008 afectara de manera directa en el mercado mexicano.

Durante el segundo trimestre podemos observar que la edificación desafortunadamente presento una baja equivalente a -4 331.105 millones de pesos; esto se debe prácticamente a que a pesar de que México es un país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y encontrándose en el lugar 68 de 134 países en materia de infraestructura, México tiende a presentar un severo rezago que afecta a sus capacidades productivas y de desarrollo. Además que esta baja se dio principalmente por las relaciones comerciales entre Estados Unidos (Reduciendo importaciones, exportaciones y a la creación de créditos), haciendo que se aplicara una política financiera restrictiva, la cual nos da como resultado problemas derivados de la ausencia de planeación con objetivos de desarrollo nacional. Existe, así, una ausencia de visión sobre la importancia que la infraestructura tiene para el avance tecnológico. Asimismo, hay un marco normativo deficiente, que no se hace cargo de las necesidades de inversión y desarrollo de proyectos en el país (Clara Zepeda, 2019).

Durante el tercer trimestre podemos observar que fue el trimestre que mas apporto al sector de la construcción con una ganancia de 226 292.6 millones de pesos; ya que el gobierno anuncio que la inversión en infraestructura seria la principal palanca de la política anti cíclica llevando a cabo una política fiscal expansiva que combino la reducción de impuestos con incrementos en el gasto público, recortes en tarifas eléctricas, descuento en las aportaciones al IMSS, con el objetivo de estimular el consumo y la inversión. (Rolando Cordera Camposy Carlos Heredia Zubieta, 2009)

Por el lado de la política monetaria, también fue la primera vez que el Banco de México utilizo una política monetaria expansiva, con la reducción de la tasa de interés en casi 50%. Lo que en conjunto contribuyo al país a salir de esta crisis (Fondo Monetario Internacional, 2018)

Durante el cuarto trimestre podemos observar que la edificación reporto una ganancia de 177 058.4 millones de pesos; la cual se dio principalmente a que el gobierno anuncio que invertiría en infraestructura, pero en los hechos no existieron recursos extraordinarios en

este campo de la edificación, el presupuesto adicional que en principio se destinaría para reactivar la demanda finalmente se recortó por (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019) en el ejercicio fiscal.

Conclusión

Un sector que sin duda es primordial en el impulso de la economía mexicana para la creación de nuevas localidades en nuestro país es definitivamente el sector de la construcción; ya que los proyectos ejecutados por este sector son los detonantes de la mayor inversión pública y privada, siendo generador de empleos y una alta demanda de insumos de otras industrias.

En nuestro análisis podemos ver que la construcción a pesar de ser un sector de suma importancia para el PIB, este no ha tenido gran crecimiento a lo largo del tiempo como lo menciona Enrique Peña Nieto⁸, aportando solamente al trimestre el 0.4786% y un 1.9144% promedio anual, quedando así rezagada en nuestro país. Ya que para que un país logre un óptimo desarrollo debe ser un país en vías de desarrollo y esto solo se puede lograr a través de la industria de la construcción; al invertir en este sector abre el camino a la igualdad y al crecimiento.

Una de las subdivisiones más importantes en la industria de la construcción es el de la edificación, el cual ha tenido mayor crecimiento, y genera una gran aportación al sector de la construcción del 0.3198% promedio trimestral y un 1.2792% promedio anual. Cabe mencionar que este crecimiento puede aumentar si el gobierno federal se apega a las normas vigentes para que este sector pueda generar los resultados esperados y despegue su crecimiento, entre las cuales destacan licitaciones transparentes, financiamientos concretos, combate a la corrupción y establecer estrategias sectoriales idóneas para el desarrollo.

Destacando que la inestabilidad del sector de la construcción generara inestabilidad en otros sectores importantes para el desarrollo de la economía mexicana, es por eso que la construcción se considera un pilar de la economía mexicana.; pero el cual desafortunadamente no ha tenido un óptimo crecimiento en la economía a través del tiempo.

⁸ Abogado y político mexicano, presidente de los Estados Unidos Mexicanos durante el periodo de 2012 al 2018.

Referencias

- Antonio Daher. (2013). El sector inmobiliario y las crisis económicas. EURE , 13.
- Antonio Gazol Sánchez. (31 de Enero de 2019). Diez años del TLCAN: Una visión al futuro. Economía UNAM , 8.
- Armenta, H. (6 de Febrero de 2014). Forbes. Disponible en <https://www.forbes.com.mx/2014-y-la-industria-de-la-construccion-un-ano-para-mejorar/>
- Clara Zepeda. (10 de Junio de 2019). Brecha en infraestructura de México se reducirá con 5% del PIB en inversión: IFC.
- Coordinación Nacional de Estudios Económicos, D. N. (2016). Diagnóstico del Sector de la Construcción y Propuestas para el Impulso de la Infraestructura en México. Nuevo Leon: Enero.
- Dra. Aurora Poo Rubio. (2003). El Sector de la Construcción en México. Arquitectura, Administración para el Diseño , 21.
- El Financiero. (6 de Marzo de 2019). OCDE, uno más que baja pronóstico de crecimiento para México en 2019.
- Enciclopedia Económica. (14 de Junio de 2017). Disponible en <https://enciclopediaeconomica.com/sector-secundario/>
- Fondo Monetario Internacional. (2019). Persiste el lento crecimiento mundial. México.
- Fondo Monetario Internacional. (2018). Política monetaria y actividad de los bancos centrales. México.
- Guillermo Ortiz. (3 de Febrero de 2009). La crisis de 1994-95 y la actual crisis. Expansion .
- INEGI. (2009). Construcción. México.
- INEGI. (10 de Febrero de 2009). Cuentame INEGI. Recuperado el 29 de Octubre de 2019, de Cuentame INEGI. Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/construccion/default.aspx?tema=E>

INEGI. (s.f.). INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de MINEGI . Obtenido de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto Trimestral. Año Base 2013. Serie del primer trimestre de 1993 al segundo trimestre de 2019 .

Jesús Zurita González. (12 de Junio de 2009). Redalyc.. Disponibl en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512739003>

Luiz Gonzaga de Souza. (1974). Sector secundario. En L. G. Souza, Economía industrial. Rio de Janeiro: Forense universitaria.

Rolando Cordera Camposy Carlos Heredia Zubieta. (2009). México frente a la crisis: hacia un nuevo curso de desarrollo. Economía UNAM , 13.

Secretaría de Estado de Comercio. (2016). Informe Económico y Comercial. México: Elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en México.

Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (2019). Proyecto de presupuesto de egresos de la federación. México.

GÉNERO Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, 2000 – 2015

Isabel Huerta Rosas¹

María Carmen Mejía Argote²

Resumen

El objetivo del trabajo es analizar la dimensión socio-institucional y económica por género de los municipios que conforman la cuenca del lago de Pátzcuaro (Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzuntzan). Se realiza una revisión teórica del género y sustentabilidad desde una perspectiva de las comunidades indígenas. La metodología consiste en la elaboración de una base de datos que refleja la situación de mujeres y hombres de los municipios estudiados. Se analizan dos dimensiones del desarrollo: 1) La dimensión socio-institucional a partir de la población total e indígena, la educación y la participación ciudadana. 2) La dimensión económica se estudia a partir de las unidades económicas, el personal ocupado y las tasas de jubilación de hombres y mujeres.

Palabras claves: Género, desarrollo sustentable, comunidades indígenas, Lago de Pátzcuaro.

Introducción

El género y la sustentabilidad en las comunidades indígenas son términos que se utilizan de manera específica, por un lado, el concepto de género en el movimiento indígena aparece donde las relaciones de hombres y mujeres son vistas de distinta forma a como se entienden desde fuera de la realidad cultural, es decir, el hombre y la mujer desde el pensamiento indígena tiene una visión de complementariedad. Por otro lado, en las comunidades

¹ Pasante de la Licenciatura en Economía, Facultad de Economía (FE) “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Correo electrónico: ihuerta@fevaq.net

² Doctora en Ciencias en Desarrollo Sustentable por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Facultad de Economía (FE) de la UMSNH. correo electrónico: cmejia@fevaq.net

indígenas se da la concepción de la naturaleza como un todo, que engloba lo material, espiritual y humano, es la vida misma y no se puede utilizar para enriquecer. Se consideran una serie de principios como cuidar y respetar el conjunto de seres vivientes que coexisten en el ecosistema, conservar y fomentar la tierra, proteger los productos de consumo humano, para mejorar el nivel de vida de la familia y la comunidad.

En este sentido, si bien el hombre y la mujer trabajan en forma complementaria para lograr el desarrollo, no es menos cierto que siempre existe una desigualdad de género en cuanto a oportunidades. En la cuenca del lago de Pátzcuaro existe un deterioro ambiental que se ha construido a partir de decisiones y puesta de proyectos desde el gobierno federal, sin tomar en cuenta a los actores que integran las organizaciones de pescadores y, a las comunidades en general. Esto es muestra de que no existe una participación social en la gestión del lago de Pátzcuaro y su cuenca, predominando la perspectiva del gobierno y de los actores con interés económico, siendo la que domina las acciones y el presupuesto público.

Se señala que en el caso de la cuenca del lago de Pátzcuaro es necesaria la implementación de procesos de auto-diagnóstico y procesos de planeación comunitaria participativa que vuelvan sobre propuestas generadas localmente para que sean retomadas a nivel regional. En este sentido se hace necesario revisar la participación de hombres y mujeres a nivel de las comunidades para generar un desarrollo local.

El objetivo del trabajo es analizar las dimensiones socio-institucional y económica por género de los municipios que conforman la cuenca del lago de Pátzcuaro: Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzuntzan. La metodología empleada consistió en una revisión exhaustiva de la bibliografía que conforma el marco teórico de género y sustentabilidad desde una perspectiva de las comunidades indígenas. Así como también una revisión de datos secundarios de fuentes oficiales para elaboración de una base de datos consistente que refleje la situación histórica y actual de la cuenca del lago de Pátzcuaro.

Género y desarrollo sustentable: Visión indígena.

El género se entiende como la construcción social del hecho de ser mujer y hombre, la interrelación entre ambos sexos, y las diferentes relaciones de poder y/o subordinación existentes entre ellos. Por lo tanto, no se refiere únicamente a la mujer, sino a la relación

que se establece entre ambos sexos (Beneria et al., 1992). A su vez, Montecino (1996) enfatiza que género se refiere a las diferencias y relaciones construidas socialmente entre hombres y mujeres que varían por situación y contexto.

Hablar de género es evitar simplificaciones sobre hombres y mujeres; es el entendimiento de cómo las diferencias históricas, culturales, socio-económicas, afectan en las relaciones entre hombres y mujeres en los diferentes pueblos, sean indígenas o no (Tibán, 2004).

El género y la sustentabilidad en el ámbito indígena se conciben de forma diferente a como lo entendemos desde la academia. De acuerdo con Murillo (2000), el concepto de género en el movimiento indígena viene a ser percibido como un concepto occidental, donde las relaciones de hombres y mujeres son vistas de distinta manera, o desde fuera de la realidad cultural. En el pensamiento indígena estas relaciones tienen una visión de complementariedad.

De manera que la igualdad de género en todo los ámbitos necesariamente exige un cambio cultural, ya que dentro de los pueblos indígenas los roles están asignados en base a la diferencia sexual. Si hablamos de igualdad de roles para hombres y mujeres, entonces esta concepción chocaría con los roles que están determinados por los patrones culturales de la comunidad, es decir que, en una localidad, pueblo o nacionalidad indígena, los roles están marcados para un determinado género, sea hombre o mujer. Es por esto, que se destaca una visión de complementariedad.

La visión de los pueblos indígenas respecto al desarrollo sustentable consiste en considerar a la naturaleza como un todo, que engloba lo material, espiritual y humano, es la vida misma y no se puede utilizar para enriquecer. Se consideran una serie de principios como cuidar y respetar el conjunto de seres vivientes que coexisten en el ecosistema, conservar y fomentar la tierra, proteger los productos de consumo humano, para mejorar el nivel de vida de la familia y la comunidad; proteger la vida de los recursos no renovables, incentivar que la comunidad cuide su propio ambiente, socializar a nivel de la organización y las comunidades acerca del desarrollo y la conservación del suelo.

En este sentido, si bien el hombre y la mujer trabajan en forma complementaria para lograr el desarrollo, existe una desigualdad de género. En el caso específico de la mujer indígena, por el mismo hecho de asumir roles culturalmente determinados, como es el trabajo

doméstico, ellas se encuentran involucradas activamente en ceremonias, rituales, faenas, asambleas, organizaciones, trabajos agrícola-pecuarios y, juegan un rol importante en la transformación de valores y conocimientos, en la socialización de la cultura a las generaciones presentes y futuras (Murillo, 2000).

Lo anterior se puede aclarar tomando como ejemplo la relación entre el hombre y la mujer en la actividad de la caza (Amaya 1984:55):

La organización social refleja la preponderancia del hombre en un mundo masculino. Si bien la mujer aprende a usar armas de fuego, a fijar, a seguir el rastro de las nutrias y poner trampas cerca de su casa, a bogar la canoa, etc., su papel es de sumisión al hombre. Cuando acompaña al hombre en el “rancheado” ella es la cocinera y la “matera”. El hombre es el cazador o el pescador. Cuando el hombre está sin la presencia de mujeres en el “rancheado” es él quien cocina, y hasta sabe aplicar las mismas recetas de comida de su mujer. Pero, si está en la casa, nunca entrará a la cocina, es lugar exclusivo de mujeres.

De acuerdo con las reglas que la comunidad asigna según los roles por género, la complementariedad de actividades entre hombres y mujeres se mantiene inalterada.

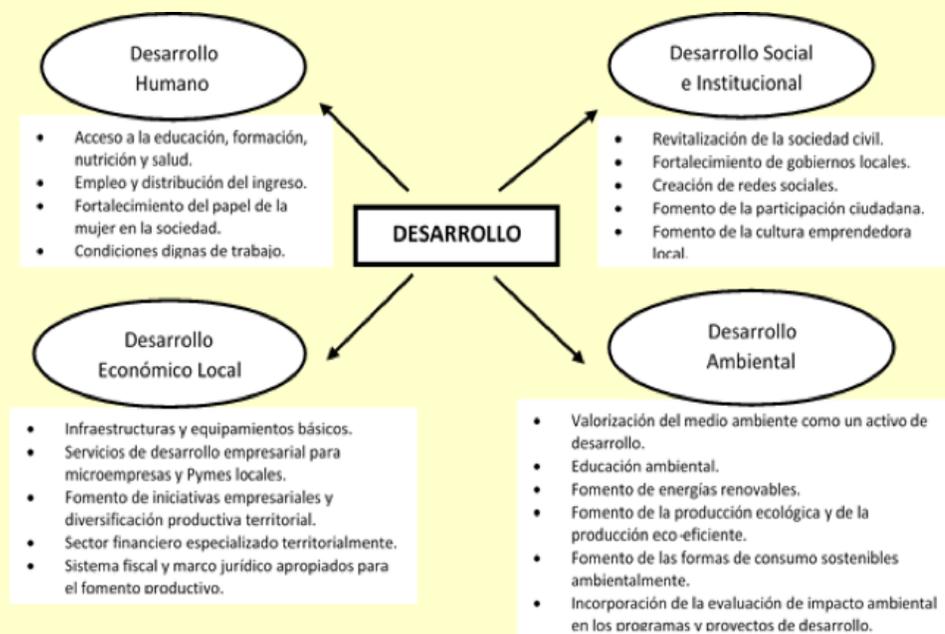
En cuanto a la relación de hombres y mujeres con el medio natural, Soares (2007) señala que en la recolección de agua para el consumo en el hogar en Chamula, Chiapas, son las mujeres las principales responsables del abasto del agua a los hogares, además, llama la atención la gran participación de sus hijos, tanto niños como niñas y, en menor proporción, la de sus maridos.

Desarrollo local

El desarrollo local es un enfoque territorial y ascendente, de “abajo-arriba”, pero debe buscar también intervenciones y colaboración desde los restantes niveles decisionales del Estado (provincia, región y nivel central) a fin de facilitar el logro de los objetivos de las estrategias de desarrollo local. Se precisa, pues, una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles (Albuquerque, 2008:12).

Existen diferentes escalas al considerar el desarrollo. Albuquerque (2008) concibe el desarrollo local como un proceso que comprende diversas dimensiones: humana, social e institucional, económica y ambiental, las cuáles están integradas por diversas variables que conforman cada una de las dimensiones del desarrollo:

Figura 1: Dimensiones del Desarrollo



Fuente: Elaboración propia con base en Albuquerque, 2008

El desarrollo local incorpora de manera integral todas estas dimensiones y no responde solo a la dimensión económica, tal como señala Albuquerque (2008:12): “El desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo”. De ahí la importancia de la integración con diferentes dimensiones.

Guimaraes coincide con Albuquerque al entender que el desarrollo sustentable no se entiende únicamente desde la postura de la dimensión económica, sino que engloba otros indicadores, actitudes, variables y objetivos, además de incorporar diversos actores que tradicionalmente no eran tomados en cuenta, como son las mujeres y los jóvenes. Desde esta nueva propuesta del desarrollo sustentable tendríamos que volver a discutir diferentes

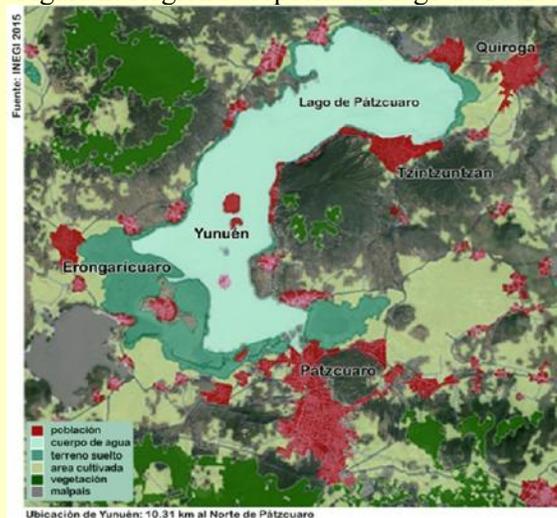
temas como son: la pobreza, la desigualdad, la marginación y la participación política de las mujeres (Guimaraes 2002, citado en Ricaldi, 2004).

Tomando en cuenta la propuesta del desarrollo sustentable, este trabajo se propone analizar la dimensión socio-institucional y económica del desarrollo local con enfoque de género, en los cuatro municipios que conforman la cuenca del lago de Pátzcuaro (Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzuntzan).

Región Purépecha

La región Purépecha se suele dividir en 4 subregiones: 1) La cuenca lacustre de Pátzcuaro, que comprende 4 municipios: Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzuntzan. 2) La ciénega de Zacapu que comprende los municipios de Zacapu y Coeneo. 3) El Valle del Río Duero, conocido como lo que comprende la Cañada de los Once Pueblos, que coincide con los límites de Chilchota. 4) La meseta Purépecha, que comprende al este de la Cuenca de Pátzcuaro y al sur de la Cañada (Dietz, LA COMUNIDAD PURÉPECHA ES NUESTRA FUERZA; Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán, México, 1999).

Figura 2: Región Purépecha del lago de Pátzcuaro.



Fuente: INEGI 2015.

La cuenca esta localizada en la parte central de la República Mexicana, y forma parte de la cordillera volcánica que cruza el país, es una de las regiones mas notables de México debido a su importancia biológica, ecológica, cultural, histórica, escénica y arquitectónica.

La cuenca del lago de Pátzcuaro fue el asiento del antiguo imperio purépecha, herederos directos de aquella civilización y últimos representantes de las culturas lacustres de la antigua mesoamérica (West,1948 citado en Barrera, 1992).

Metodología

Retomando el enfoque del desarrollo local de Albuquerque (2008), las variables que se analizan corresponden a dos de las dimensiones que se presentan a continuación: la socio-institucional y la económica por género en la región purépecha. En esta elección se tiene en cuenta tanto el género y la sustentabilidad para el análisis de cada una.

Figura 3: Dimensiones del Género y Sustentabilidad



Fuente: Elaboración propia

En la dimensión socio-institucional se analizan las siguientes variables: la población, la educación y la participación ciudadana por género. Si bien Albuquerque (2008)³ ubica a la población y educación dentro de la dimensión humana, en función del objetivo de este trabajo, estas dos variables se analizan dentro de la parte social, tomando en cuenta a Cecchini (2005). La dimensión económica comprende la revisión de las Unidades Económicas (UE), el personal ocupado y la tasa de jubilación por género en el periodo 2000 a 2015.

Las variables analizadas para las dos dimensiones corresponden a las que se encontraron disponibles en bases de datos de INEGI e INMUJERES para los municipios de

³ Ver figura 1.

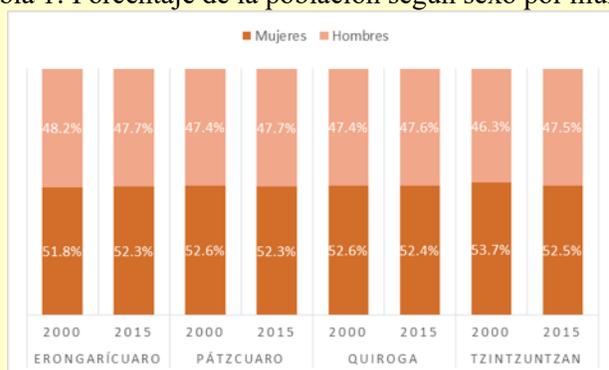
Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzuntzan⁴. Las fuentes oficiales de donde se tomaron los datos manejan diferentes periodos de tiempo, por lo cual se toma el periodo de estudio comprendido de 2000 – 2015⁵.

Dimensión socio-institucional

Población

La población por género para cada uno de los municipios estudiados: Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzuntzan.

Tabla 1: Porcentaje de la población según sexo por municipio, 2000 - 2015



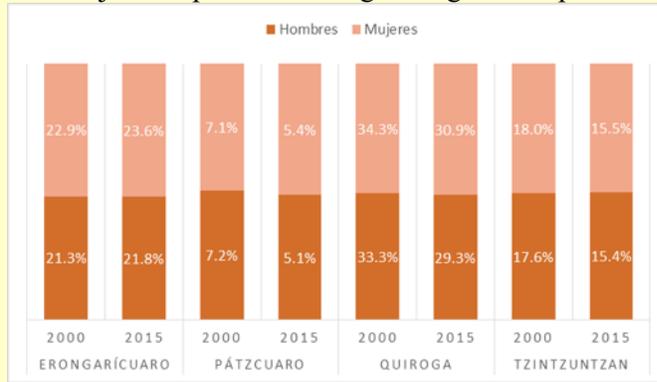
Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2015.

La población de la cuenca del Lago de Pátzcuaro en total, las mujeres representan el 53% de la población con 67,010 mujeres y los hombres representan el 47% de la población con 60,330 hombres para el año 2000. Se observa una población femenina predominante para todos los municipios que conforman la cuenca donde la mayor presencia se encuentra en Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Quiroga. La cuenca para el año 2015 tiene una población predominante de mujeres con un 52 %, lo que representa 78,917 mujeres y, por otro lado, un 48% de hombres (71, 933). Se observa que en los cuatro municipios predomina la población de mujeres, siendo mas notorio en Tzintzuntzan y menos predominante en Pátzcuaro y Erongarícuaro (ver tabla 1). Estos municipios cuentan con un porcentaje importante de población indígena (ver tabla 2).

⁴ La disponibilidad de información estadística por municipio es limitada y la complejidad es mayor cuando se incorpora la búsqueda de las variables por género. Se espera que en el futuro se pueda trabajar a partir de entrevistas y encuestas para poder recopilar información de los municipios analizados.

⁵ La mayoría de las variables analizadas están contenidas en este rango de tiempo, sin embargo, algunas tienen un período de tiempo menor por cuestiones de la base de datos de donde se tomaron.

Tabla 2: Porcentaje de la población indígena según sexo por municipio, 2000 - 2015



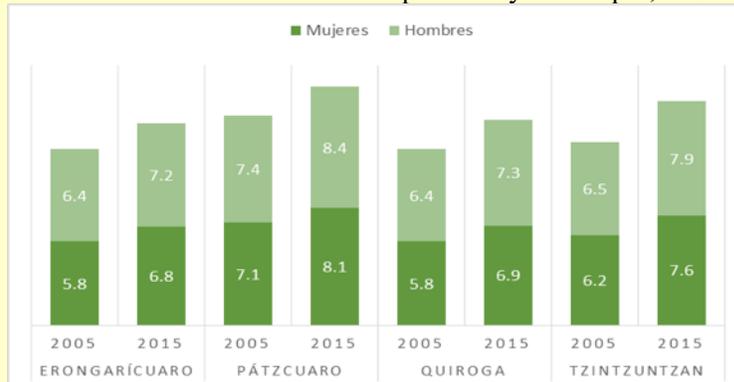
Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES, 2015.

La población indígena en los municipios de Erongarícuaro, Quiroga y Tzintzuntzan en su mayoría son mujeres en el año 2000 y, para 2015 el comportamiento mayoritario de la presencia de mujeres indígenas sigue en Erongarícuaro y Quiroga, en tanto que Pátzcuaro es el municipio con una porcentaje muy bajo de población indígena, 7.2% hombres en 2000 y 5.1% en 2015. En el caso de Tzintzuntzan el porcentaje de mujeres y hombres indígenas es menor en el período analizado (ver tabla 2).

Educación

El promedio de escolaridad nos indica el número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres y hombres de 15 años y más, es decir, el nivel de educación básica de una población determinada. Para los municipios de la cuenca del lago de Pátzcuaro se presenta el siguiente promedio de escolaridad:

Tabla 3: Promedio de escolaridad por sexo y municipio, 2005 – 2015

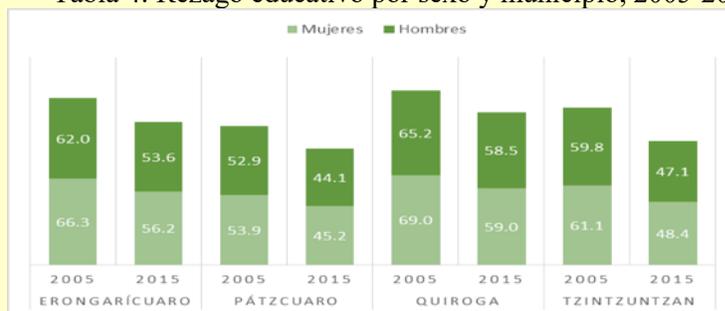


Fuente: Elaboración propia con datos del INMUJERES, 2015.

Las mujeres tienen un promedio de escolaridad menor que los hombres en los municipios analizados. En promedio las mujeres cursan entre 5 y 8 años de escolaridad formal, siendo Pátzcuaro el municipio donde las mujeres presentan mayor grado de escolaridad (8.1 años en 2015). En todos los municipios analizados los hombres presentan un promedio de escolaridad mayor que las mujeres, de 6 a 8 años de escolaridad formal, siendo el promedio más alto en Pátzcuaro (8.4 años en 2015).

El rezago educativo es otro indicador que nos refleja la situación de la población en el ámbito educativo, este se refiere al porcentaje de la población de 15 años y más que no terminaron su educación básica obligatoria (corresponde a preescolar, primaria y secundaria) y, por lo tanto, se encuentran en una situación de rezago educativo. Los municipios analizados se encuentran en las siguientes condiciones:

Tabla 4: Rezago educativo por sexo y municipio, 2005-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del INMUJERES, 2015.

La población femenina presenta mayor rezago educativo en comparación con los hombres. Estas condiciones son más evidentes en Quiroga y Erongarícuaro, tanto en el 2005 como en 2015. Sin embargo, cabe destacar el descenso del porcentaje de la población en situación de rezago educativo en todos los municipios de la cuenca.

Participación ciudadana

Está representada por las personas que han sido presidentes y presidentas municipales en el periodo 2005 – 2015 para cada uno de los municipios de la cuenca del lago de Pátzcuaro, en donde se observa la participación de hombres y mujeres en cargos públicos.

Además, se realiza un cálculo de acuerdo a la metodología utilizada por el sistema de indicadores para el seguimiento del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD), dentro de su estrategia para

promover el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones, se crea el indicador llamado porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios, Presidentas municipales, el cual se calcula de la siguiente manera (Flores, 2017:57): “Es el cociente del número de presidentas municipales entre el total de presidentas y presidentes municipales, multiplicado por cien.”

Con los datos obtenidos en la tabla 5, se utiliza la misma fórmula proporcionada por Flores (2017) para calcular el porcentaje de mujeres en cargos de elección popular (presidentas municipales), en los municipios de la cuenca del lago de Pátzcuaro, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 5: Presidentes y Presidentas Municipales de la cuenca del lago de Pátzcuaro, 2005-2015

Periodo 2005-2015		
Presidentes y Presidentas Municipales		
municipio	N° de hombres	N° de mujeres
Erongarícuaro	3	0
Pátzcuaro	1	2
Quiroga	3	0
Tzintzuntzan	3	0
Cuenca del Lago Pátzcuaro	10	2
Total de Presidentes y presidentas municipales en la cuenca	12	
Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios - Presidentas municipales	16.7	

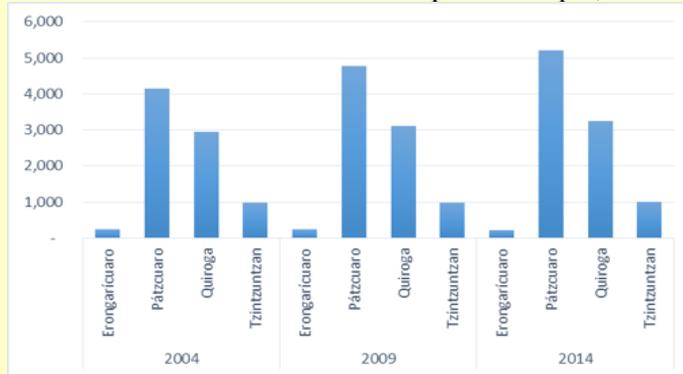
Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM, 2019).

Como se muestra en la tabla anterior, el porcentaje de mujeres en cargo de presidentas municipales es solo del 16.7%, además que la presencia de las mujeres en cargos públicos solo ha sido en el municipio de Pátzcuaro, siendo mínima la participación de mujeres como presidentas municipales, teniendo un 83.3% de la participación de hombres en el cargo. Los datos a nivel nacional de las y los presidentes municipales según sexo, muestran que la participación de las mujeres en cargos públicos sigue siendo baja, en promedio del 7% para el periodo 2005- 2015 (INMUJERES, 2019).

Dimensión económica

Se entiende como Unidad Económica (UE) al lugar donde se realizan las actividades económicas, dicha unidad puede ser una fábrica, despacho, banco, casa de cambio, escuela, hospital, taller de reparación, empresa de transporte, oficinas de gobierno u otros establecimientos, incluso un espacio de la vivienda o un trabajador por su cuenta sin establecimiento (INEGI, 2019).

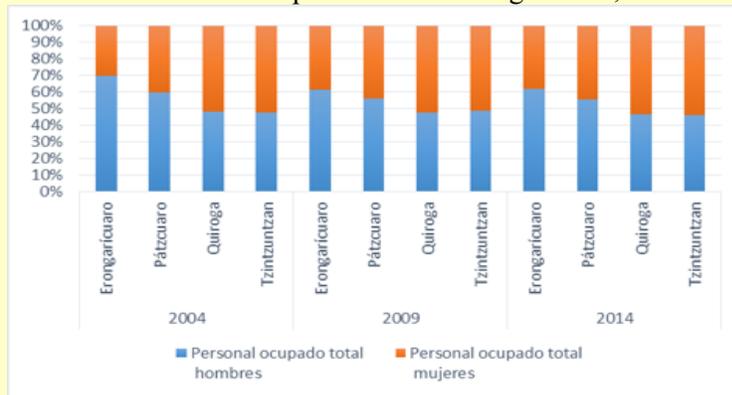
Tabla 6: Unidades Económicas por municipio, 2004 - 2014



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2014.

Existe un aumento de las UE desde el 2004 al 2014, para todos los municipios que conforman la cuenca del lago de Pátzcuaro. En términos de porcentajes tenemos que las UE de los municipios analizados se han incrementado un 16.2% del 2004 al 2014; el personal ocupado de mujeres aumentó un 22.3% y el de hombres un 8.1% (INEGI, 2014).

Tabla 7: Personal ocupado de las UE según sexo, 2004 – 2014



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2014.

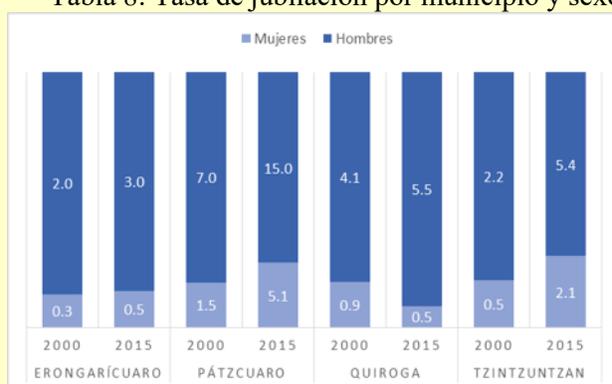
El personal ocupado en Quiroga y Tzintzuntzan son principalmente mujeres, ya que estos dos municipios se dedican esencialmente al comercio al por menor, actividad que involucra

una mayor presencia de mujeres, dada la división sexual del trabajo en las comunidades indígenas en base a la complementariedad de las tareas (Murillo, 2000). Mientras que en Erongarícuaro y Pátzcuaro el personal ocupado en su mayoría son hombres.

Tasa de Jubilación

La tasa de jubilación se toma en cuenta dado que refleja la población de 60 años y más que pasan a ser inactivos laboralmente, en este caso el Estado brinda una renta al jubilado para que éste pueda mantenerse. La jubilación es un acto administrativo que se otorga después de haber laborado en algún empleo formal.

Tabla 8: Tasa de jubilación por municipio y sexo, 2000-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del INMUJERES, 2015.

La tasa de jubilación para la población de los municipios de la cuenca del lago de Pátzcuaro refleja que los hombres tienen una mayor tasa de jubilación en comparación con las mujeres. Esto se puede explicar debido a que las mujeres tienen una menor participación en el empleo formal, ya que participan principalmente en la economía informal, como es el comercio de artesanías, venta de pescado seco y hortalizas.

Conclusiones

La dimensión socio-institucional del desarrollo local refleja que, la población de la cuenca del lago de Pátzcuaro en su mayoría han sido mujeres, para el 2000 predominaba la población femenina en Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Quiroga, mientras que para el año 2015 predomina la población femenina en Pátzcuaro y Erongarícuaro. Por otro lado, la población indígena tanto para el año 2000 y 2015 de todos los municipios que conforman la cuenca se observa una mayor presencia de mujeres indígenas.

Dentro de esta misma dimensión, pero en el ámbito educativo, las mujeres de la cuenca cuentan con menor número de años de educación formal, en comparación a los hombres y, por lo tanto con menor promedio de escolaridad dentro del periodo 2005 – 2015. El rezago educativo en todos los municipios analizados descendió del 2005 al 2015 en hombres y mujeres, sin embargo, en Erongarícuaro y Quiroga el descenso es más pronunciado en las mujeres que en los hombres.

El análisis de la participación ciudadana en los municipios de la cuenca del lago de Pátzcuaro nos muestra que la intervención de las mujeres en cargos públicos es muy reducida, con un 16.7% de 2005 a 2015. Para el mismo período a nivel nacional se tiene un promedio de 7% de mujeres en cargos públicos. La poca participación ciudadana a nivel de la cuenca y nacional, nos indica que posiblemente las problemáticas que les importan a las mujeres no se toman en cuenta, al no tener una representación femenina que defienda la postura de éstas.

Para analizar la dimensión económica se toma como indicador a las UE que se ubican en la cuenca del lago de Pátzcuaro, las cuáles se incrementaron de 16.2% del 2004 al 2014. Del personal total ocupado en las UE, tenemos un incremento de 22.3% de mujeres, mientras que los hombres aumentaron su participación únicamente en un 8.1%. Si bien las UE han crecido para los municipios analizados, también la ocupación de hombres y mujeres se ha incrementado.

Sin embargo, la tasa de jubilación refleja un mayor porcentaje de hombres jubilados en los municipios analizados en el periodo 2000 – 2015. Esto se debe a que las mujeres tienen una menor participación en los empleos formales que tienen acceso al tipo de prestaciones como la jubilación.

El análisis de la dimensión socio-institucional muestra fortaleza en la parte social dado que existe mayor promedio de escolaridad en la cuenca y a la vez un menor rezago educativo en la población. Sin embargo, en la parte institucional se presenta una baja participación ciudadana de las mujeres en cargos públicos.

La dimensión económica muestra fortaleza dentro de las UE de la cuenca, hay mayor participación tanto de hombres como de mujeres, destacando que estas últimas han

aumentado sobre todo en los municipios con mayor actividad comercial, como son Quiroga y Tzintzuntzan.

Referencias

- Albuquerque, F., & Dini, M. (2008). *Enfoque del Desarrollo Económico Territorial*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria. Universidad de Sevilla e Instituto de Economía, Geografía y Demografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Amaya, L. E. (1984). *Actividades tradicionales de los cazadores correntinos en cultura tradicional del área de Paraná medio*. Buenos Aires: Fundación Federico Guillermo Bracht e Instituto Nacional de Antropología.
- Barrera, N. (1992). Ecogeografía. En V. Toledo, P. Alvarez-Icaza, P. Avila (Eds.), *Plan Pátzcuaro 2000, Investigación Multidisciplinaria para el desarrollo sostenido* (11-37). México: Friedrich Ebert Stiftung.
- Beneria, L., & Roldán, M. (1992). *Las encrucijadas de clase y género*. México: El Colegio de México.
- Cecchini, S. (2005). Indicadores Sociales en América Latina y el Caribe. *Repositorio CEPAL*(34), 1-82.
- Dietz, G. (1999). *LA COMUNIDAD PURÉPECHA ES NUESTRA FUERZA; Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán, México*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Dietz, G. (1999). *LA COMUNIDAD PURÉPECHA ES NUESTRA FUERZA; Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán, México*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Flores, E. E. (2017). *Diseño del Sistema de Indicadores para el Seguimiento del PROIGUALDAD*. México: INMUJERES.
- INEGI, I. N. (2014). *Censos Económicos*. Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>
- INEGI, I. N. (2019). *Clasificación para actividades económicas*. Obtenido de INEGI: [file:///C:/Users/Gateway/Downloads/Clasificacion_act_econENOE%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Gateway/Downloads/Clasificacion_act_econENOE%20(1).pdf)
- INMUJERES. (28 de Marzo de 2015). *Instituto Nacional de las Mujeres*. Obtenido de Tarjetas Estatales y Municipales 2015: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>
- INMUJERES. (Agosto de 2019). *Instituto Nacional de las Mujeres*. Recuperado el agosto de 2019, de Indicadores de género: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>
- Montecino, S., & Rebolledo, L. (1996). *Conceptos de Género y Desarrollo*. Chile: PIEG.
- Murillo, D. (2000). *Notas sobre tres polos que se repelen: Equidad Social, Sustentabilidad Y Desarrollo Económico* (Actas del XII Congreso Internacional ed.). Chile: Desafíos en el tercer milenio.
- Ricaldi, T. (2004). La equidad de género en las políticas de desarrollo: un desafío para

- la sustentabilidad. *POLIS. Revista de la Universidad Bolivariana*, 3(9), 2-14.
- SNIM. (Agosto de 2019). *Sistema Nacional de Información Municipal*. Recuperado el agosto de 2019, de <http://www.snim.rami.gob.mx/>
- Soares, D. (2007). Acceso, abasto y control del agua en una comunidad indígena Chamula, Chiapas: Un análisis a través de la perspectiva de género, ambiente y desarrollo. *Región y Sociedad*, XIX(38), 25 - 50.
- Tibán, L. (2004). Género y Sustentabilidad: nuevos conceptos para movimiento indígena. *POLIS. Revista de la Universidad Bolivariana*, 3(9), 1-14.

LA EMPRESA MULTINACIONAL EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN DE MÉXICO, DESDE LA DÉCADA DE LOS OCHENTAS

Dr. Arturo Álvarez Toledo *
Alan Eduardo Rosales Sánchez**

Resumen.

El término globalización es muy utilizado no solo dentro de la teoría económica sino también en otros ámbitos ajenos a esta, como en la política, en lo social, en lo cultural, en lo tecnológico, en el conocimiento, entre otros.

En el presente trabajo se utilizará el término con su significado económico, que se caracteriza por la libre circulación de mercancías, servicios y capitales en las regiones del mundo, además de la utilización de las empresas multinacionales como medio de expansión.

El impulso de la globalización en el territorio mexicano se dio durante la década de los ochentas con la aplicación de teorías económicas de carácter ortodoxo propias del modelo neoliberal, para hacer frente a las recurrentes crisis económicas que afectaron el país en dicha década.

Los resultados de la globalización en nuestro país han sido muy variados, por un lado, ha impulsado el comercio internacional a través del aumento de las exportaciones, además que ha permitido la entrada de grandes flujos de inversión directa extranjera; pero por otro lado ha incrementado la desigualdad económica: el empobrecimiento de las clases más bajas y el enriquecimiento de las clases altas y ha provoca un crecimiento económico deficiente durante las últimas décadas.

*Profesor Investigador adscrito a la FEVaQ. de la UMSNH

** Alumno de 8vo. Semestre de la FEVaQ de la UMSNH

Introducción

La aplicación de las teorías económicas propias del modelo neoliberal en las diferentes economías del mundo ha permitido la expansión y la consolidación del proceso de la globalización a nivel internacional a un ritmo veloz.

Palabras clave: Globalización, neoliberalismo, empresa transnacional, crisis, México, política económica.

Planteamiento de la investigación. La implementación de políticas neoliberales a partir de la década de los ochentas en México ha permitido la llegada y la consolidación de empresas transnacionales que han impulsado el desarrollo del proceso globalización en el territorio, lo que ha traído consecuencias varias como: un crecimiento económico insuficiente, desarticulación del mercado interno, poca capacidad para generar empleo, dependencia económica con el exterior, entre otros.

Por eso, en el presente trabajo se enfocará en explicar cuál ha sido el papel que ha tenido la instauración de empresas transnacionales en el territorio mexicano en la evolución del proceso de globalización en el país, desde la década de los ochentas hasta la actualidad.

Se busca establecer una relación entre la globalización (vía empresas multinacionales) y el comportamiento económico de México durante el periodo de análisis, además de identificar las consecuencias que ha traído sobre el desarrollo económico del país.

I. La globalización y algunas consecuencias socio-económicas

El término globalización es amplio, su significado puede variar según el área de análisis, pero en esta ocasión se tomará en su significado económico, Lengyel (1997, págs. 97 y 98) al citar a Hirsch señala que “el concepto hace referencia a la liberación de mercancías, servicios, dinero y capitales: a la internalización |de la producción y también a la posición cada vez más dominante de las empresas multinacionales”.

Además, el término globalización puede adquirir diversas dimensiones: una dimensión económica, una dimensión política y una dimensión social (García y Pulgar, 2010):

El proceso de globalización visto desde su dimensión económica se centra principalmente en los flujos comerciales de capital, de información y de conocimiento, que se propagan alrededor de todo el mundo en más o menos la mayoría de países de una manera irregular

beneficiando únicamente a un pequeño grupo de países, conocidos actualmente como países desarrollados, quienes poseen un alto grado de poder económico, político, cultural y militar, subordinando a aquellos países que no pertenecen al grupo anterior, quedando vulnerables a los cambios que ocurren a nivel internacional.

Considerando su dimensión política, el proceso de globalización se ha desarrollado con inconvenientes debido al estallido de grandes conflictos bélicos como lo fueron la primera y segunda guerras mundiales, así como por las crisis económicas internacionales; además que la implementación de políticas proteccionistas y discriminatorias han provocado que varias regiones no logren globalizarse, por las trabas que estas políticas ponen a los intercambios comerciales y financieros.

Se puede afirmar que el desarrollo del proceso de globalización no inició en años recientes, es la continuación de la expansión del sistema capitalista a lo largo de la historia que ha traído como consecuencia modificaciones sobre la sociedad global: la implementación de la teoría neoliberal con el fin de reactivar la economía, estimular la competencia y la recompensa por el trabajo desde los finales de la década de los 70s del siglo pasado.

Algunas de las consecuencias en términos económicos que ha traído el proceso de la globalización a nivel mundial son: la internacionalización de la producción, la expansión del flujo de los factores de la producción (tierra, trabajo y capital) y un auge del progreso tecnológico.

Uno de los elementos que ha intervenido en el proceso de globalización han sido las firmas internacionales, que controlan las operaciones productivas de la región donde se implantan, y que su reubicación responde a cuatro condiciones (Martín y Padilla, 2014):

La primera condición establece que los países en vías de desarrollo ofrecen mejores espacios y condiciones para la instauración de industrias manufactureras que comercian a nivel mundial: una reserva de mano de obra abundante con bajos niveles de educación profesional. La segunda se refiere al desarrollo de mejores técnicas de transporte y de comunicaciones que facilitan la manufacturación de mercancías (total o parcialmente), alrededor del mundo. La tercera, el proceso de globalización ha cambiado las condiciones de localización de las empresas en cuanto la producción se ejecuta a nivel mundial, dichas empresas crean redes

productivas que permiten la formación de alianzas entre una o más firmas. La última condición establece que la reubicación de las empresas obedece a la redefinición de las estrategias empresariales al seguir la reorganización de los sectores económicos provocada por las propias tendencias de la globalización, a las innovaciones en el sector de la electrónica y su difusión en los principales servicios de comunicaciones e informática.

En conclusión, la reubicación de las empresas no solo podría depender de la reducción de costos y de la creación de economías de escala que ofrece su establecimiento en países en vías de desarrollo sino también de la ampliación a un mercado nuevo y más amplio.

Las cuatro condiciones anteriores están relacionadas con el papel que han jugado este tipo de empresas en la transferencia internacional de tecnología y en la creación de habilidades tecnológicas y productivas de las empresas locales de los países donde están establecidas. Las distintas estrategias utilizadas por las firmas multinacionales para la transferencia internacional de tecnología son: la exportación de bienes, las licencias e Inversión Extranjera Directa (IED), la movilidad y contactos personales, y los paquetes tecnológicos (Martín y Padilla, 2014).

Se puede concluir que la ubicación de firmas multinacionales en las distintas regiones del globo ha traído resultados impares, por un lado han jugado un papel importante o superficial en la formación de las capacidades tecnológicas y de conocimientos e innovaciones por parte de las empresas locales de aquellos territorios en vías de desarrollo donde se encuentran ubicadas; pero, por el otro lado, las actividades de innovación, de investigación y de desarrollo para la generación de innovaciones tecnológicas radicales no se han extendido o en términos propios, no se han globalizado por todas las regiones del mundo, quedando aún como una incógnita el porqué de esto.

El proceso de globalización también puede verse como la multiplicación de acuerdos de libre comercio y la evolución de los acuerdos multilaterales para el comercio y la inversión o el diseño de políticas estatales o la creación de organismos internacionales que inciden en el proceso, tal como es el caso de nuestro país, México, el cual mantiene acuerdos de libre comercio con 31 países en tres continentes o la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El proceso de globalización ha traído como consecuencia una serie de destrucciones a nivel global que ha afectado negativamente a la humanidad en general (Houtart, 2001).

El proceso de globalización ha provocado la destrucción de la economía, que se traduce como un incremento del número de personas en situación de pobreza y en la ampliación de la brecha entre clases sociales, lo cual se han convertido en la base de revueltas y resistencias sociales a nivel internacional.

La explotación desenfrenada del medio ambiente con una ideología de provecho a corto plazo, propia del sistema capitalista, ha ocasionado diversos desastres ecológicos que van desde catástrofes climáticas hasta el agotamiento de los recursos naturales, lo que ha incentivado el desarrollo de muchos movimientos ecologistas en distintas partes del planeta; así, la globalización ha provocado la destrucción de la naturaleza.

En términos sociales se podría decir que ha sido una destrucción doble: por una parte, ha causado la extensión de las relaciones directas capital/trabajo, es decir, del asalariado, que actualmente se extiende por el mundo entero y en la mayoría de los sectores de actividad colectiva, lo que ha promovido el auge de varios movimientos sociales en nuevas regiones del mundo y en nuevos sectores de la actividad económica; por la otra, también ha extendido la relación indirecta capital/trabajo que cada día afecta a más grupos sociales en el mundo. Se trata de los mecanismos indirectos que obedecen a la lógica del sistema capitalista como la fijación de los precios de las materias primas, la deuda externa, la reexportación de capital, el auge de los paraísos fiscales, etc., que se convierten en obstáculos para el adecuado desarrollo de las economías locales afectando a millones de personas, incrementando el número de resistencias y de movimientos sociales. Algunos ejemplos de esta situación son el caso de las mujeres que han sido afectadas por la feminización de la pobreza, por el incremento de la violencia y de las desigualdades de género simplemente porque el sistema de explotación del sistema capitalista utiliza una lógica que orienta las relaciones de género a sus propios intereses; se trata también de las resistencias de los pueblos indígenas, que son las víctimas directas de las nuevas políticas económicas que, con su resistencia, buscan proteger su sentido de identidad y así, podemos mencionar varios casos de resistencias sociales a lo largo del mundo, como el movimiento de castas de la India, el movimiento de los jóvenes, los conflictos étnicos, entre muchos otros más. Con lo anterior se infiere que el

modo de producción utilizado actualmente ha agudizado los conflictos sociales, que en ocasiones ha utilizado a su favor para construir su organización de trabajo y sus estrategias de absorción del sobre producto.

La destrucción cultural causada por la globalización se ve reflejada en la desviación del sentido de la educación, de los medios de comunicación, de la filosofía e incluso de las religiones, con la finalidad de apoyar su proyecto y lograr sus objetivos que están respaldados con la definición de modernidad. También en este ámbito ha provocado el surgimiento de diversos movimientos sociales de resistencia que tienen como objetivo principal conservar sus ideas propias, su cultura, sus tradiciones, etc.

Por último, el proceso de globalización ha destruido la política, principalmente la democracia, la cual ha sido relativamente limitada dentro de la organización política parlamentaria, perdiendo así su sentido dentro de esta. En el caso mexicano el proceso de globalización ha traído grandes distorsiones regionales producto de una excesiva concentración económica, un Estado muy centralizado y una desigual distribución de la riqueza que a su vez ocasionan fragmentaciones sociales y geográficas como lo son las zonas rurales del país y los cinturones de pobreza urbana en las grandes ciudades (Delgadillo, Torres y Gasca, 2001).

II. Evolución de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México.

A nivel mundial los flujos de IED crecieron enormemente durante la década de los noventa, gracias a la aplicación de políticas económicas reformistas encaminadas a la liberalización comercial y de la inversión extranjera, sobre todo en los países en vías de desarrollo.

Tal es el caso de México que después de un repunte significativo a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, durante el conocido periodo como el auge petrolero, las entradas de capital disminuyeron en durante la década de los ochentas debido a la inestabilidad y estancamiento económico que afecto al país luego de varias crisis económicas. Esta situación se revirtió durante la segunda mitad de la mencionada década cuando se logró estabilizar la economía, para luego continuar con su expansión en la siguiente década.

Mejía (2005) menciona que las causas que pueden explicar este comportamiento de la IED en nuestro país pueden ser, primero, que el comportamiento de la IED en México ha estado directamente vinculado al comportamiento de la economía: las entradas de capital incrementan en los periodos de expansión económica y disminuyen en los tiempos de estancamiento (ejemplo, la primera mitad de los años ochenta); segundo, cuando se alcanzó una estabilidad económica hacia finales de la década de los ochentas a raíz de la aplicación de las políticas económicas reformistas de carácter neoliberal; tercero, la firma del tratado de libre comercio para América del Norte generó expectativas positivas que permitieron la entrada de capitales extranjeros en el país, así como la modificación de la Ley de Inversión Extranjera que permitió la participación de empresas extranjeras en sectores que antes eran solo reservados para empresas nacionales, y a vez, eliminó el límite de 49% de participación extranjera en la propiedad de empresas; y cuarto, las nuevas prácticas internacionales que el gobierno mexicano para promocionar a México en el exterior.

Iniciado el nuevo milenio, se registró el mayor flujo de IED en el país (Figuroa, 2013), siendo los años 2001 y 2007 cuando los capitales extranjeros que ingresaron a México alcanzaron su máximo. Pero a raíz de la crisis económica mundial del 2008 y el auge del crimen organizado en el país, los flujos de IED comenzaron a disminuir a partir del año 2009.

III. Efectos de la implementación de empresas multinacionales en el territorio mexicano.

Como lo menciona Mejía (2005), los efectos de la llegada de capitales de otros países al territorio mexicano han sido desiguales. Por un lado, las empresas orientadas hacia la exportación se han beneficiado considerablemente con las reformas económicas, tanto así, que México, como se mencionó anteriormente, se convirtió en una potencia exportadora a nivel mundial. Este sector experimentó un crecimiento sostenido en los últimos años de la década de los noventa y con ello se explica la penetración de las exportaciones mexicanas en los mercados mundiales. Cabe destacar que este segmento comprende principalmente empresas medianas y grandes, transnacionales o ligadas a empresas extranjeras líderes, con acceso a financiamiento externo. Es así, que las empresas pequeñas no han corrido con la

misma suerte, y en muchos casos, la instalación de ET en México ha significado su rezago e incluso su salida del mercado.

Aunque este tipo de inversión se ha canalizado en buena medida a la adquisición de empresas públicas, favoreciendo la privatización, también existen importantes operaciones de compra de activos privados -principalmente ocurridas durante la

década de los noventas, vinculadas al sistema bancario, telecomunicaciones y bebidas y tacaco provenientes principalmente de Estados Unidos-; y, en menor medida, la IED ha permitido la creación de nuevas empresas.

La IED como alternativa al endeudamiento externo en México menciona (Figuera, 2013) el monto de deuda externa del país ha incrementado -creció alrededor de un 273% del año 1980 a 2010-. En contraste el crecimiento de la IED se presentó hasta 1994, catorce años después de presentarse un crecimiento gradual de la deuda externa, lo que evidencia que los ingresos en el país se han caracterizado por una gran desigualdad respecto a la deuda externa, es decir, siguen siendo insuficientes. El mismo autor, menciona que la aportación de la IED en los ingresos de la balanza de pagos está por debajo de otras fuentes de ingreso como las exportaciones petroleras, las remesas y el turismo. Cabe mencionar que la participación de la IED en la cuenta corriente de México no significa que haya sido en inversión nueva -los años con mayor monto de IED han correspondido a la adquisición de empresas nacionales-; desde el año 2009 se observa que la contribución de la IED en los ingresos de la cuenta corriente ha disminuido.

En el análisis de los efectos de la IED de Figueroa (2013), se evidencia que existen una mayor concentración de las inversiones extranjeras en los sectores económicos más productivos y en aquellos donde existe un mayor dinamismo del comercio exterior, es decir, las estrategias de las empresas transnacionales (ET) se han encaminado en hacer inversiones en aquellos sectores altamente importadores o exportadores, estos sectores son el automotriz y de autopartes, el de eléctrica, el de electrónica y química caracterizados por ser exportadores.

En lo que respecta a los efectos de la IED sobre el desarrollo regional, se observa una desigualdad de la entrada de IED en las regiones del país, mientras unos estados concentran

grandes montos de IED (Ciudad de México, Nuevo León y Estado de México), en otros apenas ingresan capitales foráneos (Oaxaca, Chiapas y Campeche), lo anterior se traduce como una gran brecha en términos de productividad, de generación de empleo y de clasificación de la fuerza laboral en el territorio mexicano (Figuroa, 2013).

La capacidad de generar empleo de las ET dependerá si las inversiones son realmente nuevas, en el caso contrario sus efectos en el empleo serán negativos ya que una nueva de gestión de la empresa podría traer consigo despidos masivos del personal, uno ejemplo de esta situación los menciona Figuroa (2013), en el año 2012 la adquisición de Grupo Modelo por la empresa Anheuser-Busch InBev significa el despido del 17% de la plantilla de trabajadores. En este sentido, aunque las empresas multinacionales generan empleo, estas cifras si se comparan con el resto de las empresas nacionales siguen siendo poco significativas.

A pesar de que se afirma que las empresas foráneas derraman su conocimiento y tecnología sobre las empresas nacionales del país en el que se ubican, en nuestro país no hay evidencias empíricas que lo comprueben, es decir, no se puede verificar la existencia de que esta derrama ocurra, puesto que los conocimientos permanecen codificados, encriptados y en poder de la empresa matrices o filiales de la ET. Tampoco existen derramas de conocimiento organizacional, regional o local, lo que inhibe la innovación de procesos y productos, se trata de pura relocalización tecnológica, sin transferencia de tecnología (Padilla, 2008).

Nuestro país no ha podido avanzar más allá de ser un país ensamblador y exportador, intensivo en el uso de mano de obra barata, sin generar de conocimiento ni tecnología propia, a pesar de que se han desarrollado ciertas habilidades ingenieriles, estas siguen continúan siendo insuficientes para avanzar hacia un país que utilice el conocimiento de manera intensiva (Padilla, 2008).

Como lo menciona Padilla (2008), la situación de complica si se toma en cuenta el trato especial que recibe la industria maquiladora de exportación, las empresas foráneas de este sector se orientan al ensamblaje de productos diversos sobre todo de aquellos sectores económicos más dinámicos -el automotriz y la electrónica- valiéndose de la ventaja comparativas que les ofrece la región: la mano de obra barata.

Además, las materias primas, partes y componentes que utiliza la industria maquiladora de exportación establecida en México para fabricar sus productos provienen de sus países de origen. Lo que limita las posibilidades para que las pequeñas empresas nacionales ligadas a la industria maquiladora acumulen aprendizajes, experiencias y habilidades productivas, organizativas e innovadoras a partir de sus experiencias con las ET. También, las capacidades de absorción de las pequeñas empresas nacionales se ven restringidas por las pocas oportunidades que les ofrecen las ET, más bien, estas últimas alegan que las empresas locales no cumplen con las expectativas de calidad, de costo y de volumen requerido justo a tiempo.

El autor también señala que los incentivos para que las empresas locales son insuficientes para que estas formen cadenas globales de valor vinculadas a las ET, produzcan manufacturas más complejas, y mejores su calidad y eficiencia a través de la adquisición de nuevos conocimientos productivos y organizativos que las preparen para recibir y absorber nuevas habilidades provenientes de las grandes empresas foráneas, con lo que se comprueba que las derramas, las capacidades de absorción y de transferencia de tecnología y conocimientos de las ET sobre las empresas nacionales son pura ilusión. Lo anterior se explica, por la nula estrategia gubernamental que permita adquirir conocimientos industriales más avanzados, impulsar el aprendizaje tecnológico, la investigación científica y el desarrollo de nuevos productos y procesos innovadores, el diseño industrial y ampliar las capacidades de negociación de las empresas nacionales, y a su vez, los canales de comercialización y distribución de manera interna y con el exterior.

El establecimiento de empresas multinacionales en el territorio mexicano ha profundizado el subdesarrollo económico de la región, lo que hace necesario que se opten por una estrategia alternativa para lograr el desarrollo regional. En este sentido el Estado debe formular estrategias gubernamentales que impulsen la innovación tecnológica y la investigación científica que beneficie a las empresas nacionales y permitan una articulación adecuada con las empresas transnacionales, de tal manera que construyan vínculos que permitan la ampliación de la tecnología, la derrama de conocimiento, la creación de una red compra-venta entre ambas empresas y un sistema fiscal que no solo beneficie a las empresas foráneas, sino, que sea justo para las firmas locales.

Conclusiones.

México desde la década de los ochenta ha experimentado una apertura comercial y económica de gran magnitud, lo que ha llevado al país a insertarse en el mercado internacional rápidamente, esta liberalización económica ha permitido la entrada de empresas extranjeras al territorio, a través de flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) lo que, a su vez, ha favorecido la globalización económica del país.

En otras palabras, el papel de la empresa transnacional ha sido fundamental en el proceso de globalización de México desde la implementación de política económica de carácter neoliberal en la segunda mitad de la década de los ochentas como estrategia para hacer frente a las continuas crisis económicas que afectaron al país desde finales de la década de los setenta.

La empresa multinacional ha permitido la entrada de capitales, de información y de tecnologías provenientes de otros países al territorio mexicano, lo que es precisamente a lo que se refiere el término globalización visto desde su lado económico. Pero las condiciones estructurales de la economía mexicana, como lo es la falta de un proyecto de industrialización propio que no dependa de países extranjeros, no permiten que esta información y tecnología sea absorbida por las empresas locales debido a su situación precaria que no permite establecer vínculos favorables con las multinacionales, sino lazos en los que las empresas nacionales no se ven favorecidas.

Por esta razón, la entrada de grandes empresas extranjeras ha tenido, también, consecuencias poco favorables para la economía mexicana. Su inserción en el territorio mexicano ha provocado una desarticulación del mercado interno, donde las empresas transnacionales en lugar de insertarse al mercado local, adquiriendo insumos, componentes y materiales a empresas locales, prefieren comprar las mercancías necesarias directamente en el país del que provienen.

Es así también que los efectos positivos de la entrada de capitales externos, característica de la globalización, a través de la empresa multinacional, no han sido alentadores para la economía mexicana: no ha impulsado un crecimiento económico suficiente que permita la generación de empleos en el país que mejore las condiciones generales de la población, ni

mucho menos ha permitido alcanzar un desarrollo económico vía globalización económica, al contrario, la llegada de empresas foráneas ha agudizado el subdesarrollo de muchas regiones del país y, su vez, ha favorecido la centralización económica en zonas altamente productivas, que reciben la mayor cantidad de Inversión Extranjera Directa (IED) y que tienen mejores condiciones económicas que el resto del país.

Dentro del contexto de la globalización, México solo podrá alcanzar un desarrollo económico, si existen estrategias de industrialización nacionales que permitan la transferencia o absorción de los conocimientos tecnológicos procedentes de países industrializados y sus empresas transnacionales.

Bibliografía.

- Allard, R. (2007). Las empresas multinacionales en la globalización: relaciones con los Estados. *Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, (158), 59-99. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/46533788.pdf>, fecha de consulta: 13 de diciembre de 2019.
- Cárdenas, E. (2015). *El largo curso de la economía mexicana*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Cruz, M. (2007). La globalización como estrategia de desarrollo: la evidencia de los países desarrollados. *Investigación Económica*, 66(259), 103-131. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/601/60125904.pdf>, fecha de consulta 10 de diciembre de 2019.
- Delgadillo, J., F. Torres, y J. Gasca (2001). “Distorsiones del desarrollo regional de México en la perspectiva de la globalización”. *Momento Económico*, núm. 115, mayo-junio, págs. 30-44.
- Fair, H. (2008). El sistema global neoliberal. *POLIS Revista Latinoamericana*. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/2935>, fecha de consulta 2 de diciembre de 2019.
- Figueroa, O. M. (2013). Inversión extranjera directa en México: un análisis de sus resultados en el periodo 1980-2010. In *XVIII Congreso Internacional de Contaduría, administración e Informática*. Disponible en: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xviii/docs/9.13.pdf>.
- García, J., y N. Pulgar. (2010). “Globalización: aspectos políticos, económicos y sociales”. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 16(4), 723–725.
- Houtart, F. (2002). “El estado actual de la globalización”, disponible en <https://www.rebellion.org/hemeroteca/economia/houtart030701.htm>, fecha de consulta 12 de junio de 2019.

- Leva, G. (2004). Globalización, competitividad internacional y ciudad. *Hábitat metrópolis*. Disponible en: http://hm.unq.edu.ar/archivos_hm/GL_ciudad_comercio.pdf, fecha de consulta: 13 de diciembre de 2019.
- Martín, M., y S. Padilla. (2014). “El discreto encanto de la burguesía: una mirada a la globalización económica”, en Gómez, R., S. Padilla y F. Venegas. *Avances recientes en teoría y práctica económica*, vol. 3, págs. 155-180.
- Mejía Reyes, Pablo (2005). La inversión extranjera directa en los estados de México: evolución reciente y retos futuros. *Economía, Sociedad y Territorio*, (Esp.),185-236. [fecha de Consulta 26 de mayo de 2020]. ISSN: 1405-8421. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=111/11109907>
- Mogrovejo, J. M. (2013). The globalization in the growth and development of countries. Disponible en: http://cladea.org/proceedings_2013/?p=373 , fecha de consulta: 2 de diciembre de 2019
- Rivera, M. A. (1994). Apertura comercial y restauración económica en México. En Dabat, A. (Ed.), *México y la Globalización* (151-167). Cuernavaca, México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Recuperado de https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/M%C3%A9xico%20y%20la%20globalizaci%C3%B3n_0.pdf
- Torres, D. (2011). “Globalización, empresas multinacionales e historia”, *Revista científica Pensamiento y Gestión*, 30. Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/2254/5005>

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN MÉXICO

Elisa Guadalupe Orozco Rodríguez¹
Ibrahim Santacruz Villaseñor²

En una nación de contrastes, con desigualdades económicas y sociales, como lo es México, – y la región latinoamericana – la educación es prácticamente el único mecanismo de movilidad social que tienen las personas de estratos económicos más bajos, para salir adelante. De modo que, el diseño de políticas educativas pertinentes resulta indispensable para hacer de los sistemas educativos un mecanismo de eficiencia y eficacia personal y social adecuados a las necesidades vigentes del momento en que se les pone en funciones. En este contexto, la calidad educativa y la cobertura universal son dos factores fundamentales que debe garantizar todo sistema educativo.

Evaluar el desempeño de los componentes y actores del sistema educativo, y en particular, la educación escolarizada, es indispensable para corregir y potenciar el logro de los objetivos que busca cualquier política educativa, independientemente de su orientación política e ideológica.

La evaluación es también, un recurso político administrativo que obliga a dar transparencia y rendición de cuentas a los padres de familia, profesores, alumnos y sociedad en general, sobre el logro educativo y el rumbo que puede tomar la nación con los alcances en materia educativa.

La experiencia mexicana reciente en materia de política educativa, en busca de la mejora del sistema educativo nacional, y particularmente en la educación básica y media, la podemos referir a 1992 con la descentralización de la educación básica. Esta reforma educativa pone en manos de las entidades federativas ciertas atribuciones secundarias y de

¹ Profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, elisa.orozco@umich.mx

² Profesor e Investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, isantacruz@umich.mx

corte administrativo, como el manejo de la nómina, mientras que las relativas al diseño de la política educativa quedan aún centralizadas, y por supuesto las relativas a la evaluación de la educación que ha sido referida como evaluación de la calidad.

El concepto de calidad

Calidad es un concepto que tiene muchas acepciones y referencias académicas y discursivas. De este modo son considerados diferentes aspectos y factores que contemplan cuando se refieren a la calidad y por supuesto a su evaluación.

Los consejeros del INEE definen la calidad en este sentido: La calidad del sistema educativo es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad (Schmelkes, 2018)

Un aspecto que se observa con frecuencia en la literatura académica y en el discurso político administrativo, es el uso frecuente del concepto de calidad educativa, sin una caracterización de su significado o sentido filosófico, axiológico o pedagógico; se da por un hecho que la calidad de la educación trata sobre el mantenimiento de un buen desempeño de los sistemas educativos. La consecuencia de esta falta de caracterización, no solo es un problema académico, si no que lo es fundamentalmente de orden práctico, cuando se trata del diseño de la política pública sin bases de comprensión suficientes ante lo que pretende intervenir en torno a la calidad de la educación.

Según Teresa Bracho González (2018) en virtud de que existe una gran diversidad de acepciones conceptuales sobre la calidad educativa, se pueden considerar unas macrodimensiones que agrupan diversos aspectos en los diferentes enfoques sobre calidad de la educación, estos son:

1. *Enfoque filosófico*. Incluye los debates sobre la pertinencia, la relevancia y los fines de la educación que se imparte en un país. Pone el énfasis en discusiones axiológicas y pedagógicas. Explicitar los valores últimos a los que se orienta la educación no es un asunto trivial.

2. *Enfoque administrativo*. Busca evaluar la calidad mediante el análisis de la forma en que se administran los recursos destinados a la educación, tanto en términos económicos (análisis de eficiencia) como pedagógicos (estudios de eficacia escolar). Pone su atención en la forma como los centros educativos emplean los recursos humanos y materiales para que sus alumnos alcancen aprendizajes significativos.
3. *Enfoque de derechos*. Busca establecer si el Estado cumple con las obligaciones estipuladas en la legislación nacional y en los tratados internacionales en la materia, para garantizar a toda la población el derecho a la educación de calidad.

Es importante advertir que en esta caracterización que hace la autora, considera también las dimensiones que corresponden a la medición de la evaluación, lo cual es de gran utilidad para efectos prácticos.

Medir la calidad

La evaluación de la calidad de la educación estaba conferida en México al Instituto Nacional para la Evaluación de la educación – INEE – por mandato constitucional.

La evaluación, según Silvia Schmelkes (2018), en este organismo oficial, debe referirse a componentes, procesos y resultados de la educación; debe hacerlas de logro (alumnos), de idoneidad y desempeño (docentes y directivos); de escuelas, de políticas y de programas. La manera como hemos entendido el marco de referencia al que he aludido, en el caso de la construcción de indicadores que dan cuenta del avance de la educación, es que éstos se generan sobre los temas siguientes:

1. Contexto. Aunque no se explicita en las anteriores definiciones, se acepta que la calidad de la educación es multideterminada, y que algunas de sus causas fundamentales están fuera del sistema educativo. Se da cuenta del contexto y de su heterogeneidad.
2. Agentes y recursos (eficiencia)
3. Acceso y trayectoria (disponibilidad, accesibilidad)
4. Procesos educativos y gestión (eficiencia, pertinencia)
5. Resultados educativos (eficacia)

Con base en los criterios definidos por el INEE, la evaluación en México se ha venido realizando y cada gobierno nacional ha desarrollado programas para medir resultados del proceso educativo dirigidos a la educación básica y media.

Medir la calidad en el nivel básico y medio de la educación nacional ha significado aplicar diferentes estrategias que permitan dar cuenta de los resultados de los procesos escolares. Pero, ¿cómo medimos el cumplimiento del mandato del sistema educativo? La provisión de una educación de calidad a todos los niños y jóvenes puede ser monitoreado por tres indicadores: (1) la cobertura, es decir, la proporción de niños y jóvenes en edad escolar que están dentro del sistema educativo; (2) la calidad media del sistema; (3) la distribución o disparidad en la calidad de los servicios recibidos entre estudiantes (Bracho, 2018).

No obstante que existe una larga trayectoria de la evaluación a través de diferentes programas o estrategias de medición, como son: Enlace, Excale, Planea o PISA, estas no han estado exentas de observaciones y críticas por sus alcances y confiabilidad en dar cuenta de la realidad de los procesos educativos.

Análisis

En la década de los sesentas hay una reforma educativa que se centra en el Acuerdo de Modernización para la Educación Básica orientada a elevar la calidad de la educación (Gómez 2017), y es en esta década que se da también la descentralización de la secretaría de educación, para favorecer las cuestiones administrativas. Así durante los diferentes sexenios de gobierno se habla de la importancia de incrementar la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo mexicano.

Mayor ingreso de alumnos, favorecer el uso de las tecnologías, reducir las desigualdades sociales (inclusión), entre otros aspectos, y aun con los presupuestos destinados para favorecer los logros académicos de los estudiantes en los diferentes niveles educativos al recibir una educación de calidad. No obstante, cuando se aplican las pruebas estandarizadas los resultados siguen siendo muy bajos, lo cual habla de una educación deficiente y que no solamente tiene que ver con el docente como lo quiso hacer ver la mal llamada Reforma Educativa del sexenio de Enrique Peña Nieto.

Por ello, las diferentes evaluaciones que se han aplicado en nuestro país en educación básica, no han dado como resultado una mejora ni en la práctica docente, ni en el rendimiento académico de los alumnos, tampoco en la mejora de infraestructura y equipamiento, de mayor inversión ni de coherencia entre lo que se dice en un documento que plantea cómo debe ser la educación en nuestro país sin atender las necesidades que de sobra se conocen.

La evaluación como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, no tendría por qué ser una acción independiente de estas dos, ya que al separarse dificulta que el profesor pueda detectar las dificultades que los alumnos pueden ir presentando durante el trabajo de los contenidos temáticos, los tres son inseparables en este proceso.

Las evaluaciones que se han utilizado (ENLACE y PLANEA) como forma de diagnóstico para medir los conocimientos que van adquiriendo los alumnos durante varios sexenios, no han favorecido en desarrollar y proponer acciones específicas para la mejora de la educación.

Tenemos que considerar que la evaluación educativa no es un proceso neutro y sin ningún fin determinado. Todo lo contrario. La experiencia de La Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE) mostró problemas de orden técnico, al no tener un control externo adecuado de la aplicación de los exámenes para conocer el desempeño escolar. Y por si fuera poco, se le vinculó con el otorgamiento de estímulos al desempeño de las escuelas y de los docentes a través de Carrera Magisterial.

En los hechos, por la falta de control, se trataba de una autoevaluación. Además, estos procesos tenían un alto contenido político sindical por la relación del SNTE con la SEP para dedicar recursos al programa de estímulos docentes por desempeño de Carrera Magisterial, esto significó un sobresueldo para el magisterio de educación básica.

Fue muy conocido y criticado el tráfico de información y claves de los exámenes ENLACE (Backhoff, E. y Contreras R., 2014) que dio lugar a una exacerbada corrupción. La consecuencia de esta falta de control de resultados generó desconfianza en los datos y la sustitución de ENLACE por PLANEA.

PLANEA continuó la evaluación educativa durante el gobierno de Peña Nieto, pero centró su atención en el desempeño e ingreso de los profesores al sistema educativo. Esto generó

un movimiento de resistencia magisterial que puso en duda y cuestionó severamente la Reforma Educativa como un mecanismo de mejora del sistema escolar, puesto que abordaba básicamente los aspectos laborales de los docentes.

PLANEA continua en el gobierno de López Obrador en el marco de la Nueva Escuela Mexicana – aunque desaparece el INEE, y en su lugar han anunciado la creación del Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación – en la idea de que la evaluación en realidad debe dar cuenta del desempeño escolar pero sin que haya consecuencias punitivas hacia los actores de la gestión escolar. Además, la evaluación se asume como un mecanismo de transparencia de lo que sucede en las escuelas y las posibilidades de mejora de las mismas.

En relación a prueba PISA, si bien corresponde a compromisos multilaterales que tiene México con la OCDE, en opinión de Alejandro Márquez (2017) fue diseñada para evaluar la formación de los jóvenes de 15 años de edad, que es cuando se considera que han llegado al final de la enseñanza obligatoria y se encuentran en un momento decisivo de su vida, sea para proseguir estudios post-secundaria o para integrarse a la vida laboral (OCDE, s/f).

PISA siempre evalúa tres competencias: lectura, matemáticas y ciencias, aunque la misma OCDE ha dejado claro que la prueba no está encaminada a evaluar los currículos escolares, sino el dominio de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad de actuar o funcionar en varias situaciones dentro de cada dominio (OCDE, s/f). Es decir, PISA no evalúa los contenidos del currículo mexicano, sino las habilidades intelectuales (razonamiento y solución de problemas) que los jóvenes de 15 años han desarrollado durante su vida; habilidades que, se entiende, son producto de lo que aprenden tanto dentro como fuera de la escuela. En este sentido, los resultados de PISA se conciben como un indicador del capital intelectual que tiene un país, de manera que la responsabilidad de obtener mejores o peores calificaciones no recae exclusivamente en el sistema educativo, sino que corresponde a la sociedad en su conjunto (Backhoff, 2006b citado por Márquez, 2017).

Como podemos observar la evaluación está sujeta a múltiples variables y su capacidad para dar cuenta de la realidad educativa para su mejora permanente es un tema que nos remite a la complejidad de su tratamiento y aplicación.

En la siguiente tabla podemos observar algunas de las características de ENLACE y PLANEA que representan dos experiencias de evaluación de la calidad educativa que consideran criterios y referencias distintas para llevar a cabo la medición de resultados del proceso escolar.

ENLACE Y PLANEA, dos experiencias de evaluación educativa en México.

CATEGORIA	ENLACE	PLANEA
Fines	Aplicar en todas las escuelas de educación básica para obtener información diagnóstica del nivel de logro académico que los alumnos han adquirido en temas y contenidos vinculados con los planes y programas de estudio vigentes, en las materias de Español, Matemáticas y a partir del 2008 una materia adicional más que variaba en cada período de aplicación.	Proporcionar a las autoridades, consejos técnicos y a los docentes, una herramienta de evaluación que les permita obtener un diagnóstico del conocimiento que han adquirido los alumnos en los contenidos de Español y Matemáticas al inicio del ciclo escolar 2019 – 2020
Enfoques	Formativo. Contribuyó a mejorar la calidad de la educación.	Formativo. Los aprendizajes esperados en Español y Matemáticas, como herramientas esenciales para el desarrollo del aprendizaje de otras áreas del conocimiento, son indicadores de los resultados educativos en general
Criterios	La prueba ENLACE no es utilizada como método de evaluación de los alumnos; sólo sirve como indicador sobre el dominio de los temas que se exploran para enfocar políticas públicas de acuerdo con los resultados.	Son objetivas y estandarizadas. Contiene preguntas de opción múltiple. Evalúan los conocimientos y habilidades adquiridos por los alumnos en Español y Matemáticas. Se encuentran alineadas a los planes y programas de estudio de Educación Primaria.

Paradigmas	Formación en Competencias	Énfasis en lo socioemocional y la formación en competencias para aprender a aprender
Fortalezas	<p>Logró una amplia visibilidad e interés por las evaluaciones entre las autoridades educativas y diversos grupos de la sociedad civil.</p> <p>La correspondencia de la información que ofrecen los resultados con los propósitos que se plantearon durante el diseño.</p>	El rigor metodológico del diseño, construcción y aplicación de las pruebas.
Debilidades	<p>Su aplicación excesiva (en muchos grados y año tras año), aunada a un uso inadecuado, generó la nociva práctica de los docentes de preparar a sus alumnos para la prueba, afectando el tiempo dedicado al Plan de estudios regular.</p> <p>El mecanismo de control de las aplicaciones, indicando los casos en que los resultados pudieran no ser confiables.</p>	<p>El sesgo de las evaluaciones que pudiera resultar de la diversidad de género, étnica, cultural y lingüística del país, a fin de evitar comparaciones injustas.</p> <p>Carecía de controles del sesgo en las evaluaciones.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de diferentes documentos

Conclusiones

El discurso de la evaluación, cualquiera que sea su énfasis e interés, se ha centrado en la calidad educativa. Sin embargo, la experiencia mexicana nos dice que no se ha logrado el objetivo de garantizar calidad educativa a partir del conocimiento de las debilidades y fortalezas del sistema educativo nacional.

Las comparaciones internacionales de México, por ejemplo en la OCDE, ocupa un lugar marginal por su desempeño y gestión escolar. Esto quiere decir que el cambio permanente de modelos educativos y los sistemas de evaluación a través de las diferentes reformas, no han contribuido mayormente a la mejora deseada de tener educación de calidad con una cobertura universal sin desigualdades e inequidades escolares.

Deberían hacerse efectivos los dos propósitos de toda evaluación de un sistema educativo: 1). Que los resultados sean verídicos (sin sesgos estadísticos y con controles técnicos) para que sean confiables, y puedan ser de utilidad para corregir los fallos en el logro de los objetivos que plantea toda política educativa; y, 2). Los resultados de la evaluación deben ser parte de la rendición de cuentas que la gestión pública debe dar a la sociedad, y particularmente a los actores directos de la educación para evitar la corrupción con la simulación de información falsa y no creíble.

Habría que pensar en nuevas estrategias de evaluación con perfiles no solo de la aplicación de un test o una prueba, sino de procesos participativos con los actores involucrados en la enseñanza – aprendizaje. La Nueva Escuela Mexicana es el modelo que el actual gobierno está planteando con una visión participativa en las actividades escolares, será una experiencia muy importante, que de llevarse a cabo, alienta la posibilidad de una mejora importante del sistema educativo.

Bibliografía.

ADN POLÍTICO, (2013) La prueba ENLACE: ¿Qué es, cómo funciona y qué evalúa?

Tomado de: <http://static.adnpolitico.com/gobierno/2013/06/03/que-es-como-funciona-y-que-evalua-la-prueba-enlace>

Backhoff, E. y Contreras R. S. (2014) “Corrupción de la medida” e inflación de los resultados de ENLACE, en RMIE, VOL. 19, NÚM. 63, PP. 1267-1283 (ISSN: 14056666)

Bracho, T. G. (2018) Hacia un concepto de calidad, en Gaceta, AÑO 4. NO. 10 / MARZO-JUNIO, INEE. México.

De Hoyos, Rafael (2014) La evaluación que no evalúa. Rev. Nexos . Octubre

Gómez, M. (2017) Innovación Educativa. Panorama del sistema educativo mexicano desde las perspectivas de las políticas públicas. Tomado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200143

Márquez, J. A. (2017) A 15 años de PISA: resultados y polémicas, en Perfiles educativos vol.39 no.156 México.

Schmelkes, S. (2018) Definiciones de calidad de la educación en el Instituto Nacional para a Evaluación de la Educación, en Gaceta, AÑO 4. NO. 10 / MARZO-JUNIO, INEE. México.

Zepeda, Raúl (2016). La desigualdad es el problema: implicaciones de planea y la evaluación docente, Rev. Nexos marzo

POBLACIÓN, POBLAMIENTO, DIVERSIDAD ÉTNICA Y LINGÜÍSTICA DE LA ANTIGUA ALCALDÍA MAYOR DE CINAGUA-GUACANA, MICHOACÁN, ETAPA PRECENSAL (1521-1889)

Guillermo Vargas Uribe¹

INTRODUCCIÓN

El estudio población y poblamiento población, poblamiento, diversidad étnica y lingüística de la antigua *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, Michoacán, etapa precensal (1521-1889), es un análisis demográfico-territorial local, de larga duración, que pretende ofrecer una explicación personal de las distintas etapas históricas del poblamiento/despoblamiento/repoblamiento de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, Michoacán, desde al siglo XVI hasta finales del XX, a través de elementos teóricos, técnicas y métodos de las *ciencias demográfico-ambientales*. El trabajo quiere ayudar a aclarar algunas de las relaciones población-territorio, indicadoras de la población y del poblamiento, que han ocurrido en los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, Michoacán; primero en el contexto de antiguo *Obispado de Michoacán*; más tarde, en el marco de la *Intendencia de Valladolid* y, por último, formando parte del moderno *Estado de Michoacán*. Se intenta dar una visión diacrónica, sintética y gráfica, tanto de la población, como del poblamiento; plasmada sobre un territorio concreto. Para ello se utilizan las herramientas metodológicas de dos interdisciplinarias básicas de las ciencias demográfico-ambientales: la *demografía histórica* y la *demogeografía*.

Este trabajo pretende dar una visión cuantitativa y diacrónica, de *tiempo largo*, de la población y del poblamiento, los pueblos de la Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana. La diacronía se expresa gráficamente en las series de tiempo de la población, que van del siglo XVI al XIX; es, por tanto, un estudio de *larga duración*.

Los indicadores que se utilizaron para medir las variables “población” y “poblamiento”, fueron ocho: 1.- la “población total” (homogeneizada en “habitantes”); 2.- El número de “pueblos” o “barrios sujetos” desaparecidos congregados; 3.- el “número

¹ Profesor-Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y profesor de la licenciatura de geohistoria en la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México, *campus* Morelia. Correo electrónico: guillermovu@fevaq.net

de pueblos” (pueblo “cabecera” + n pueblos “sujetos”); 4.- la “población total” e “indígena” (expresada en la presencia y persistencia de los “indios” frente a la “población total”); 5.- la “diversidad étnica” (es decir, el número de “naciones”²); 6.- la diversidad lingüística (medida por el número de “lenguas” que hablan los “naturales”); 7.- la “densidad de la población” (expresada en “habitantes por kilómetro cuadrado”); y 8.- la “tasa de crecimiento medio anual de la población” (expresada en porcentaje).

La información escrita sobre el tema es abundante pero también es muy heterogénea. Su búsqueda requirió paciencia. La sistematización de toda la información recopilada me tomó algún tiempo. Una vez estandarizada la información, se hicieron los cálculos respectivos y se midieron las dinámicas de los cambios de los siguientes indicadores: el total de la población; la disminución relativa de la población indígena con respecto a la población total; el surgimiento de nuevos “pueblos de indios”, la desaparición de pueblos “cabecera”³ y de pueblos “sujetos”⁴; la jerarquía del pueblo “cabecera” y sus respectivos pueblos “sujetos”; la castellanización; el mestizaje; la pérdida de la diversidad lingüística; la desaparición de “naciones”; el cambio de la densidad de la población; así como la dinámica de los crecimientos y los decrecimientos medios anuales de la población total, de los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana* y su jurisdicción.

Después de realizar cuadros sinópticos en la hoja de cálculo, se procedió a elaborar las series de tiempo y, a partir de éstas, se diseñaron y elaboraron las gráficas temáticas. La riqueza de la información y el tratamiento sistemático de la base de datos, nos permitió elaborar las gráficas temáticas comparables.

A partir del análisis e interpretación de las fuentes históricas, tanto de la etapa precensal (1521-1889), que se refieren a los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, Michoacán, se intentó aclarar algunas de las características de las formas de poblamiento y sus resultados concretos: pueblo de indios congregado; en un territorio que muestra la ausencia de villas de españoles; de ciudades de indios y de españoles; de

² “Los españoles utilizaron el término de “nación” en un sentido bastante similar al contemporáneo de “etnia” (Felipe Castro, “El origen y conformación de los barrios de indios”, en: Felipe Castro (coord.) *Los indios y las ciudades de Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, México, 2010, p. 112).

³ Sobre todo en las provincias de *Zacatula* y *Colima*.

⁴ En las provincias y comarcas mesoamericanas del Obispado de Michoacán: *Tierra Caliente, Michoacán, Xacona, Zacatula, Colima* y *Tlalpujahuá*.

presidios; de puestos; de haciendas; de estancias; de labores; de ranchos; de rancherías; entre otros.

Por lo que respecta a la periodización de este trabajo, después de sistematizar y analizar la información discriminada, se detectaron elementos diacrónicos empíricos para el establecimiento hipotético de cinco periodos: a) el primero, denominado “prehispánico”, que termina en 1530 con la conquista de Michoacán; b) El segundo, llamado “de la unificación microbiana del mundo”⁵, lo ubicamos entre 1530 y 1619. Sus manifestaciones empíricas son pestes, crisis, despoblamiento y pérdida de numerosos “pueblos de indios” y “naciones”; c) El tercero, correspondiente al periodo de la depresión económica y de la crisis socioambiental (1619-1680); tiene como elementos aglutinadores la ganaderización y la deshumanización del territorio; d) El cuarto, correspondiente a la recuperación demográfica y el crecimiento económico, lo situamos entre 1680 y 1809. Está representado por los procesos de urbanización, las nuevas formas de colonización y, en general, el repoblamiento del territorio, siendo estos procesos más fuertes que en otros obispados de la Nueva España; y e) el quinto (1810-1889), muestra la discontinuidad del crecimiento demográfico de la población total y la prolongación del despoblamiento indígena, en un contexto de disminución territorial de la República y del Obispado.

¿QUÉ ES LA POBLACIÓN Y EL POBLAMIENTO?

Población

Población: 1. “acción y efecto de poblar”; 2. “Ciudad, villa o lugar”; 3. “conjunto de habitantes de un país o área geográfica”; 4. “conjunto de seres humanos que componen una categoría particular: *población rural*”; 5. “conjunto de especies animales o vegetales que viven en un espacio determinado”; 6. “conjunto de elementos sometidos a un estudio estadístico” 7. “barrio marginal de chabolas” (en Chile)⁶.

La palabra Población es de origen inglés; aparece tardíamente en la lengua francesa (durante el siglo XVIII, rechazada por la Academia Francesa en 1778, aunque dio lugar a

⁵ Concepto acuñado por Emmanuel Le Roy Ladurie; véase su artículo: "Un concepto: la unificación microbiana del mundo (siglos XIV al XVII)", *Historias*, 21, octubre 1988-marzo 1989, pp. 33-70.

⁶ Larousse, *Diccionario general de la lengua española*, Barcelona, 2000, p. 963.

un artículo de la Enciclopedia en 1765); designó en un inicio la acción de poblar (sinónimo de poblamiento) y más adelante el conjunto de habitantes de un territorio dado. La palabra que designa por extensión en matemáticas un conjunto sometido a estudio estadístico, designa en demografía “un conjunto de individuos que coexisten en un momento dado y delimitado de acuerdo con unos criterios variados de pertenencia”⁷.

Poblamiento

El poblamiento es un tema de estudio de la geografía humana (escuela francesa) o social (escuela anglosajona), en el que son notorias las interconexiones y relaciones dialécticas entre hombre y naturaleza.

El diccionario Larousse define *Poblar* y *Poblamiento*: “ocupar con gente un lugar para que habite o trabaje en él”; “ocupar un lugar con cualquier clase de seres vivos: *poblar un monte*”; “habitar, vivir en algún lugar”; “fundar uno a más pueblos o poblaciones”⁸.

Poblamiento: “acción y efecto de poblar; proceso de asentamiento de la población o de un grupo humano específico en un área determinada; formas de asentamiento resultantes de este proceso”⁹.

“El concepto de “*poblamiento*” (palabra aparecida en francés en el siglo XIII) es ambiguo. Expresa a un tiempo un proceso, de acuerdo con el cual un territorio recibe su población, y un estado, los resultados de este proceso. La bivalencia del término se asimila a la del fenómeno, el proceso y el estado son indisociables, y sólo se aíslan por necesidades del análisis. Podemos convenir, por simplificación pedagógica y por analogía con el análisis demográfico, que el estudio del poblamiento como proceso se inscribe en un análisis longitudinal (de la dimensión temporal), mientras que el del poblamiento como estado se inscribe en un análisis transversal (o del momento). En este último sentido, nos interesamos por la distribución”.

Existen otras definiciones mucho más amplias del concepto de poblamiento, tales como la del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México, que define a éste como

⁷ Roland Pressat, *Dictionnaire de démographie*, París, PUF, 1979. (*Diccionario de Demografía*, Oikos-Tau, Barcelona, 1987).

⁸ Larousse, *op. cit.*, p. 963.

⁹ *Idem.*

“el proceso continuo de ocupación del territorio, el poblamiento involucra, en contextos geográficos específicos, no sólo la dinámica demográfica sino también el desarrollo económico, social y político. Hablar del poblamiento implica, entonces, considerar las características y variaciones de la fecundidad, la mortalidad y la migración de las mujeres y los hombres, así como las manifestaciones de estos fenómenos en el volumen total, el ritmo de crecimiento y la distribución espacial de la población; todo ello en su mutua y estrecha relación con el desarrollo económico y social. Se trata del complejo proceso mediante el cual los seres humanos hacen suyo, social y productivamente, el espacio geográfico en el que viven”¹⁰.

Despoblamiento

El Larousse nos define: *Despoblación* como: “acción y efecto de despoblar; sinónimo de *despoblamiento*”¹¹.

“*Despoblación y despoblamiento*: primitivamente, las dos palabras tienen el mismo sentido, designan la acción de vaciar un territorio de sus habitantes mediante la violencia (del latín *depopulatio*: devastación); más adelante, cuando aparece la palabra *población*, por analogía de los términos, pero no de las raíces etimológicas, llamaremos *despoblamiento* a la disminución de la población de un territorio cuando el saldo migratorio negativo no se ve compensado por el crecimiento natural, y *despoblación* a la disminución de la población de un territorio cuando los fallecimientos son más numerosos que los nacimientos”¹².

Despoblar: “disminuir considerablemente la población de un lugar”¹³.

OBJETIVOS

Los principales objetivos del presente trabajo son:

¹⁰ Ana Arenzana (coord.), *El Poblamiento de México: una visión histórico-demográfica*, Consejo Nacional de Población/Secretaría de Gobernación, México, 1993, p. 13.

¹¹ Larousse, *Diccionario general de la lengua española*, Barcelona, 2000, p. 378.

¹² Pierre-Jean Thumerelle, *Las poblaciones del mundo*, Cátedra, Madrid, 1996, p. 67.

¹³ Larousse, *op. cit.*, p. 378.

Conocer mejor los ciclos demográficos de los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana* que se sucedieron históricamente en su etapa precensal;

Describir la evolución cuantitativa de la población indígena de los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, a través de la identificación de la proporción de la población indígena con respecto a la total, que presentó en distintos momentos históricos;

Estimar la densidad de población de los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, en su etapa precensal.

Calcular las tasas de crecimiento demográfico medio anual de la población total de los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*; y

Generar series de tiempo homogéneas de carácter demogeográfico, que contengan datos sobre: a) la evolución cuantitativa de la población indígena con respecto a la población total; b) la evolución histórica de la densidad de población en habitantes por kilómetro cuadrado; y c) las tasas de crecimiento demográfico medio anual de los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*.

METODOLOGÍA

Para medir el despoblamiento y el repoblamiento de los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, se utilizaron ocho indicadores cuantitativos que son:

- 1) El tamaño de la población total de la jurisdicción territorial de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, expresada en el número de “tributarios”, “vecinos”, “hombres de carga”, “familias”, “comulgantes pascuales”, “individuos”, “almas”, etc., convertidos en “habitantes”;
- 2) El número de “pueblos” o “barrios sujetos” desaparecidos congregados en la jurisdicción territorial de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*;
- 3) La cuantía de la población de cada uno de los “pueblos sujetos” / “tenencias” de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana* para la etapa precensal (1521-1889);
- 4) El número de “pueblos sujetos” / “tenencias” de cada uno de los pueblos cabecera de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*.
- 5) La proporción de población indígena con respecto a la total, de cada uno de los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*;

- 6) El número de lenguas habladas en cada pueblo de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*;
6. 7) La densidad de población (expresada en habitantes por kilómetro cuadrado), de los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*; y
7. 8) La tasa de crecimiento medio anual de la población (medida en porciento), de cada uno de los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*.

Los datos cuantitativos sobre la población se obtuvieron de fuentes documentales tales como: visitas, censos, padrones, listas de tributarios, descripciones geográficas, crónicas de viajeros y religiosos. Las cifras demográficas se recopilaron en su forma y categorización original (“personas”, “tributarios”, “familias”, “vecinos”, “comulgantes pascuales”, “almas” etc.), y se convirtieron en indicadores modernos comprensibles (“habitantes”); tal y como se observa en la **Tabla 1**.

Una vez estandarizada la información se hicieron los cálculos y se midieron los cambios del total de la población; de la desaparición y surgimiento de pueblos; de la castellanización; del mestizaje; de la pérdida de la diversidad lingüística; del cambio en la densidad de la población, así como de los crecimientos anuales de la población. Después se procedió a elaborar las series de tiempo.

TABLA 1 EQUIVALENCIAS ENTRE HABITANTES Y DIFERENTES CATEGORIAS DEMOGRÁFICO-HISTÓRICAS

Categoría (año)	=	Equivalente en Habitantes (Fuente).
“Persona” (de 1548) x 3.4	=	Habitante (Del Paso y Troncoso, 1905, p. 122).
“Tributario” x 3.5	=	Habitante (Carrillo Cázares, 1996, p. 21).
“Vecino casado indio” (del siglo XVII) x 3.4	=	Habitantes. (Carrillo Cázares, 1996, p. 21).
“Tributario” = 2.85 “indios” (1622) = “habitantes”.		Francisco de Villalva, 1622 (Paredes, 2017, pp. 325-326).
“Vecino” ¹⁴ (de 1742 y 1792) x 3.9	=	Habitantes. (Humboldt/AGN, Historia,

¹⁴ Dicha cifra la obtuvimos a través de la comparación de las cifras de AGN y Humboldt.

		vol. 72, fs. 46-72, Reyes, sf.).
“Familia” ¹⁵ (de 1742) x 5	=	Habitantes. (López Serralange, 1963).
“Familia” (de 1765) x 3.47	=	Personas (Mazín, 1986, p. 230).
“Individuos” = “feligreses” (1760-1765)	=	“personas de confesión” (Mazín, 1986, p. 262)
“Comulgantes pascuales” o “personas de confesión y comunión” (de 1760) x 1.23	=	Habitantes. (Morin, 1979: ps. 19, 26, 46 y 48).
“Personas de todas edades” / “personas de todo género” (de 1785)		Habitantes (Carrillo Cázares, 1996, pp. 451-452).
“Alma”, “individuo”, “habitante” (1794)		Habitante (Urrutia 1794).
“Alma” (de 1822)	=	Habitante (Martínez de Lejarza, 1822).
“Individuos de Clase Tributaria” (de 1798-1804) x 1	=	Habitante (Cayetano Reyes, 1977)
“Vecino” ¹⁶ (de 1860)	=	Habitante (Romero, 1972).
“Habitante” (1828-1868)	=	Habitante.

FUENTE: Elaboración propia.

La población relativa o densidad de población se calculó de la siguiente manera: la población total, previamente homogeneizada en la categoría de “habitantes” (a partir de los criterios de conversión expresados en la **Tabla 1**), se dividió entre el número de “leguas cuadradas”¹⁷, previamente convertidas en kilómetros cuadrados¹⁸ de la jurisdicción de la

¹⁵ Dice Gerhard que para la Alcaldía de *Taciutlán y Atempa* el Censo de 1743 “muestra 150 familias de españoles, 96 de mestizos y 25 de mulatos (un total de 1,340 gentes)” (Peter Gerhard, *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge University Press, 1972, p. 257). Lo que arroja un factor de 4.94 “gentes por familia”. Dicho factor se acerca al que se obtiene de los informes rendidos ante el Consulado de Veracruz en los que expresamente se afirma que “cada familia debe computarse por cinco personas” (*Relaciones Estadísticas de la Nueva España de principios del siglo XIX*, México, 1944, pp. 22-24); factor este último que adoptó en su estudio Delfina López Serralange (“La Población Indígena de la Nueva España en el siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, vol. XII, no. 4, 1963, pp. 515-529).

¹⁶ Véase como la categoría “vecino” del siglo XVII no tiene nada que ver, desde el punto de vista cuantitativo, con el “vecino” del siglo XIX.

¹⁷ Cifras obtenidas a partir de: José G. Romero, “Noticias para formar la estadística del Obispado de Michoacán”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Primera época, VIII, 1860, pp. 531-560 y 609-640. y IX., 1862, pp. 1-188. (*Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la*

Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana y de cada uno de sus pueblos (“pueblo de indios”/“beneficio”/“doctrina”/“partido”/“curato”/“parroquia”/“municipalidad”).

La Tasa de Crecimiento Medio Anual (TCMA) se calculó con la siguiente fórmula:

$$r = (((Nx/No)^{1/t}) - 1) * 100$$

Donde:

- r = Tasa de crecimiento medio anual
- No = Población total en el año base
- Nx = Población total en el año x
- t = Tiempo transcurrido en el período (o-x).

El resultado es la identificación de diversas dinámicas demográficas para la de la jurisdicción de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana* y para cada uno de sus pueblos, expresadas primero en un “despoblamiento” y posteriormente en un “repoblamiento”

LA ALCALDIA MAYOR DE CINAGUA-GUACANA

Poblamiento

En el *Theatro Americano...*, (ca. 1743), aparecen formando parte “de la jurisdicción civil de *Cinagua, la Guacana* y sus pueblos”; en un “dilatado y encrespado terreno”¹⁹, los “pueblos de indios”: de *Cinagua*²⁰, la *Guacana*²¹, *Churumaco*²², *Ario*, *Etucuarillo*²³,

historia y la estadística del Obispado de Michoacán Estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, Fimax Publicistas, Morelia, 1972, pp. 40-274).

¹⁸ El factor de conversión que se utilizó es el de 1 legua cuadrada = 17.64 kilómetros cuadrados, se obtuvo a partir de: Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, FCE, México, 1979, p. 14.

¹⁹ “Mide esta provincia [de *Cinagua, la Huacana*] de longitud de oriente a poniente ochenta leguas, y sesenta de norte a sur, que es la latitud. Comprende varios curatos” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 98).

²⁰ “(Longitud 271 gr. 0 min. Latitud 20 gr. 25 min.) La capital de esta jurisdicción es el pueblo de *Cinagua*, distante de la Ciudad de *México* ochenta leguas; tiene su situación al poniente con inclinación al sur, en temperamento caliente, y su vecindario consta de veinte y cinco familias de Indios, administrados en el idioma *tarasco* por la doctrina del partido de la *Guacana*; los frutos que produce son maíces, sandías y melones, con cuyo producto se mantiene el corto número de vecinos dichos, el que anteriormente era considerable, pero sucesivamente se ha ido despoblando esta cabecera a causa del mal temperamento, y de la escasez de aguas que padece” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 95).

*Turicato*²⁴, *San Agustín P[arácuaru]*²⁵, *Nocupetajo*²⁶, *Acuyo*²⁷ y *Pungueo*²⁸; además, de las minas de cobre de *Inguarán*²⁹ (ver [Mapa 1](#)).

²¹ “El pueblo y república de Indios de la *Guacana* dista de la cabecera [de *Cinagua*] diez leguas por la parte del norte, habitanlo veinte y dos familias, que tratan en cría de ganado mayor, y siembras de maíz” tiene iglesia parroquial con cura clérigo y a su doctrina pertenece el pueblo de *Churumaco*” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 95).

²² A la “Doctrina [de la *Guacana*] es perteneciente el pueblo de *Churumaco*, distante cuatro leguas al oriente respecto de *Cinagua*. Es su situación en tierra tan árida como caliente, por cuyo motivo rara vez se logran los sembradíos si no es el maíz, y sólo produce en abundancia sandías y melones a beneficio del agua con que la riegan, y ésta la sacan de un río que corre a distancia de una legua de la población, en cuyo recinto se hallan varias crías de ganado mayor, que es el principal trato de las familias que lo habitan, en número de ochenta, todas de Indios. Hay también en sus términos, algunos ranchos de labor, en los que viven veinte y dios familias de Españoles, y treinta y cuatro de Mestizos y Mulatos” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 95-96).

²³ “El pueblo de *Etucuarillo* dista de *Cinagua* catorce leguas por la banda del oriente, es de corto vecindario, pues sólo lo habitan diez y siete familias de Indios, ejercitados en el cultivo de la caña dulce, de la que hacen miel y azúcar, y es administrado por el siguiente curato, que es el del pueblo de *Santa Ana Turicato*” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 96).

²⁴ “*Santa Ana Turicato* distante de la cabecera principal [de *Cinagua*] diez y ocho leguas; habitanlo cuarenta y cinco familias de Indios con su gobernador y tienen el mismo comercio que los antecedentes” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 96).

²⁵ “Treinta y siete leguas distantes de la cabecera de *Cinagua*, por la parte del sureste está situado en temperamento caliente y seco, el pueblo de *San Agustín Parácuaru* con veinte y siete familias de Indios administrados por la doctrina del cura clérigo de *Turicato*; abundan los términos de este pueblo de frutas, maíz y ganado mayor, y también ha garrapatas muy perjudiciales, llamadas en *tarasco turicatas*” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 96-97).

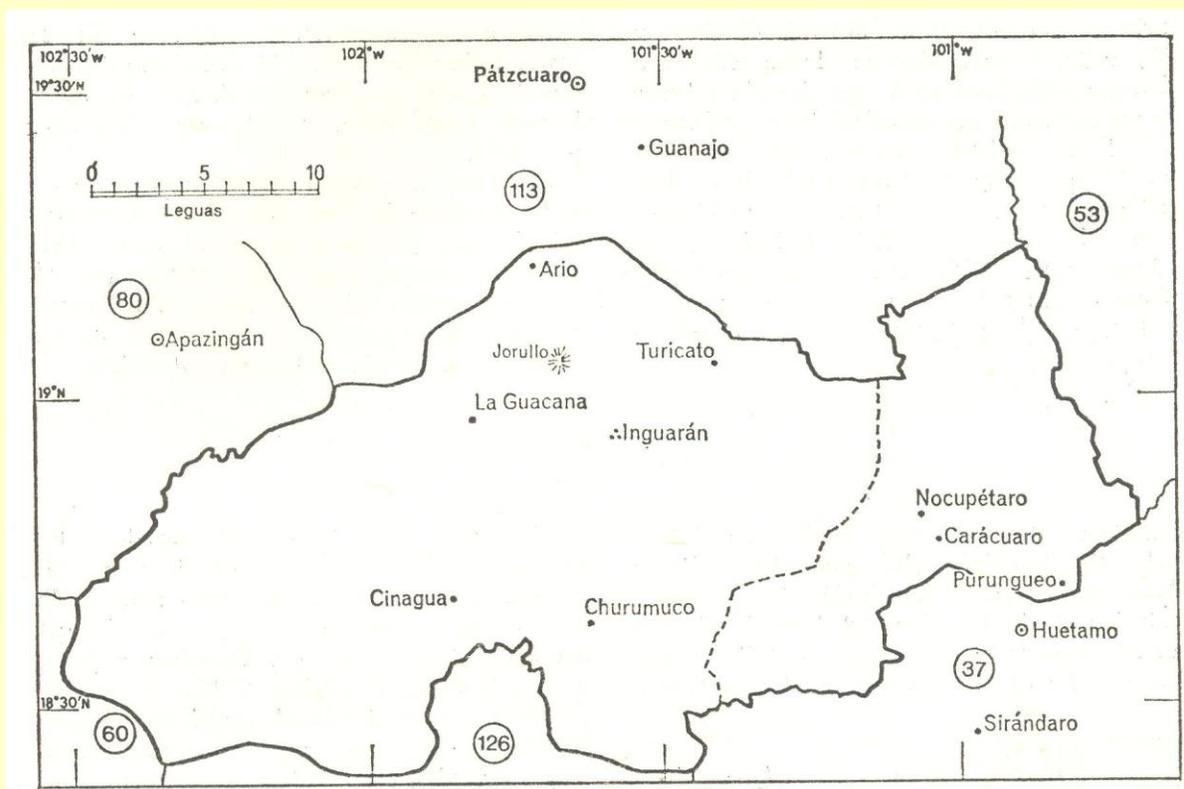
²⁶ “El pueblo de *Nocupetajo* [hoy *Nocupétaro*] dista de *Cinagua* treinta y siete leguas al mismo rumbo [del sureste]; viven en él veinte y cuatro familias de Indios, que tratan de ganado mayor y maíz. Constaba antiguamente de más de cuatro mil familias de Indios, y lo fertilizaban las aguas de un río que pasaba por sus orillas, pero por haber sus habitantes ultrajado a su eclesiástico ministro, despojándole hasta las vestiduras interiores para flagelarlo, permitió la divina omnipotencia, que en breve tiempo se secase totalmente el río, quedando al mismo tiempo sus campos áridos e infructíferos, y que el mismo día que intentaron el sacrilegio de su diabólica impiedad se introdujese en el vecindario aire tan pestilente, que en breve término fueron despojo de la parca cerca de cuatro mil familias; justo castigo con el que Dios venga los ultrajes que se les hacen a sus ministros, por ser los celadores de su honra, y a quienes destinó particularmente a la propagación de su santo nombre en estas dilatadas provincias” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 97).

²⁷ “Con inclinación al sur de la cabecera principal [de *Cinagua*], en distancia de treinta leguas, se halla situado en temperamento caliente el pueblo de *Acuyo*, habitado de sólo nueve familias de Indios, su trato es el beneficio de la sal y cera silvestre, pertenece su espiritual administración a la doctrina de *Turicato*, y en su distrito se hallan once haciendas de hacer azúcar, y siete estancias de ganado mayor, y doscientas treinta y cinco de Mestizos, Mulatos y Negros” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 97-98).

²⁸ “El último pueblo de esta jurisdicción [de *Cinagua*, la *Huacana*] es el de *Pungeo*, distante de la cabecera de *Cinagua* cuarenta y siete leguas entre el sur y el oriente; su temperamento es caliente y seco”, y su vecindario llega a treinta y dos familias de Indios”, que tratan en ganado mayor, cera y maíz; tiene iglesia parroquial con cura clérigo, que administra la feligresía en idioma *tarasco*” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 98).

²⁹ “A corta distancia de [el pueblo de *Churumaco*] está el cerro, que nombran *Inguarán*, en el que están algunas minas de cobre trabajándose en la actualidad [1743], aunque los metales salen con alguna escasez” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 96).

MAPA 1 LA ALCALDÍA MAYOR DE CINAGUA-HUACANA (1570-1785)



FUENTE: Peter Gerhard, *op. cit.*, 1986, p. 77.

Según el documento *Razón...*³⁰, de 1761, la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana* ya se ha transformado en el *Corregimiento de Ario con las alcaldías de Pinsandaro, Tancítaro y Motines que hoy tiene agregadas*, que es uno de “las veintitrés alcaldías mayores y corregimientos que hay en este obispado”. Según dicha fuente, además del pueblo de *Ario* (vicaría de *Santa Clara*), el *Corregimiento de Ario* incluye cuatro curatos: 1) el de *La Aguacana*, 2) el de *Santa Anna Turicato*, 3) el de *Carácuaro* y 4) el de *Santa Catarina Purungueo*.

De León y Gama, en su *Descripción*³¹ (ca. 1775), menciona a *Huacana ó Zinahua* como una de las 22 alcaldías mayores que forman el Obispado de Michoacán.

³⁰ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 183-200.

³¹ Antonio De León y Gama, "Descripción del Obispado de Michoacán", *Revista Mexicana de Estudios Históricas*, vol. 1, Ed. Cultura, México, 1927, p. 96.

SUBDELEGACIÓN DE ARIO+URECHO/PARTIDO DE ARIO

En el *Estado...*, de 1793, *Santiago Ario* aparece como pueblo cabecera de la Subdelegación epónima, conteniendo seis sujetos: 1) *Turicato*, 2) *Etucuarillo*, 3) *La Aguacana*, 4) *Churumuco*, 5) *Sinagua* y 6) *Tamacuaro*³². De dichos pueblos, la cabecera (*Santiago Ario*) forma parte del Curato de *Santa Clara*; de los pueblos sujetos, los dos primeros (*Turicato* y *Etucuarillo*) pertenecen al Curato de *Turicato*; mientras que el resto (*La Aguacana*, *Churumuco*, *Sinagua* y *Tamacuaro*, forman parte del Curato de *Churumuco/la Huacana*).

En 1794, Carlos de Urrutia, en su *Noticia Geográfica...*, incluye a la Subdelegación de *Ario* como una de las más grandes entre las 29 jurisdicciones civiles que comprende la *Intendencia de Valladolid*; para entonces la Subdelegación de *Ario* “comprende 16 pueblos”, sin embargo el autor advierte que “de esta jurisdicción se han hecho últimamente dos partidos con sus subdelegados, uno en *Ario* y otro en la *Quaguayana* o *Motines*”³³.

De acuerdo con la *Matrícula...*, de 1799, el Partido de *Ario* aparece como uno de los 30 que componen la *Provincia de Valladolid*³⁴.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), la Subdelegación de *Ario* es una de las 29 que conforman la Intendencia de *Michoacán*. Tiene 6 “pueblos de indios”: *Santiago Ario*, *San Pedro Churumuco*, *San Nicolás Etucuarillo*, *San Nicolás Huacana*, *San Miguel Sinahua* y *Santa Ana Turicato*³⁵.

³² AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 7).

³³ Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 124.

³⁴ Cayetano Reyes, *op. cit.*, 1977, p. 17.

³⁵ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

CUADRO 1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE ARIO+URECHO/PARTIDO DE ARIO 1700-1800

Pueblo /Año:	1700	1754	1760	1765	1789	1793	1794	1800
<i>Cabecera/Sujeto</i>	Vecino	Vecs	C.Pascual	C.P.	Tributario	Vecinos	Almas	Indios
<i>Ario</i>	360	569	4537 SC	106sc	51e77.5i	971		337
<i>Turicato</i>	(291)		(1583)	Tu	7r22i	(1098)		73
<i>Etuquarillo</i>	(73)		Tu	Tu	12.5i	(118)		70
<i>Churumuco</i>	(732)		(1160)	LH	7e144i	(930)		563
<i>Sinagua</i>	(69)		Ch	LH	50.5i	(131)		226
<i>LaAguacana</i>	(50)		Dest	Dest	0			0
<i>Tamacuaro</i>			Ch	LH	23 i	(32) *		
TOTAL SDA	1595		7280		394.5	3280	15268	2530
Sujetos	5				6	5	15 Coa	SDA
<i>Urecho</i>	(256)		(1100)			(544)		
RchsPtsHds				400				
TOTAL SDU	256		1100			544		
Sujetos	0					0		
TOTAL Partido	1831	?	8380	?	?	3824	?	2530

Notas: ? = sin datos; SC = se incluye en el Curato de *Santa Clara*; Ch = se incluye en el Curato de *Churumuco*; LH = se incluye en el Curato de *La Huacana*; Tu = se incluye en el Curato de *Turicato*; dest = “destruido en 1759”; * = “formado por los vecinos de la *Aguaacana*”; RchsPtsHds = ranchos, puestos haciendas; () = curato independiente; SDA = Subdelegación de *Ario*; SDU = Subdelegación de *Urecho*; Coa = incluye Subdelegación de *Quaguayana* o *Motines*.

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con el documento “Provincias y partidos tributarios de la Nueva España”, de 1810, *Ario* es uno de los 21 “partidos tributarios” de la *Intendencia de Valladolid*³⁶.

³⁶ Martha Terán, *op. cit.*, 2014, p. 96.

En 1822, según el *Análisis...*, el Partido de *Ario*³⁷ forma parte del Departamento del *Sur*; dependen de *Santiago Ario* los pueblos de: 1) *Urecho* (*S. Antonio*), 2) *Turicáto* (*Santa Ana*), 3) *Cinagua* o *Sinagua* (*San Miguel*), 4) *Huacana* (*la*), 5) *Churumuco* (*S. Pedro*), 6) *Etucuarillo* (*S. Nicolás*), y 7) *Cayaco*; sin contar *Tamacuaro* (*Santa María*), que ya para entonces estaba “desierto”. En lo eclesiástico dichos pueblos se distribuyen en 4 diferentes curatos.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1868, el Distrito de *Ario* está formado por tres municipalidades: *Ario de Rosales*, *Nuevo Urecho* y *Huacana*. Por otra parte, la Municipalidad de *Turicato* pertenece al Distrito de *Tacámbaro*³⁸.

CUADRO 1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE ARIO+URECHO/PARTIDO/DISTRITO DE ARIO 1822-1889

Pueblo/Año:	1822	1828	1860	1861	1868	1877	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Almas	Habs	Habitantes	Habs	Habs	Habitantes	Habitantes	Habitantes
<i>Ario de Rosales</i>						2938	2966	2903
“su Comprensión”						10229	9293	10149
TOTAL Vicaría Ario	7236		10000					
TOTAL Muni Ario		13338		14600u	12280	13161	12522	13052
<i>Turicato</i>	5460	(4847)	(6000)	(5800)	(7686)	?	(5948)	(6606)
<i>Etuarillo</i>	34 fa							
<i>La Aguacana</i>	1679		(4800)	(4800)	(8962)	(6016)	(13328)	(7864)
<i>Churumuco</i>	1289					(1957)		(3022)
<i>Sinagua</i>	556					(75)		(1821)
<i>Tamacuaro</i>	desi							
<i>Urecho/Nvo Urecho</i>	2592		(5400)	A	(2348)	(2784)	(3330)	(3800)
<i>Cayaco</i>	nf							
<i>Carrizal</i>								(1910)

³⁷ “Tiene este Partido de Ario 4 Curatos, 3 Ayuntamientos Constitucionales, 3 Vicarías, 9 Pueblos, 35 Haciendas y Trapiches, 108 Ranchos, 37 Estancias de Ganado [...] Linda el Partido de Ario por el N. con los de Pátzcuaro y Tarétan: por el Este con los de Tacámbaro y Huetámo: por el S. con el de Coaguayutla de [la Provincia de] México, y por el Poniente con el de Apatzingan” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 160).

³⁸ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

TOTAL Par/Dto	18812	18185	26200	25200	31276	25499	35128	38075
Sujetos	7	?		?	?			

Notas: desi = “desierto”; fa = “familias”; nf = “nuevamente formado”; () = curatos/municipalidades independientes; Muni = Municipalidad; Par = Partido; Dto = Distrito; u = incluye Nuevo Urecho; A = incluido en la Municipalidad de Ario. F. Pro.

Población

De acuerdo con el *Estado...*, entre “principios y mediados” del siglo XVIII y “finales” (1793), la población de la Subdelegación de *Ario*, más que se duplicó, pasando de 1,595 a 3,280 “vecinos”³⁹; ésto, a pesar del desastre natural del volcán Jorullo. Dicha cifras no incluyen la Subdelegación de *Urecho*.

De acuerdo al *Padrón* de 1760, la suma de los curatos de *Santa Clara*, *Urecho*, *Churumuco* y *Turicato* arroja un total de 8,380 “personas de confesión”⁴⁰.

En la *Noticia...*, de 1794, dice que la Subdelegación de *Ario* (que incluye *Quaguayana* o *Motines*) comprende “15,268 almas”⁴¹.

Según la *Matrícula...*, de 1799, el Partido de *Ario* tiene 3,874 “Individuos de la Clase Tributaria”⁴².

De acuerdo con el documento “Provincias y partidos tributarios de la Nueva España”, de 1810, el Partido de *Ario* consta de 1,998.5 “tributarios”, y 2,391 “Yndividuos contribuyentes”⁴³.

En el *Análisis...*, de 1822, el Partido de *Ario* aparece con 18,812 “almas”⁴⁴.

En 1828, según la *Memoria...*, la Municipalidad de *Ario* tiene 13338 “habitantes”, que sumados a los 4,847 de la de *Turicato*, dan un total de 18,185 “habitantes”⁴⁵.

³⁹ “se advierte en esta jurisdicción el aumento de mil seiscientos ochenta y cinco vecinos, porque sin embargo de haberse destruido el pueblo de *la Aguacana*, el veinte y nueve de septiembre del año de mil setecientos cincuenta y nueve por el Bolcan de Jorullo a que estaba situado inmediato se formó por los havitantes de aquel el de *Tamacuaro*, quedando siempre los seis pueblos, que ha compendido esta cavesera que mantendrá (según se cré) sin disminucion, por las proporciones y comercio, que para ello goza” (AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62; Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 7).

⁴⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Claude Morin, *op. cit.*, 1979, pp. 85-87.

⁴¹ Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 124.

⁴² Cayetano Reyes, *op. cit.*, 1977, p. 17.

⁴³ Martha Terán, *op. cit.*, 2014, p. 96.

⁴⁴ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 155-159.

⁴⁵ Cálculo propio a partir de cifras de: Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1868, el Distrito de *Ario* tiene 23,590 “habitantes”, que sumados a los 7,686 de la Municipalidad de *Turicato de Muñiz*, dan un total de 31,276 “habitantes”⁴⁶.

Etnias y Lenguas

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), la Subdelegación de *Ario* tiene 2,530 “indios”, repartidos en seis pueblos⁴⁷.

CUADRO 2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA SUBDELEGACIÓN DE ARIO+URECHO/PARTIDO/DISTRITO DE ARIO 1700-1889

Año	Unidad	Español	Español	Castas	Castas	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1700	Vecinos							1831
1760	C.Pascuales					1679SC	20.0	8380 SC
1793	Vecinos							3824
1800	Indios					2530	?	?
1822	Almas							18812
1828	Habitantes							18185
1860	Habitantes							26200
1861	Habitantes							25200
1868	Habitantes					333	1.0	31276
1877	Habitantes							25499
1882	Habitantes							35128
1889	Habitantes					3435	9.0	38075

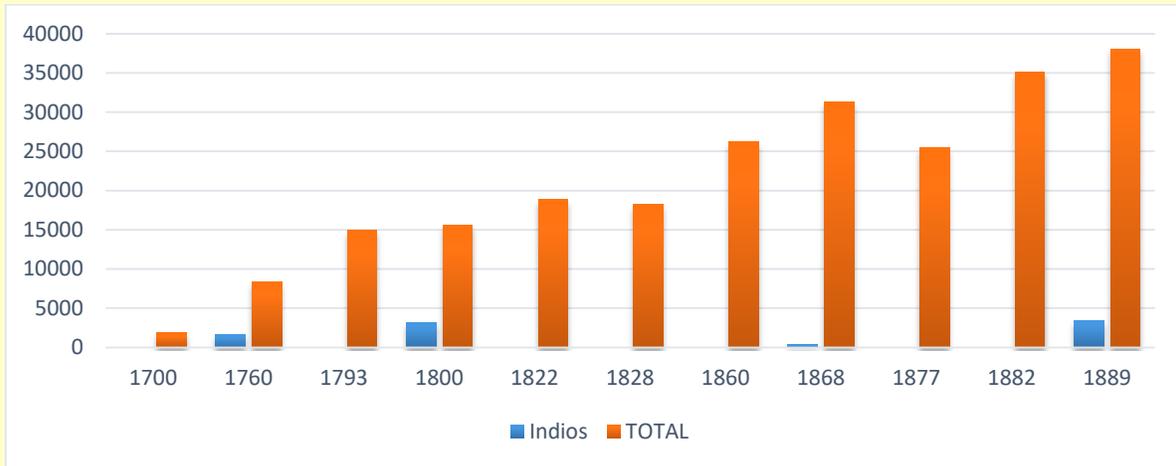
Notas: ? = sin datos; SC = incluye todo el Curato de *Santa Clara del Cobre*.

FUENTE: Elaboración propia.

⁴⁶ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁴⁷ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

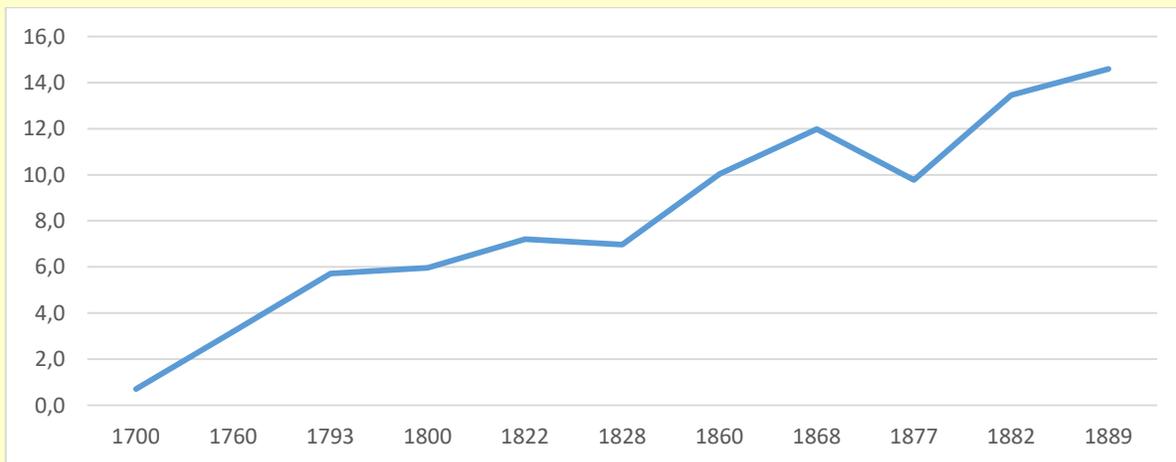
GRÁFICA 1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA SUBDELEGACIÓN DE ARIO+URECHO/PARTIDO/DISTRITO DE ARIO 1700-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Densidad de Población

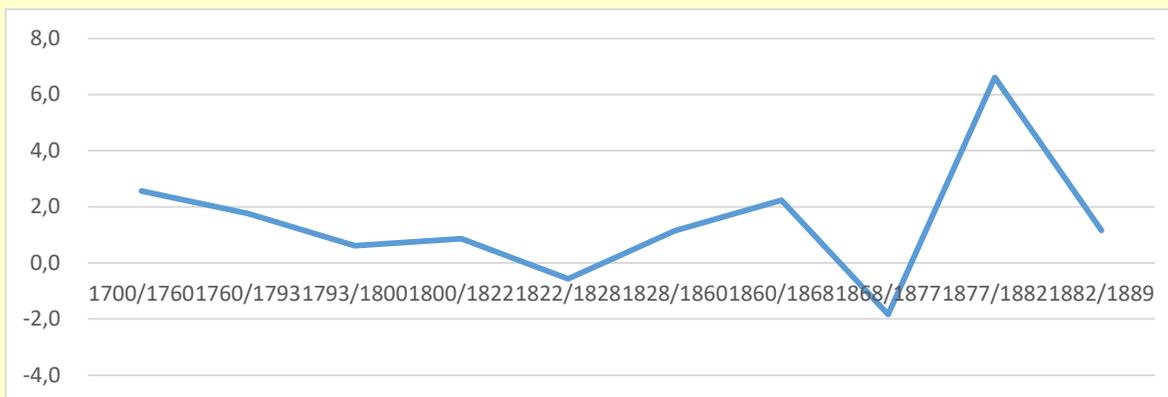
GRÁFICA 2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN DE ARIO+URECHO/PARTIDO/DISTRITO DE ARIO 1700-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA SUBDELEGACIÓN DE ARIO+URECHO/PARTIDO/DISTRITO DE ARIO 1700-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

Ario/Guanaxo (sin Santa Clara)

Barrios y Pueblos Sujetos

Hacia 1548. según la *Suma de Visitas...*, Guanaxo, pueblo de la *Provincia de Mechuacan*, es de Su Majestad; “este pueblo se dize por otro nombre *Areo*⁴⁸: tiene dos barrios sujetos”; la otra cabecera, *Histaro*⁴⁹, tiene “un sujeto”; dando un total de dos “pueblos cabecera”⁵⁰ y tres “barrios sujetos”.

Para 1562, de acuerdo con la *Relación...*, la cabecera de *Ario* tiene dos barrios: 1) *Izta*, y 2) *Urecho*⁵¹.

⁴⁸ “Esta asentado en llano tienen Riego y se da trigo” (Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 117).

⁴⁹ “esta asentado este dicho pueblo en llano, tiene agua con que riegan, tienen montes. Es la tierra algo caliente” (*Idem.*).

⁵⁰ “tienen estos dos pueblos de termino tres leguas de largo y de ancho dos; confina con *Tacambaro* y *Turicato* y con *Apazcuaro* (sic)” (*Ibid.*, p. 118).

⁵¹ Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 33.

CUADRO 3A POBLACIÓN Y SUJETOS DE ARIO 1548-1683

Pueblo / Año:	1548	1570	1571	1597	1630	1649	1683	1 683
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Pers.	Tribs.	Tribs.	Tribs.	Vecinos	Vecinos	Vecinos	C.P.
<i>Ario-Guanaxo</i>	359 c				25	25	28	96
<i>Histaro</i>	308 c				?	?		
TOTAL	667	1200	873	139.5	25	25	28	96
Sujetos	2b+1	2 b	23 p	?	*	*	*	*

Notas: ? = sin datos; b = barrios; c = pueblo cabecera; p = pueblo sujeto; * sujeto al curato de *Santa Clara*.

FUENTE: Elaboración propia.

Según Romero, *Ario* dependió del Curato de *Santa Clara* durante tres siglos⁵⁴.

En 1601, los pueblos de *Ario* y *Guanaxo* fueron incluidos en la “lista de los pueblos que caen dentro de las veinte leguas de la ciudad de Valladolid y se pretende que de ellos se saque la gente que ha de poblar en ella”⁵⁵; sin embargo, se contraordenó al excluirlos de la congregación de la *Ciudad de Valladolid*, porque: “son de la fundición del cobre para la cual estan necesitados”; por ser “tan poca la gente”; y por la necesidad de “hacer más numerosa congregación para la fundición, [...]”; y así a estos dos pueblos no se les debe repartir gente”⁵⁶.

En la *Relación...*, de 1619, *Hario* e *Histaro* no aparecen entre los topónimos de la *Relación...*⁵⁷.

En la *Minuta...*, de 1630, *Hario* e *Histaro* aparecen como dos de los tres pueblos sujetos al Beneficio de *Santa Clara*⁵⁸.

La *Demarcación...*, de 1649, menciona al pueblo de *Ario* como sujeto a la cabecera de *Santa Clara*⁵⁹.

⁵⁴ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 86.

⁵⁵ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1962, pp. 74-75.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 79-80.

⁵⁷ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 167.

⁵⁸ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 93.

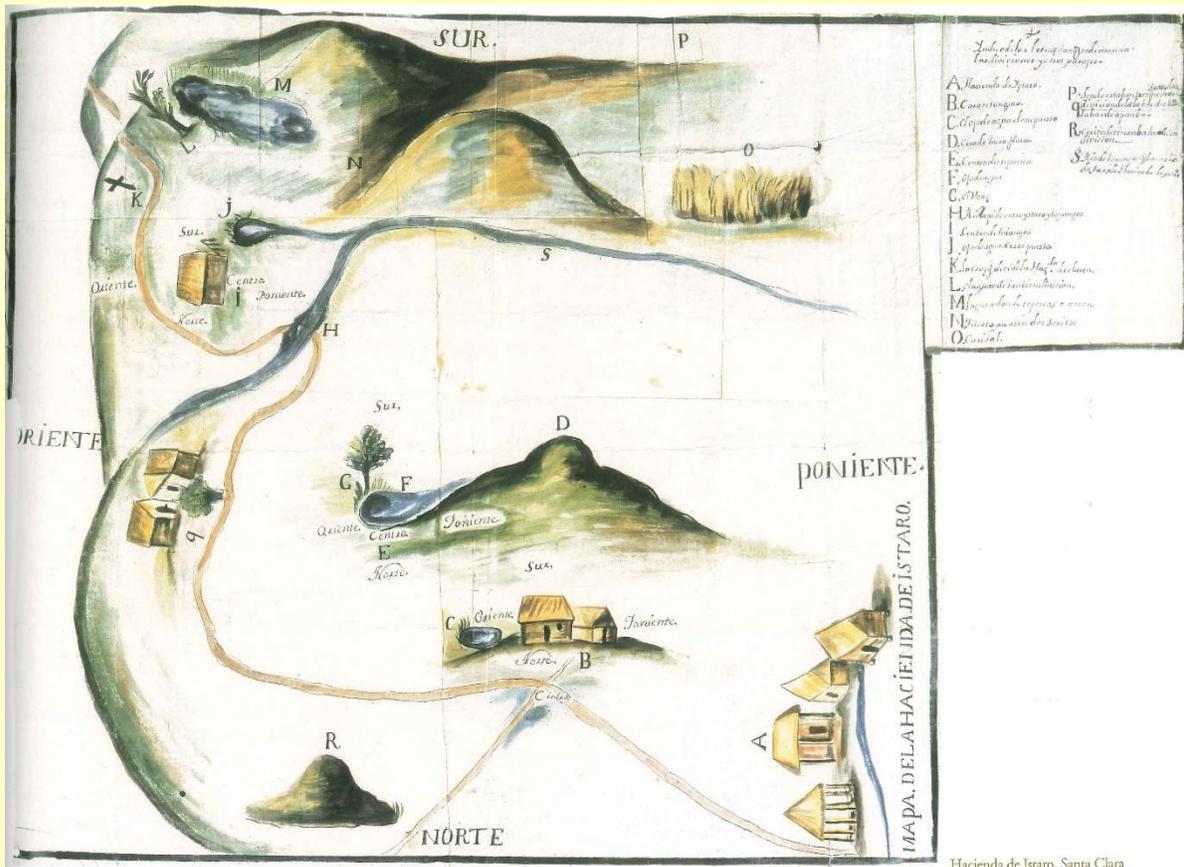
⁵⁹ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 150.

En los *Padrones...*, de 1683, *Ario* aparece como uno de los dos pueblos sujetos de *Santa Clara*⁶⁰.

Según el *Theatro Americano...*, (ca. 1743), *Ario*⁶¹, es uno de los diez pueblos de la jurisdicción civil de *Cinagua-Guacana*; en lo civil, “es República de Indios con gobernador”; mientras que en lo eclesiástico “toca la administración de este pueblo al Curato de *Santa Clara* de la Jurisdicción de *Pázcuaru*”; y “en su inmediación hay varias Haciendas de labor”⁶².

La *Relación...*, de 1754, dice que el pueblo de *Ario* es uno de los dos sujetos del Curato de *Santa Clara*⁶³.

MAPA 3 LA HACIENDA DE ISTARO, SANTA CLARA



⁶⁰ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 116.

⁶¹ “A diez y nueve leguas de distancia [de la cabecera principal de *Cinagua*], por la parte del norte, está situado, en temperamento templado, el pueblo de *Ario*” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 96).

⁶² “los frutos, que abundantemente fructifican son el trigo y el maíz por la copia de aguas con que fertiliza los campos el río de *Churumaco*” (*Idem*).

⁶³ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 279.

FUENTE: AGN, *Tierras*, vol. 868, exp. 1, cuad. 4, f. 24. (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 275).

En el documento *Tributos...*, de 1760, dice que: “su cabecera es *Santa Clara* por lo que mira a su jurisdicción eclesiástica”, siendo *Ario*⁶⁴ *Corregimiento* y una de las dos jurisdicciones reales de dicho Curato.

Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico, *Ario* es una de las 22 “vicarías” que, junto con las 36 “doctrinas”, los 84 “curatos” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil esta vicaría del pueblo de *San Miguel Ario* es “anexo” al curato de *Santa Clara del Cobre*⁶⁵, perteneciente a la *Alcaldía de Michoacán*, mientras que, en lo civil, pertenece a la *Alcaldía de Ario, Sinagua y la Aguacana*⁶⁶.

De acuerdo con el *Obispado...*, de 1765, *Santiago de Ario* es uno de los dos pueblos sujetos al Curato de *Santa María de los Cobres*⁶⁷.

Hacia 1789, según la *Inspección Ocular...*, *Santiago Ario*, en lo civil, “es cabecera de subdelegación”⁶⁸, pero en lo eclesiástico “pertenece al curato de *Santa Clara*; “está dividido en cuatro barrios”; asimismo, “corresponden y reconocen a este pueblo el Real de Minas de *Inguarán*, las haciendas de trapiche, el *Tejamanil*, *Santa Efigenia*, *Puruarán*

⁶⁴ “El pueblo de *Ario*, sito como a dos leguas de su cabecera de *Santa Clara*; (incluye las minas de) *Santa Mónica*, *Santa Juana* y *Guanimbo*. Y por la del sur *Turirán*, distante una legua de la cabecera. Por la de dicho viento al del poniente, la del *Paso del Muerto*. Tres leguas de distancia y en la misma línea o viento, la de *Santa Ana Camébaro*, dos leguas distante. Por la parte del poniente, la de *Yriquaro*, distante de este pueblo una legua. A más de las dichas fundiciones se contienen en esta jurisdicción las haciendas o heredades en que siembran maíces y trigos las siguientes: Por la parte del oriente la hacienda de *Tziparachican*, una legua distante de este dicho pueblo. A la del sur, varias rancherías distantes de esta administración de tres a cuatro leguas. Y por la parte del sur al poniente, las haciendas nombradas *Ystaro* [ver [Mapa 4](#)] y *Chuen*. Y corriendo a esta línea hasta el pueblo de *Ario*, pasado dicho pueblo, el valle que llaman de *Guanimeo*, poblado de rancherías y siembra de maíces. Dista de *Ario* una legua y termina a otras tres leguas distante de dicho pueblo. Por la del poniente al norte, la hacienda de *Yramuco* e *Yricuaro*, en cuyos términos hay las dichas fundiciones (Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 115-116).

⁶⁵ Cuya cabecera y sujeto de *Santa María Opopeo* pertenecían a la *Alcaldía de Michoacán* (*Ibid.*, p. 184).

⁶⁶ *Idem*.

⁶⁷ “[...] y en el recinto, esto es bajo la distancia que no exceda de cuatro leguas, se cuentan, en el puesto de *Pamo*, que se halla por la parte del sur, con sus rancherías *Satsio* y *Uruapam*; por el poniente se halla el valle que llaman de *Guarimeo* y *Valle Nuevo*; de poniente a norte, se halla la hacienda de *Chuen* y sus ranchos; de norte a oriente, *Guisto*, *Tunaquaro* y rancherías” (Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 227).

⁶⁸ En 1789 los pueblos de la jurisdicción civil de *Santiago Ario* son: *San Nicolás Tamácuaro La Guacana*, *Santa María la Guacana*, *San Miguel Sinagua*, *San Pedro Churumuco*, *San Nicolás Etucuarillo* y *Santa Ana Turicato* (José Bravo Ugarte, *op. cit.*, 1960, pp. 149-163).

*Grande, Puruarán Viejo*⁶⁹, *Paliacatzio, Pedernales, Paracho, Chupio, Araparícuaro* [o *Acaparécuaró*, ver **Mapa 2**] y *Panchulingo*; las haciendas de ganado de *Jorullo*; de añiles y caña la *Presentación* y sólo de añil *Nombre de Dios*, y 46 ranchos poblados pertenecientes a los bienes comunes de los naturales, uno de cría de ganado y los demás de siembras de maíz y trigo [...]. Hay también un molino [...],⁷⁰.

CUADRO 3B POBLACIÓN Y SUJETOS DE ARIO 1700-1800

Pueblo /Año:	1700	1754	1743	1760	1765	1789	1793	1800
<i>Cabecera/Sujeto</i>	Vecino	Vecs	Familias	C.P.	C.P.	Tributarios	Vecinos	Indios
<i>Ario</i>	?	?	83i5e4mu	?	106 *	51e77.5i	971	337
RchsPtsHdsLab			36e44mmu		400			
TOTAL Vicaría	360	569	172	*	506	129	971	337
Sujetos	*		*	*		6	5	SDA

Notas: i = indios; e = españoles; m = mestizos; mu = mulatos; * = se incluye en el Curato de *Santa Clara*; RchsPtsHds = ranchos, puestos haciendas; Lab = labor.

FUENTE: Elaboración propia.

En el *Estado...*, de 1793, *Santiago Ario* aparece como pueblo cabecera de la Subdelegación epónima, conteniendo seis pueblos sujetos. En lo eclesiástico “pertenece al curato de *Santa Clara*”.

Según el *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *Santiago Ario* es cabecera de 6 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Ario*⁷¹.

Romero dice que *Ario* “sufrió mucho con la revolución de 1810, la parroquia y casi todos los edificios urbanos fueron incendiados, su comercio que estaba muy floreciente decayó hasta nulificarse, el año de 1822 comenzó á reponerse el caserío, se alinearon muchas calles, se construyeron regulares fincas y se dio un gran impulso a la agricultura y el comercio”⁷².

⁶⁹ De acuerdo con la *Relación de Michoacán* (1541), *Puruarán* es un *ireta*, cuyo topónimo está incluido en una lista de 281 pueblos que conforman la *iréchequa* o “reino”, o “señorío”, o “imperio”, o “Estado” de *Mechuacan* (Moisés Franco Mendoza, *op. cit.*, 2015, p. 154).

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 149-150.

⁷¹ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁷² José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 137.

En 1822, según el *Análisis...*, en lo civil, *Ario*⁷³ es cabecera del Partido epónimo; dependen de él seis pueblos; también *Ario* cuenta con 7 haciendas y 37 ranchos. En lo eclesiástico sigue siendo vicaría fija del Curato de *Santa Clara del Cobre*.

⁷³ “Pueblo, Cabezera del Partido de este nombre. Vicaría fija del curato de *Santa Clara del Cobre*, y en el entropuesto ó llave del Comercio de la Tierra Caliente y de la Costa en esta Provincia de Michuacán. Está situado á siete leguas de distancia al SSO. de aquel Pueblo, y rodeado de siete Haciendas principales ó Trapiches de caña dulce, hallándose en este Partido y los inmediatos las que hacen la riqueza de la provincia. Este Pueblo es frío por razón de su altura, pero comienza desde su plan á descenderse á los bagíos de la Tierra Caliente y goza de las preeminencias de los parages templados: produce maices, trigo, chile, hortalizas y frijol, abasteciéndose la costa y Tierra Caliente de los dos primeros efectos. La industria de sus habitantes se reduce á curtir pieles y á la fundición de los metales de cobre &c. que sacan de las minas de Inguarán, Oropéo y Churumuco. Su comercio es en los algodones, sal, ganados, queso, dulces, arroz, añiles, casacalote y metales, que sacan de la costa y Tierra Caliente, y pudiera ser susceptible de mayores creces. Este pueblo fue quemado, y cuasi aniquilado en la revolución, y de dos años a esta parte [1820-1822] ha comenzado á reponerse y á reedificarse ó hacerse de nuevo la Iglesia Parroquial. A causa de su poblacion crecida y de las haciendas inmediatas, que se están igualmente reponiendo, podía establecerse allí la cabezera de un nuevo Curato, pues la administración espiritual así lo exige en estos países por la distancia extrema de los pueblos. En el se ha puesto el Ayuntamiento Constitucional correspondiente, y es de los que hoy dan mas lustre a la Provincia. (Long. 2^o. 16’ 45”. Occid. del Mer. de México = Lat. 19^o. 15’ = Alt. desconocida sobre el nivel de Mar).” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 155-156).

CUADRO 3C POBLACIÓN Y SUJETOS DE ARIO 1822-1889

Pueblo/Año:	1822	1828	1860	1861	1868	1877	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Almas	Habs	Habitantes	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs
<i>Ario de Rosales</i>						2938	2966	2903
H. Araparícuaro						447	466	
3 Ranchos							193	
H. Tejamanil						206	205	
24 Ranchos							1184	
H. Santa Efigenia						139		
H. Palma o Pamo						562	398	
6 Ranchos							680	
H. Chuen						196	110	
3 Ranchos							272	
116 Ranchos						8679		
H. Zintzongo							139	
4 Ranchos							193	
72 R. Independen							5453	
“sucomprensión”						(10229)	(9293)	10149
TOTAL Vicaría	7236		10000					
TOTAL Munic.		13338		14600u	12280	13161	12522	13052
Sujetos	SC	?	SC	0	0	0	0	0

Notas: ? = sin datos; SC = Vicaría del Curato de Santa Clara; u = incluye la Municipalidad de *Urecho*; Munic. = municipalidad.

FUENTE: Elaboración propia.

En la *Memoria...*, de 1828, la Municipalidad de *Ario* aparece como una de las 11 que formaban parte del departamento del *Sur* en el Estado de *Michoacán*⁷⁴.

En sus *Noticias...*, de 1860, Romero dice: “El Illmo. Sr. Munguía dividió este curato del de *Santa Clara* á donde perteneció desde la época del Sr. Quiroga”; y agrega:

⁷⁴ Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

“dependen del curato⁷⁵ de *Ario* siete magnificas haciendas de caña y labor”⁷⁶; en ese año, en el orden eclesiástico, el curato de *Ario* es uno de los 19 que conforman la *Tierra Caliente*⁷⁷. Según Romero, para 1861, la Municipalidad de *Ario* es la más importante de las dos que comprende el Distrito epónimo; asimismo comprende la tenencia de *Nuevo Urecho*, y las haciendas del *Tejamanil* y *Santa Ifigenia*⁷⁸.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Ario de Rosales* es la más importante entre las tres que conforman el Distrito de *Ario*⁷⁹.

Según la *Memoria...*, de 1882, la Villa de *Ario de Rosales* es la cabecera de la Municipalidad y del Distrito epónimo. La Municipalidad de *Ario* consta de dicha Villa, 5 “haciendas” con 36 “ranchos anexos” y 72 “ranchos independientes”⁸⁰.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo la Villa de *Ario de Rosales* es la cabecera de la Municipalidad y del Distrito epónimo⁸¹.

Población

Hacia 1548, de acuerdo con la *Suma de Visitas...*, *Areo* o *Guanaxo* con sus 2 barrios sujetos “tiene ochenta y tres casas, y en ellas trescientas y cincuenta y nueve personas sin los niños”; es decir un promedio de 4.3 personas por casa. La otra cabecera *Histaro* y su sujeto cuentan con “ciento y dos casas y en ellas [...] trescientas y ocho personas sin los niños”⁸²; dando un promedio de 3 personas por casa; en total, ambas cabeceras sumarizan 667 “personas”.

Para 1570, según la *Geografía...*, *Hario*, tiene “mil doscientos tributarios”⁸³.

La *Relación...*, de 1571, dice que *Ario-Istaro* tiene “873 tributarios en 23 pueblos sujetos”⁸⁴.

⁷⁵ “la area de aquel se regula en 42 leguas cuadradas: linda con los curatos de *Santa Clara*, *Sirahuen*, *Taretan*, *la Huacana* y *Turicato*” (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 138).

⁷⁶ *Ibid.*, p. 137.

⁷⁷ *Idem.*

⁷⁸ *Ibid.*, p. 38.

⁷⁹ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁸⁰ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 1.

⁸¹ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Cuadro 1.

⁸² Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 117.

⁸³ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 244.

⁸⁴ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 307.

Hacia 1597-1601, el pueblo de *Ario-Juanaxo* apenas contaba con 139 “tributarios y medio”⁸⁵; es decir que tan sólo en el último tercio del siglo XVI habían desaparecido el 88% de los tributarios de *Ario* (ver [Gráfica 4](#)).

Después de la debacle demográfica *Ario* perdió importancia y por ello, durante el siglo XVII y XVIII, perteneció al Curato de *Santa Clara*; por ello casi no se conocen muchas cifras demográficas de este pueblo venido a menos; sólo conocemos algunas cifras parciales de *Ario* como pueblo sujeto.

En 1630, según la *Minuta...*, el pueblo de *Hario* “tiene de cuenta veinte y cinco vecinos”⁸⁶.

En la *Demarcación...*, de 1649, de nueva cuenta, el pueblo de *Ario* “tiene 25 Yndios vecinos”⁸⁷.

Es probable que hacia 1665 el pueblo de *Histaro* “esta despoblado, y en su lugar, una labor”⁸⁸.

Según los *Padrones...*, de 1683, *Ario* cuenta con 96 “personas de confesión”⁸⁹, equivalentes a unos 28 “vecinos”.

De acuerdo con las cifras del *Theatro Americano...*, (ca. 1743), *Ario* cuenta con un total de 172 familias de todas calidades⁹⁰.

La *Relación...*, de 1754, dice que el pueblo de *Ario* tiene unos 569 “comulgantes pascuales”⁹¹.

En 1759 quedó destruido el pueblo de *Santa María la Guacana*, “el que arruinado con las erupciones del volcán del Jorullo [ver [Figura 1](#)] y desamparado de los naturales, se retiraron éstos y formaron el [de *San Nicolás Tamácuaro la Guacana*], y que no existía antes de aquella época”⁹².

De acuerdo al *Padrón* de 1760, no es posible conocer la población de *Ario*, por estar incluida en el Curato de *Santa Clara*, la cual asciende a 4,537 “personas de confesión”⁹³.

⁸⁵ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1962, p. 47.

⁸⁶ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 93.

⁸⁷ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 150.

⁸⁸ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 93.

⁸⁹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 116.

⁹⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 96.

⁹¹ Cálculo propio a partir de cifras de: Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 279.

⁹² Bravo Ugarte, José, *op. cit.*, 1960, pp. 149-163.

⁹³ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, pp. 85-87.

En el *Obispado...*, de 1765, dice que el pueblo de *Santiago de Ario* (incluidos puestos, haciendas y rancherías) lo componen apenas 506 “personas”⁹⁴; y agrega que: “por el demerito que ha tenido el pueblo en los naturales del, que han muerto muchos de ellas que lo componían”⁹⁵.

Según la *Inspección Ocular...*, de 1789, al referirse a *Santiago Ario* dice: “su vecindario consiste en 77.1/2 tributarios indios; y en 51 familias de españoles y algunas de castas”⁹⁶.

CUADRO 4 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE ARIO 1548-1889

Año	Unidad	Español	Español 1	Castas	Castas	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1548	Personas					667	100	667
1570	Tributarios					1200	100	1200
1571	Tributarios					873	100	873
1597	Tributarios					140	100	140
1630	Vecinos					25	100	25
1649	Vecinos					25	100	25
1683	Vecinos					28	100	28
1683	C.Pascuales					96	100	96
1700	Vecinos							360
1743	Familias	41	23.8	48 *	27.9	83	48.3	172
1754	Vecinos	134	23.6	266 *	47.7	169	29.7	569
1760	C.Pascuales					?	?	?
1765	C.Pascuales	400r	77.5			106	22.5	506
1789	Familia/Tribs	51	39.5	A		77.5	60.1	129
1793	Vecinos							971
1800	Indios					337	?	?

⁹⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: González Sánchez, Isabel, *op. cit.*, 1985, p. 227.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 229.

⁹⁶ José Bravo Ugarte, *op. cit.*, 1960, pp. 149-163.

1822	Almas							7236
1860	Habitantes							10000
1861	Habitantes							14600 u
1868	Habitantes					0	0	12280
1877	Habitantes							13161
1882	Habitantes							12522
1889	Habitantes					0	0	13052

Notas: ? = sin datos; * = mestizos+mulattos; u = incluye la Municipalidad de *Urecho*.

FUENTE: Elaboración propia.

En el *Análisis...*, de 1822, el pueblo cabecera del Partido de *Ario* aparece con 7,236 “almas”, cifra que incluye también la población de su hinterland rural, compuesto por 7 haciendas y 37 ranchos⁹⁷.

Según la *Memoria...*, en 1828, la población total de la Municipalidad de *Ario* es de 13,338 “habitantes”⁹⁸.

En las *Noticias...*, de 1860, dice que: “la población del curato de *Ario* asciende á mas de 10,000 habitantes”⁹⁹.

De acuerdo con Romero, para 1861 la población de la Municipalidad de *Ario* es de 14,600 “habitantes”¹⁰⁰.

Según la *Memoria...*, para 1868, la Municipalidad de *Ario de Rosales* disminuyó su población a 12,311 “habitantes”¹⁰¹, probablemente por efecto de la guerra de intervención francesa.

En 1877, según la *Memoria...*, “la municipalidad de *Ario* [...] contiene 13,161 habitantes”¹⁰².

⁹⁷ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 157.

⁹⁸ Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

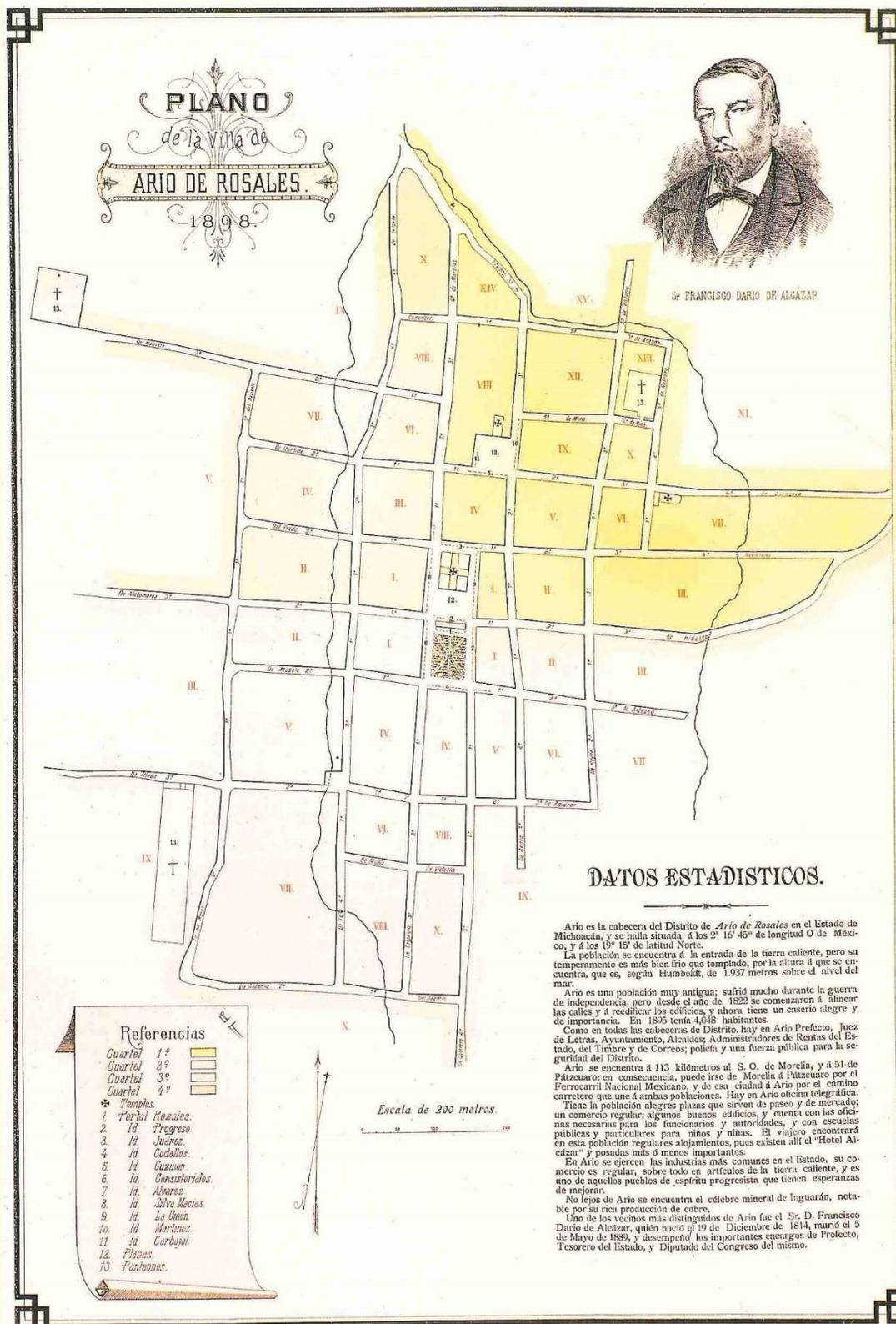
⁹⁹ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 137.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 38.

¹⁰¹ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

¹⁰² Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 83.

MAPA 3 PLANO DE LA VILLA DE ARIO DE ROSALES, 1898



FUENTE: Sección de Fomento de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Litografía de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, Morelia, 1901 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 350).

En la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *Ario* cuenta con 12,522 “habitantes”; mientras que el distrito epónimo tiene 29,180 “habitantes”¹⁰³.

En la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Ario* aparece con 13,052 “habitantes”¹⁰⁴; en tanto que el distrito epónimo tiene 31,469 “habitantes”¹⁰⁵.

Etnias y Lenguas

Según la *Geografía...*, de 1570, *Hario* es “pueblo de indios”¹⁰⁶.

La *Relación...*, de 1571, dice que *Ario-Istaro* es pueblo de “lengua tarasca y mexicana”¹⁰⁷.

De acuerdo con la *Minuta...*, en 1630, toda la población de *Hario* es de “indios de lengua *tarasca*”¹⁰⁸.

La *Demarcación...*, de 1649, menciona que todos los “vecinos” del pueblo de *Ario* con “Yndios”¹⁰⁹.

Según los *Padrones...*, de 1683, todas las “personas” de *Ario* son “indias”¹¹⁰.

Dice el *Theatro Americano...*, (ca. 1743), que: “en el [pueblo de *Ario*] se cuentan ochenta y tres familias de Indios, cinco de Españoles, y cuatro de Mulatos, y en las haciendas de labor que están en su inmediación viven, por el trato de las semillas, treinta y seis familias de Españoles, y cuarenta y cuatro de Mestizos y Mulatos”¹¹¹. En síntesis, los indios representan un 48% del total, los mestizos y mulatos un 28%, y los españoles un 24% (ver **Cuadro 4**).

¹⁰³ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 7.

¹⁰⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

¹⁰⁵ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

¹⁰⁶ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

¹⁰⁷ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 307.

¹⁰⁸ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 93.

¹⁰⁹ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 150.

¹¹⁰ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 116.

¹¹¹ José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 96.

La *Relación...*, de 1754, dice que: “el pueblo de *Ario* tiene vecinos de dicho pueblo y sus ranchos, 134 españoles [24% del total] y 266 de color quebrado [48%], y 169 indios e indias [30%]”¹¹².

En el *Obispado...*, de 1765, dice que en el pueblo de *Santiago de Ario* “el número de indios naturales que lo componen son 48 indios casados, 18 viudos y viudas y 40 mancebos de doctrina hombres y mujeres y en el recinto, [...], en gente de razón, en rancherías y puestos, [...] que compondrán el número de 400 personas, hombres y mujeres, poco más o menos”¹¹³.

Hacia 1789, la *Inspección Ocular...*, dice de *Santiago Ario* que “su vecindario consiste en 77 1/2 tributarios indios; y en 51 familias de españoles y algunas de castas”¹¹⁴.

Según el *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *Santiago Ario* tiene “337 indios”¹¹⁵.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Ario de Rosales* no contiene población de “indios”¹¹⁶ (ver [Gráfica 4](#)).

Según la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Ario* no tiene “indígenas”, todos son “hispanoamericanos” y hablan el *Castellano*; no tiene “extrangeros”¹¹⁷.

¹¹² Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 279.

¹¹³ *Ibid.*, p. 227.

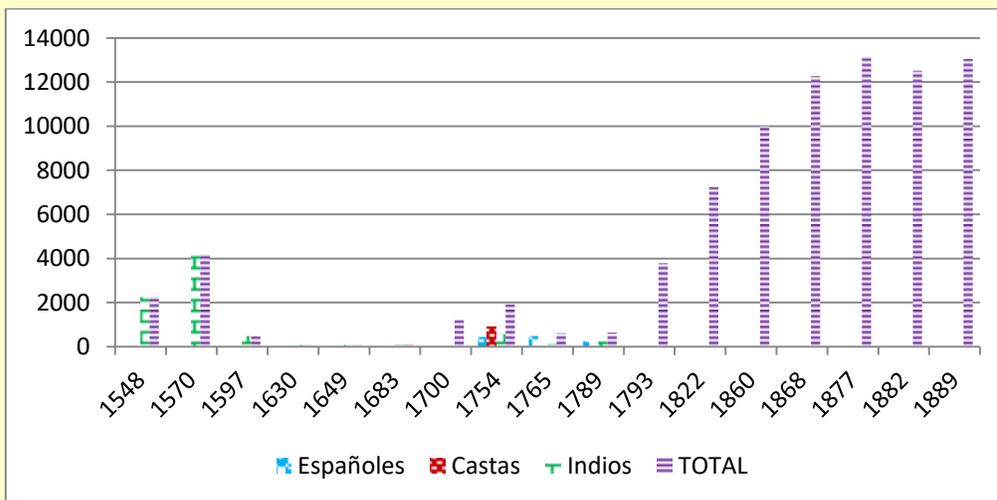
¹¹⁴ José Bravo Ugarte, *op. cit.*, 1960, pp. 149-163.

¹¹⁵ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

¹¹⁶ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

¹¹⁷ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

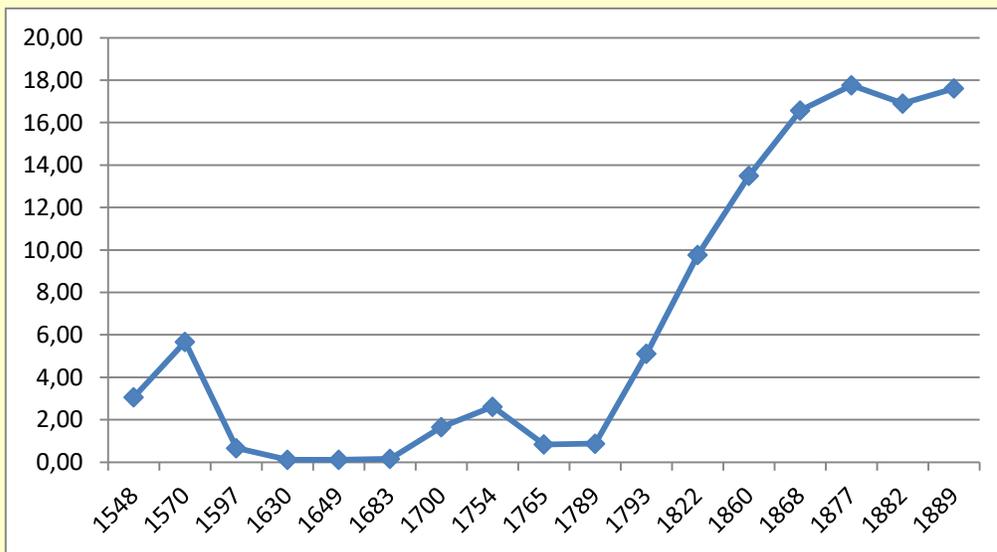
GRÁFICA 4 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE ARIO 1548-1889
(EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Densidad de Población

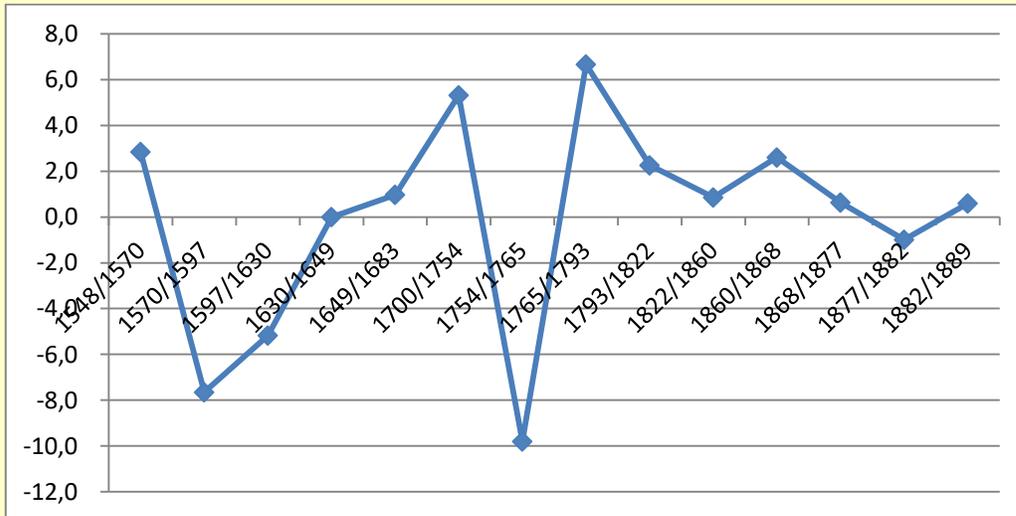
GRÁFICA 5 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE ARIO 1548-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 6 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE ARIO 1548-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

PARTIDO DE LA HUACANA (CINAGUA+LA HUACANA+CHURUMUCO)/MUNICIPALIDAD DE LA HUACANA

Barrios y Pueblos Sujetos

De acuerdo con la *Relación de Michoacán* (1541), *Zinagua*, *Guacanan* y *Churímucu* son *irétecha*, cuyos topónimos están incluidos en una lista de 281 pueblos que conforman la *iréchequa* o “reino”, o “señorío”, o “imperio”, o “Estado” de *Mechuacan*¹¹⁸.

En la *Relación de las Minas de Cobre de Michoacán*, sobre el pueblo de *Cinagua* y su comarca, elaborada por Vasco de Quiroga en 1533, dice: “de allí se ha sacado y saca muy gran cantidad de cobre de que se provee la mayor parte de esta provincia porque *los naturales labran con ello y lo tienen por metal para hacer sus herramientas muy provechoso para cortar y labrar sus sementeras*”¹¹⁹.

¹¹⁸ Moisés Franco Mendoza, *op. cit.*, 2015, p. 154.

¹¹⁹ Ernesto De la Torre Villar, *op. cit.*, 1984, p. 14.

Hacia 1548, de acuerdo con la *Suma de Visitas...*, *Zinagua*¹²⁰, pueblo de la *Provincia de Mechuacan*, es cabecera de Su Majestad, “tiene dos estancias”¹²¹. Por otra parte, la *Vacana*, encomienda de Joan Pantoja, cuenta con “tres estancias”¹²².

Según la *Relación...*, de 1562, en pueblo de *Cinagua* es la cabecera de: 1) *Churumuco*, 2) *Santiago* y “otros barrios pequeños”¹²³. Para ese año la *Huacana*, encomienda de Pedro Pantoja tiene como sujetos de doctrina a los siguientes barrios: 1) *Pomacopeo*, 2) *Xuruneo*, 3) *San Antonio* y “otros barrios”¹²⁴.

CUADRO 5A POBLACIÓN Y SUJETOS DE SINAGUA+HUACANA+CHURUMUCO
1548-1698

Pueblo/Año	1548	1562	1570	1576	1581	1597	1619	1630	1649	1680	1680	1698	1698
<i>Cab/Sujetos</i>	Pers	Tribs	Tribs	Tribs	Tribs	Tribs	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.
<i>Guacana</i>	243	500	240		?	122	60	30	?	15	46	15	42
<i>Sinagua</i>	570	300	270		?	?	30	20	10	15	57	54	150
<i>Churumuco</i>	sin	Sin	Sin		Sin	?	110*	54 *	?	33	114	?	* ?
<i>Capirio</i>								5					
Haciendas										22	76		
TOTAL	813	800	510	300	120	122	200	109	70	85	290	69	192
Sujetos	2+3e	?+3	2+3		3+4	?	2	2	2	2	2	?	?

Notas: ? = sin datos; e = estancias; sin = sujeto de *Sinagua*; * = sujeto de *la Uacana*

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con la *Geografía...*, en 1570, *Sinagua* cuenta con “tres barrios”, mientras que *Laguacana* tiene “cuatro barrios”¹²⁵ (ver **Cuadro 5A**). Según dicha fuente *Cinagua* y *Laguacana* son dos de los 35 “pueblos de indios donde hay curas”, que junto con los 10 “pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina”, los 10 “pueblos

¹²⁰ “Confina con *la Vacana* y con *Vuimao* y con *Turicato* y *Sirandiro*; es tierra caliente tiene disposición de darse cacao avnque tiene falta de agua; dase algodón” (Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 81).

¹²¹ *Idem.*

¹²² *Ibid.*, p. 294.

¹²³ Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 48.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 48.

¹²⁵ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 245.

de indios donde los agustinos tienen monasterios”, una “ciudad”, 4 “villas”, y una “mina”, forman las 62 jurisdicciones de que consta el Obispado de Michoacán.

En la *Relación...*, de 1581, *Sinagua* aparece como cabecera de 3 “sujetos” o “barrios”: 1) *Choromonco*, 2) *Cusaro*, y 3) *Ayangüitlan*¹²⁶. Después pasaría a ser un sujeto de *La Guacana*.

En la *Relación...*, de 1619, *La Guacana* aparece como una de las 12 “doctrinas de clérigos” que, junto con los 41 “beneficios de clérigos”, las 34 “doctrinas franciscanas”, las 21 “doctrinas agustinas”, y una “rectoría”, conforman el Obispado de *Mechuacan*. A partir de dicha fuente se infiere que *la Guacana* es ya cabecera, desplazando a *Sinagua*, que pasa de ser la cabecera a un sujeto, junto con *Churumuco*¹²⁷.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, *La Guacana* es de uno los 57 “beneficios administrados por clérigos”, que junto con las 31 “doctrinas” franciscanas y de las 18 “doctrinas” agustinas, conforman el *Obispado de Michoacán*¹²⁸; para ese año la jeraquía sigue siendo igual: *La Guacana* es cabecera de los pueblos sujetos de *Chinagua* y *Churumuco*¹²⁹.

En la *Demarcación...*, de 1649, *La Guacana* aparece como uno de los 58 “beneficios administrados por clérigos” que, junto con las 22 “doctrinas” agustinas, y las 46 “doctrinas” franciscanas, conforman el *Obispado de Michoacán*; dicha fuente dice que este beneficio “consta de tres pueblos que es *La Guacana*, y el Pu[eb]lo de *Churumuco*, y el de *Zinagua* en distancia de doce leguas”¹³⁰.

Según los *Padrones...*, de 1680, *La Huacana* es uno de los 123 “partidos” que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 13 que incluye la *Comarca de la Tierra Caliente*; cuenta con los mismos pueblos sujetos: *Tzinagua* y *Churumuco*¹³¹.

Hacia 1743, de acuerdo al *Theatro Americano...*, *Cinagua* es la capital de la “Jurisdicción [civil] de *Cinagua-La Guacana*; en tanto que la cabecera de la doctrina

¹²⁶ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 253.

¹²⁷ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 167.

¹²⁸ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 8.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 129.

¹³⁰ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 170.

¹³¹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 22 y 311.

[eclesiástica] es el pueblo de *Guacana* es la cabecera del curato y a su doctrina pertenecen los pueblos de *Cinagua* y *Churumaco*¹³².

De acuerdo con el *Plan...*, en 1759, *Aguacana* es uno de los 79 “curatos” que, junto con las 334 “doctrinas” y una “misión”. conforman el *Obispado de Michoacán*¹³³.

Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico *La Aguacana* es uno de los 84 “curatos” que, junto con las 36 “doctrinas”, las 22 “vicarías” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil este curato forma parte del *Corregimiento de Ario*; tiene dos pueblos sujetos: 1) *San Miguel Sinagua*, y 2) *San Pedro Churumuco*¹³⁴.

En el *Obispado...*, de 1765, al Curato¹³⁵ de *Aguacana* (ver **Mapa 4**) consta de los mismos dos pueblos: *San Miguel Sinagua* y *San Pedro Churumuco*¹³⁶.

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Ahuacana* o *Churumuco* es uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas”, forman el *Obispado de Michoacán*¹³⁷.

¹³² José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 95-96.

¹³³ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-12.

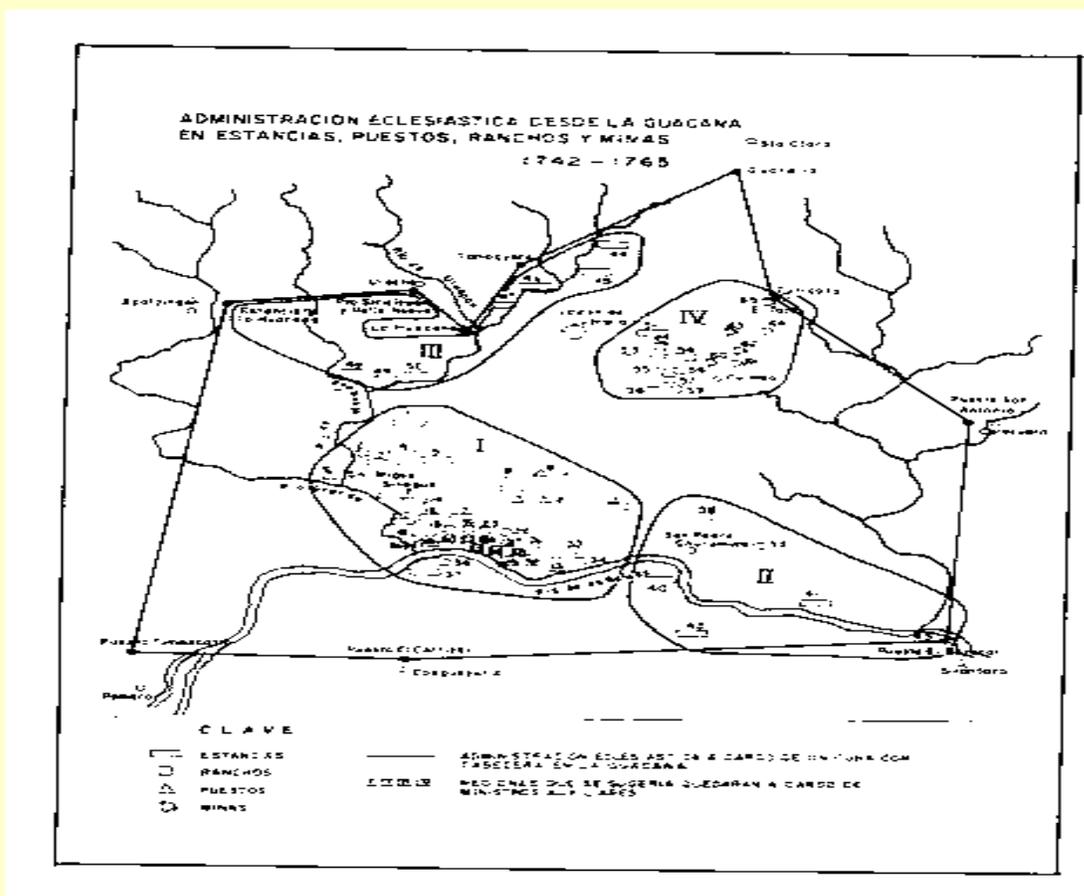
¹³⁴ *Ibid.*, p. 198.

¹³⁵ “La extensión de administración que tiene este curato de la *Guacana*, es la del norte comenzando desde el puesto nombrado *Quarallo* el que linda con jurisdicción de *Santa Clara* hasta el sur, a un puesto nombrado *El Carrizal* 80 leguas el que linda con jurisdicción de *Quaguallutla*; por el oriente desde un puesto nombrado *Corpus Chisti* hasta otro nombrado la estancia de *la Guacana* que está al poniente lindando con jurisdicción de *Apatzingán*, siendo la distancia de 40 leguas de administración, y en circunvalación entre norte, y poniente desde la cabecera de *la Guacana* al puesto de *Sirisicuaro* y *Valle Nuevo*, que lindan con jurisdicción de *Urecho* tiene de administración doce y catorce leguas; de poniente a sur hasta un puesto nombrado *Tumbiscatio* confinando con jurisdicción de *Pómaro* tiene una distancia de sesenta leguas de la cabecera de la *Guacana*; se sur a oriente hasta un puesto llamado *El Bejucal* el que linda con la jurisdicción de *Sirándaro* distante de la cabecera treinta leguas; y de oriente a norte desde un puesto nombrado *San Antonio* el que linda con la jurisdicción de *Carácuaro*, tiene de distancia a la cabecera veinticinco leguas, y entre dicho de oriente a norte, a una mina nombrada *El Tajo*, y otras que lindan con jurisdicción de *Turicato* las que tienen de administración desde la cabecera veinticinco leguas, siendo todo el territorio de tierras muy ásperas, altas, intransitables así por las muchas barrancas peligrosas de transitarlas, como por hallarse todo el curato circulado de los más crecidos y peligrosos ríos conocidos de todos, siendo uno el río nombrado de *las Balsas*, el que viene del oriente, por la ciudad de *Puebla* caminando al sur, otro nombrado el río *del Marqués*, que nace en *Uruapa*, y viene por el partido de *Urecho* entre el norte y poniente; otro nombrado el río de *Cunguripo* que viene de la sierra; otro nombrado el río de *la Guacana* el que nace en el volcán de *Jorullo*, otro nombrado el río de *San Pedro Jorullo* el que nace en el puesto nombrado *Siquijo* al pie del dicho volcán, otro nombrado el río de *Puturo*, el que nace en el ojo de agua de *Sapoputuro*” (Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, pp. 233-234).

¹³⁶ *Ibid.*, p. 235.

¹³⁷ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

MAPA 4 EL CURATO DE LA GUACANA: 1742-1765



FUENTE: Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 250.

En el *Estado...*, de 1793, *La Aguacana*, *Churumuco*, *Sinagua* y *Tamacuaro* aparecen formando parte de los seis pueblos sujetos de la Subdelegación de *Ario*¹³⁸.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Pedro Churumuco*, *San Nicolás Huacana* y *San Miguel Sinagua*, forman parte de los 6 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Ario*¹³⁹.

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Tamacuaro* o *Aguacana* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán¹⁴⁰.

En 1822, de acuerdo con el *Análisis...*, los pueblos de: *la Huacana*, *Santa María Tamacuaro*¹⁴¹, *Cayaco*¹⁴², *San Miguel Cinagua* o *Sinagua* y *San Pedro Churumuco* forman

¹³⁸ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 7).

¹³⁹ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

¹⁴⁰ Fernando Navarro y Noriega, *op. cit.*, 1813, pp. 26-28.

parte del Partido de *Ario*, en el Departamento del Sur; incluyen 11 “haciendas”, 26 “ranchos” y 35 “estancias”.

Según las *Noticias...*, de 1860, el Curato de *La Huacana* es uno de los 19 que conforman la *Tierra Caliente*¹⁴³. En ese año, “dependen de este curato¹⁴⁴ de *La Huacana* los pueblos siguientes: *Sinagua* (“hay un pueblo y una hacienda”), *Churumuco*; *Tamacuaro*¹⁴⁵ y *Cayaco*¹⁴⁶; además administra el párroco siete haciendas y algunos ranchos y estancias: entre las primeras son notables la de *San Pedro*, la de *Tejamanil* y la del *Carrizal*”¹⁴⁷.

De acuerdo con Romero, en 1861 la Municipalidad de *Huacana* es una de las dos que conforman el distrito de *Ario* y cuenta con tres tenencias: *Churumuco*, *Sinagua* y *Carrizal*¹⁴⁸.

Según la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Huacana* es una de las tres que conforman el distrito de *Ario*¹⁴⁹.

De acuerdo con cifras de la *Memoria...*, de 1877, de nuevo la Municipalidad de *La Huacana* es una de las tres que conforman el distrito de *Ario*; cuenta con tres tenencias: *Churumuco*, *Sinagua* y *Carrizal*¹⁵⁰.

Según la *Memoria...*, de 1882, el pueblo de *Huacana* es cabecera de la Municipalidad epónima, que es una de las tres que conforman el Distrito de *Ario*; tiene tres tenencias: los pueblos de *Churumuco* y *Sinagua*, así como la congregación de *Carrizal*; además tiene 20 “haciendas” (*Cayaco*, *Oropeo*, *San Pedro Joruyo*, *Cuimbo*, *Huatzirán*,

¹⁴¹ “Pueblito ya desierto distante tres leguas de la Huacana al O. Cuando reventó el Volcan de Xorullo que está en este territorio, se mudaron los indios á vivir a éste pueblo, donde habitaron hasta 1813 que se restituyeron á la Huacana, en cuyo estado se hallan incluso sus vecinos” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 158).

¹⁴² “Pueblito nuevamente formado, que es en substancia una Estancia de la Hacienda de S. Pedro, en donde por su situacion se acantonaron las tropas, y por esta causa y por el comercio que allí se hacia, se fueron congregando gentes de várias partes; pero su actual corta poblacion con la de las demas Haciendas y ranchos circundantes se halla comprehendida en la del mismo Pueblo de la Huacána” (*Ibid.*, p. 159).

¹⁴³ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 138.

¹⁴⁴ “Su área es de 165 leguas cuadradas; linda con los de *Ario*, *Carácuaro*, *Huetamo* y *Coalcomán*: por el Sur con el de *Coaguayutla* en el Estado de Guerrero” (*Ibid.*, p. 139).

¹⁴⁵ *Tamacuaro* “pueblo á donde se retiraron a vivir los vecinos de *La Huacana* por temor de las erupciones del volcán [*Jorullo*, 1759]: el año de 1813 se restituyeron á sus antiguos hogares y quedó este lugar con 200 vecinos que algo han aumentado” (*Ibid.*, p. 138).

¹⁴⁶ “pueblo pequeño formado el año de 1813 por las tropas expedicionarias que fueron a combatir á los independientes” (*Idem.*).

¹⁴⁷ *Idem.*

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 38.

¹⁴⁹ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

¹⁵⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Manuel González, *op. cit.*, 1877, pp. 86-87.

Conguripo, Ziricicuaro, Pastoria, Cicuirán, Itchamio, Poturo, Cutio, Tamo, La Balsa, Estancias, Organal, Las Cañas, Pinzandarán, Los Nopales y La Pareja), así como y 83 “ranchos”¹⁵¹.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo *La Huacana* es una de las tres municipalidades que conforman el Distrito de *Ario*; tiene las mismas tres tenencias: *Churumuco, Sinagua y Carrizal*¹⁵².

Población

De acuerdo con las cifras de la *Suma de Visitas...*, hacia 1548, la suma de la población de las dos cabeceras (*Cinagua+La Huacana*) es de 813 “personas”¹⁵³;

Según la *Relación...*, en 1562 la población de *Sinagua + Huacana* es de 800 “tributarios”¹⁵⁴;

CUADRO 5B POBLACIÓN Y SUJETOS DE SINAGUA+HUACANA+CHURUMUCO 1700-1793

Pueblo/Año	1700	1743	1747	1760	1765	1793	1800
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecinos	Familia	C.P.	C.Pascuales	Almas	Vecinos	Indios
<i>Huacana</i>	50	22 i		Dest			0
<i>Cinagua</i>	69	25 i		*	*	131	226
<i>Churumuco</i>	732	80 i		*	*	930	563
<i>Tamácuaro</i>						32	
<i>Cayaco</i>							
7 Haciendas		22e34m					
<i>San Pedro</i>							
<i>Tejamanil</i>							
<i>Carrizal</i>							
11h26r35es							

¹⁵¹ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 7.

¹⁵² Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Cuadro 1.

¹⁵³ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 294.

¹⁵⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 168.

TOTAL	851	183	1406	1160	1600	1093	789
Sujetos	2	2	?	2	2	2	SDA

Notas: ? = sin datos; Dest = destruido en 1759; * = sujetos del curato de *La Aguacana* en 1761 y 1765; tam = los pobladores de *Tamácuaro* “se restituyeron a la *Huacana*”; h = haciendas, r = ranchos; es = estancias; SDA = pueblos de la Subdelegación de *Ario*.

FUENTE: Elaboración propia.

Dice la *Geografía...*, de 1570, que la población de *Sinagua* + *Huacana* es de 510 “tributarios”.

La *Relación de Sinagua*, de 1581, nos describe los estragos de la viruela de 1576-77 que aparentemente acabó con el 60% de la población: “ha venido este partido a tanta disminución, que no hay, de trescientos hombres que solía haber, más de ciento veinte; que todos se han muerto, y cada día se van acabando de mal de pestilencia, que en pocos días los despacha”¹⁵⁵.

En la *Relación...*, de 1619, ambos pueblos cuentan con una población de 200 “vecinos”¹⁵⁶.

Según la *Minuta...*, de 1630, los pueblos del Beneficio de *La Guacana* suman 109 “vecinos”¹⁵⁷.

De acuerdo con la *Demarcación...*, hacia 1649, el Beneficio de *La Guacana* tiene “setenta vecinos Yndios con sus familias”¹⁵⁸.

CUADRO 5C POBLACIÓN Y SUJETOS DE SINAGUA+HUACANA+CHURUMUCO 1813-1889

Pueblo/Año	1813	1822	1841	1860	1861	1868	1877	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Almas	Almas	Almas	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs

¹⁵⁵ *Relación de Sinagua*, en: René Acuña, *op.cit.*, 1987, p. 254.

¹⁵⁶ Cálculo propio a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 167.

¹⁵⁷ Cálculo propio a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 129.

¹⁵⁸ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 170.

<i>Huacana</i>							1000		889
“su comprensión”							5016		6975
HUACANA	200	1679		?			(6016)	8103	
<i>Sinagua</i>								45	267
“su comprensión”								1538	1554
SINAGUA		556		1000	t		75 t	(1583) t	(1821)t
<i>Churumuco</i>							678	791	785
“su comprensión”							1279	1357	2237
CHURUMUCO		1289		1500	t		(1957) t	2148 t	(3022)t
<i>Tamácuaro</i>	A lh			+200					
H. Cayaco				?					
<i>San Pedro</i>				?					
<i>Tejamanil</i>				?					
<i>Carrizal</i>				?	t				556
“su comprensión”									1354
CARRIZAL							1500 t	1494 t	(1910)t
11h26r35es		?							
TOTAL		3524	5070	4800	4800	8922	9548	13328	14617
Sujetos	2	2		4	3 t	?	3 t	3 t	3 t

Notas: ? = sin datos; lh = “formado con los vecinos de la *Aguacana*”; t = tenencia;

H = hacienda.

FUENTE: Elaboración propia.

Como vemos, después de siglo y medio de crisis demográficas a *Cinagua-Huacana* le quedaba menos un décimo de la población que tenía en “su gentilidad” (ver **Gráfica 7**).

De acuerdo a los *Padrones...*, de 1680 la población se había empezado a recuperar, alcanzando unos 85 “vecinos” (equivalentes a 290 “personas de comunión”¹⁵⁹). Pero, a finales del siglo de nuevo se observa un descenso, ya que en el *Padrón* de 1698 la

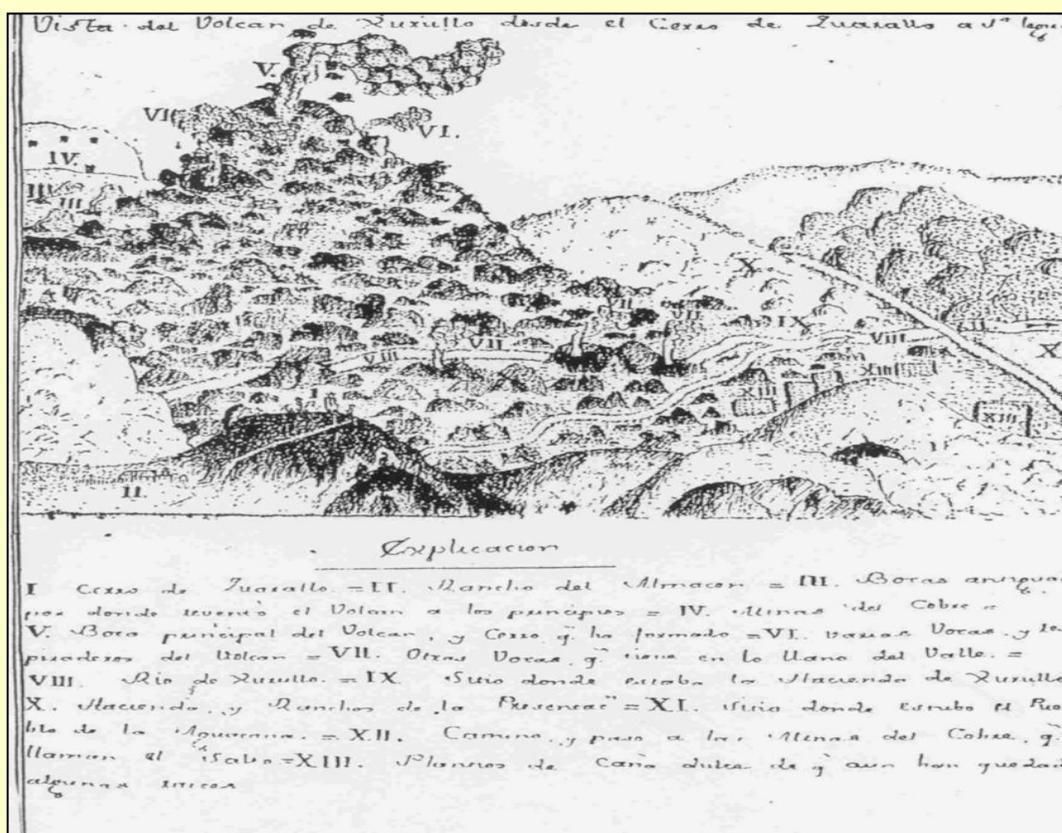
¹⁵⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 311.

población de *La Guacana* más *Zinagua* llegaba apenas a 69 “vecinos casados” (unos 192 “feligreses pascuales”¹⁶⁰).

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, la “Jurisdiccion [civil] de *Cinagua-La Guacana*”; equivalente a la doctrina de *la Guacana* tiene un total de 183 “familias”¹⁶¹.

En el *Padrón*, de 1747, el Curato de *La Aguacana*¹⁶² tiene un total de 1,406 “comulgantes pascuales”; para 1760 dicha cifra había disminuido a 1,160¹⁶³.

FIGURA 1 EL VOLCÁN DE JORULLO, *Ca.* 1764



FUENTE: Francisco de Ajofrín, *op. cit.*, 1986.

¹⁶⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: *Ibid.*, pp. 20-21.

¹⁶¹ Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 95-96.

¹⁶² En la lista de Morin aparece con el nombre de *Churumuco*.

¹⁶³ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 85.

Según el *Obispado...*, para 1765 “el número de feligresía de que se compone [el Curato de *Aguacana* es] de 1,600 almas”¹⁶⁴.

De acuerdo con el *Estado...*, entre “principios y mediados” del siglo XVIII y 1793, la población del Curato de *La Aguacana* pasó de 851 “vecinos” a 1,093 “vecinos”¹⁶⁵.

Según el *Análisis...*, en 1822, la población sumada de los 3 pueblos de este Curato (*Huacána*, *San Miguel Cinagua* o *Sinagua* y *San Pedro Churumuco*) es de 3,524 “almas”¹⁶⁶.

En las *Noticias...*, de 1860, dice que: “la población del Curato de *La Huacana* es de 4,800 “habitantes”¹⁶⁷.

Según Romero, en 1861, la Municipalidad de *Huacana* tiene una población de 4,800 “habitantes”¹⁶⁸.

En la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Huacana* cuenta con un total de 8,922 “habitantes”¹⁶⁹ (ver Cuadro 6).

De acuerdo con las cifras de la *Memoria...*, de 1877, la Municipalidad de *La Huacana* tiene 9,458 “habitantes”¹⁷⁰.

Según la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *La Huacana* tiene 13, 328 “habitantes”¹⁷¹.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *La Huacana* cuenta con 14,671 “habitantes”¹⁷².

Etnias y Lenguas

En la *Geografía...*, de 1570 *Laguacana* aparece como “pueblo de indios”¹⁷³.

Dice la *Minuta...*, de 1630, “este beneficio es partido de indios [...]; todos los indios de este beneficio [de *la Guacana*] son *tarascos* y se administran en su lengua”¹⁷⁴.

¹⁶⁴ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 234.

¹⁶⁵ Cálculo propio a partir de cifras de: AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 7).

¹⁶⁶ Cálculo propio a partir de cifras de: Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 157-158.

¹⁶⁷ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 138.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 38.

¹⁶⁹ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

¹⁷⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Manuel González, *op. cit.*, 1877, pp. 86-87.

¹⁷¹ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 7.

¹⁷² Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Cuadro 1.

¹⁷³ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

De acuerdo con la *Demarcación...*, hacia 1649 *La Guacana* tiene únicamente “vecinos Yndios [que] que son Tharascos”¹⁷⁵.

Según los *Padrones...*, en 1680 el partido de *La Guacana* tiene 3 “personas de confesión españolas” (equivalentes al 1%), 33 “mestizas” (11.4%), 23 “mulatas” (8%), 17 “negras” (6%) y 214 “indias”¹⁷⁶ (74%).

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, todos los feligreses del curato de *Guacana* son “administrados en el Idioma Tarasco”; los pueblos están poblados sólo de familias “de Indios, en tanto que en las “crias de Ganado mayor y los Ranchos de labor viven veinte, y dos familias de Españoles, y treinta, y quatro de Mestizos, y Mulatos”¹⁷⁷.

Según el *Plan...*, en 1759 el *tarasco* es el idioma en el que se administra el curato de *Aguacana*¹⁷⁸.

CUADRO 6 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SINAGUA+HUACANA+CHURUMUCO 1548-1889

Año	Unidad	Esp Sub	Esp %	Mes Sub	Mes %	Mul Sub	Mul %	Neg Sub	Neg %	Indio Sub	Indio %	TOTAL (100%)
1548	Personas									813	100	813
1562	Tributarios									300	100	300
1570	Tributarios									510	100	510
1576	Tributarios									300	100	300
1581	Tributarios									120	100	120
1579	Tributarios									122	100	122
1619	Vecinos									200	100	200
1630	Vecinos									109	100	109
1649	Vecinos											70
1680	Vecinos		1.0		11.4		7.9		5.9		73.8	85
1680	C.Pascuales	3	1.0	33	11.4	23	7.9	17	5.9	214	73.8	290

¹⁷⁴ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 125.

¹⁷⁵ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 170.

¹⁷⁶ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 18.

¹⁷⁷ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 95.

¹⁷⁸ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 9.

1698	Vecinos											69
1698	C.Pascuales											162
1700	Vecinos											851
1743	Familias	22	12.0	34m	18.6					127	69.4	183
1747	C.Pascuales											1406
1760	C.Pascuales									600	51.7	1160
1765	Almas											1600
1789	Tributarios	7 f								218		225+?
1793	Vecinos											1093
1800	Indios									789	?	?
1822	Almas											3524
1841	Habitantes											5070
1860	Habitantes											4800
1861	Habitantes											4800
1868	Habitantes									236	2.6	8922
1877	Habitantes											9548
1882	Habitantes											13328
1889	Habitantes									3432	23.5	14617

Notas: ? = sin datos; f = familias; m = mestizos + mulatos.

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con el *Padrón* de 1760, el Curato de *La Aguacana* tiene 600 “comulgantes pascuales indios”¹⁷⁹, equivalentes al 51.7% del total.

Dice el *Obispado...*, que para 1765, el Curato de *Aguacana* es “de indios y mulatos”¹⁸⁰.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Pedro Churumuco* tiene “563 indios”, *San Nicolás Huacana* no tiene, y *San Miguel Sinahua* cuenta con 226¹⁸¹; dando un total de 789 “indios” para toda la jurisdicción.

¹⁷⁹ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 85.

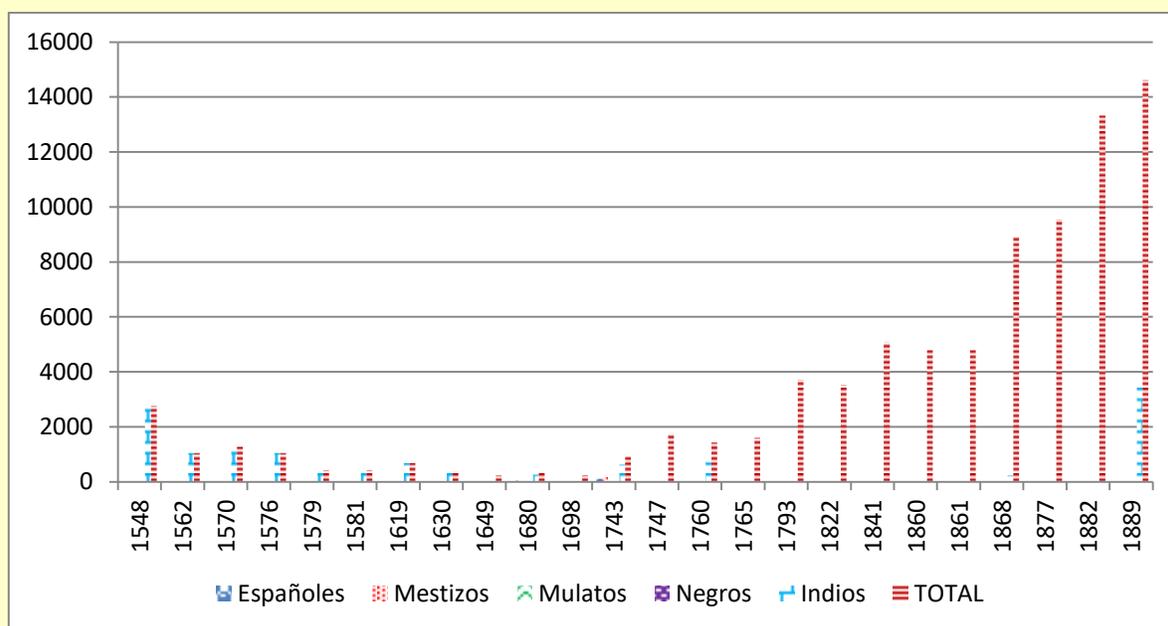
¹⁸⁰ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 234.

¹⁸¹ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

En 1868, según la *Memoria...*, la Municipalidad de *Huacana* cuenta con apenas 236 “habitantes indígenas”¹⁸², equivalentes al 2.6% del total (ver **Gráfica 8**).

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *La Huacana* tiene 3,432 “indígenas”, equivalentes al 23.5% del total de “habitantes”; sin embargo, ninguno habla alguna lengua indígena, todos hablan el *Castellano*; de “hispanoamericanos” tiene 11,185 (el 76.5%) y no hay “extrangeros”¹⁸³.

GRÁFICA 8 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SINAGUA+HUACANA+CHURUMUCO 1548-1889 (EN HABITANTES)



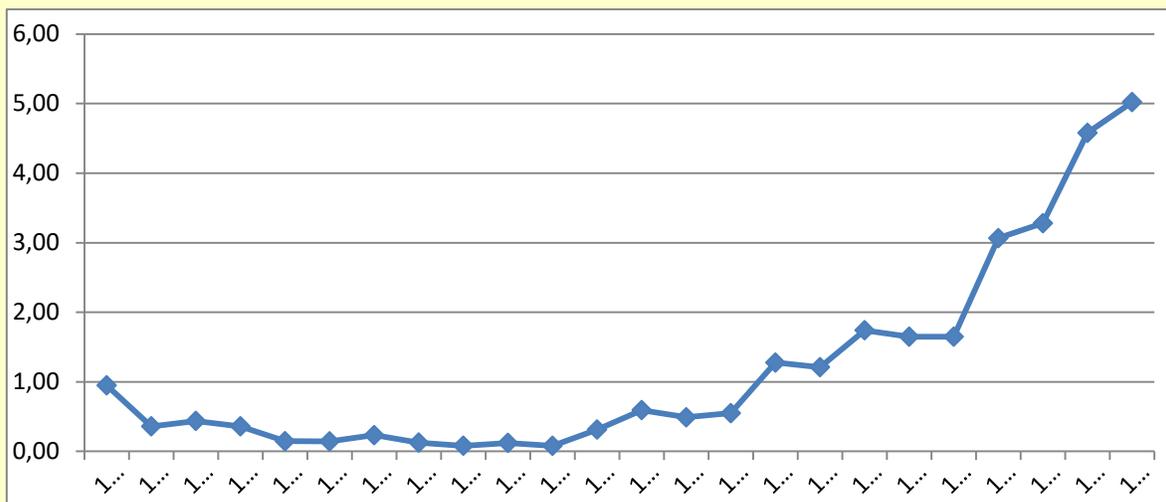
FUENTE: Elaboración propia.

¹⁸² Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

¹⁸³ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

Densidad de Población

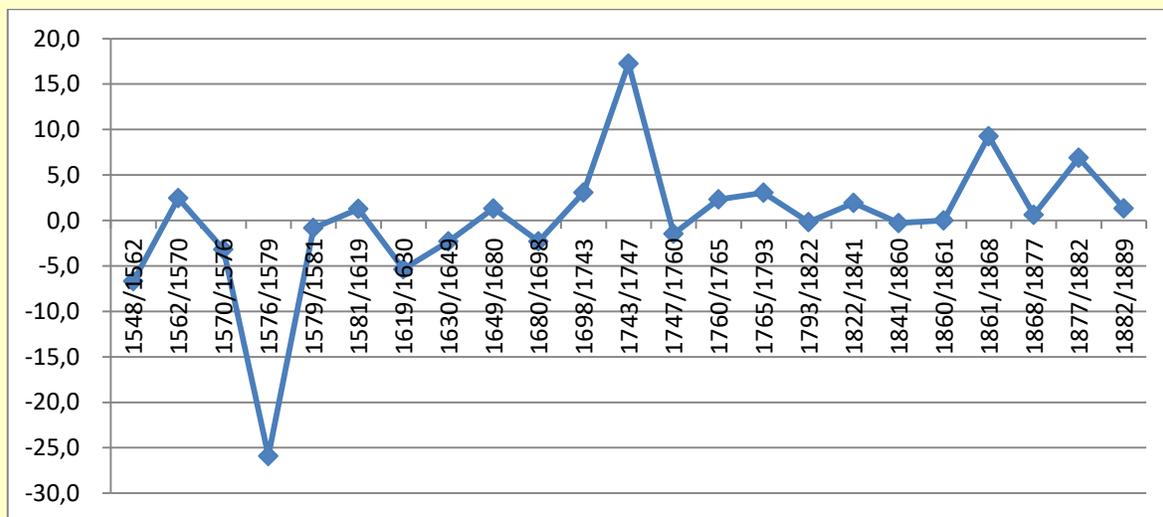
GRÁFICA 9 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE SINAGUA+HUACANA+CHURUMUCO 1548-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 10 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE SINAGUA+HUACANA+CHURUMUCO 1548-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

Zinagua/Cinagua/Sinagua

Barrios y Pueblos Sujetos

De acuerdo con la *Relación de Michoacán* (1541), *Zinagua* es un *ireta*, cuyo topónimo está incluido en una lista de 281 pueblos que conforman la *iréchequa* o “reino”, o “señorío”, o “imperio”, o “Estado” de *Mechuacan*¹⁸⁴.

Dice la *Memoria...*, de 1877, que “el pueblo de *Sinagua* [...] fue fundado desde antes de la conquista española”¹⁸⁵.

La *Relación...*, de 1571, da cuenta de cincuenta “pueblos cabecera”, entre los cuales aparece *Cinagua*; dicha fuente dice que tiene “4 sujetos”¹⁸⁶.¹⁸⁷; se infiere que son pueblos de la Corona.

En 1570, de acuerdo con la *Geografía...*, *Cinagua* tiene “tres barrios”¹⁸⁸. Según dicha fuente *Cinagua* es uno de los 35 “pueblos de indios donde hay curas”, que junto con los 10 “pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina”, los 10 “pueblos de indios donde los agustinos tienen monasterios”, una “ciudad”, 4 “villas”, y una “mina”, forman las 62 jurisdicciones de que consta el Obispado de Michoacán.

La *Relación de Sinagua*, de 1581, dice que: “este dicho pueblo [de *Sinagua* tiene] los siguientes “sujetos” o “barrios”: *Choromonco*, *Cusaro* y *Ayangüitlan*”¹⁸⁹.

Tanto en la *Relación...*, de 1619, como en la *Minuta...*,¹⁹⁰ de 1630, en la *Demarcacion...*,¹⁹¹ de 1649, y en los *Padrones*¹⁹², de 1680, *Sinagua* aparece uno de los dos pueblos sujetos a la doctrina de *la Guacana*¹⁹³ (ver **Cuadro 7A**).

¹⁸⁴ Moisés Franco Mendoza, *op. cit.*, 2015, p. 154.

¹⁸⁵ Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 83.

¹⁸⁶ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 307.

¹⁸⁷ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 307.

¹⁸⁸ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

¹⁸⁹ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 252.

¹⁹⁰ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 129.

¹⁹¹ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 170.

¹⁹² Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 310.

¹⁹³ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 167.

CUADRO 7A POBLACIÓN Y SUJETOS DE SINAGUA 1548-1698

Pueblo/Año	1548	1562	1570	1581	1619	1630	1649	1680	1680	1698	1698
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Pers	Tribs.	Tribs.	Tribs.	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.
<i>Sinagua</i>	570	300	270	120	30	20	10	15	57	54	150
TOTAL	570	300	270	120	30	20	10	15	57	54	150
Sujetos	3 e	3	3	4	*	*	*	*	*	?	?

Notas: ? = sin datos; e = estancia; * = sujeto de *La Huacana*.

FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1743, de acuerdo al *Theatro Americano...*, *Cinagua* es la capital de la “Jurisdicción de *Cinagua-La Guacana*”; ésta incluye dos pueblos: *Cinagua* y *Churumaco*; además de “algunos ranchos de labor [y] varias crías de Ganado mayor”¹⁹⁴.

Según la *Razón...*, en 1761, el pueblo de *San Miguel Sinagua* forma parte del *Corregimiento de Ario* y del curato de *la Aguacana*¹⁹⁵.

En 1765, de acuerdo al *Obispado...*, *San Miguel Sinagua*¹⁹⁶ es uno de los dos pueblos sujetos del curato de *la Guacana*¹⁹⁷.

Hacia 1789, según la *Inspección Ocular...*, *San Miguel Sinagua* es uno de los seis pueblos sujetos a la jurisdicción civil (subdelegación) de *Santiago Ario*; en lo eclesiástico “pertenece al curato de *Churumuco*”¹⁹⁸.

En el *Estado...*, de 1793, de nueva cuenta *Sinagua* aparece como uno de los seis pueblos sujetos de la Subdelegación de *Ario*¹⁹⁹. En lo eclesiástico forma parte del Curato de *Churumuco/la Huacana*.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios (ca. 1800)*, *San Miguel Sinagua* es uno de los 6 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Ario*²⁰⁰.

¹⁹⁴ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 95-96.

¹⁹⁵ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 198.

¹⁹⁶ “*San Miguel Sinagua*, distante de la cabecera de *la Guacana* catorce leguas, el que se halla entre el poniente sur, en cuyo tránsito se halla una estancia de ganado mayor nombrada *Oropeo*, con dos ríos de por medio que son necesarios transitar, siendo uno el del *Volcán* o *Guacana*, el otro el de *Sicuijo* o *Oropeo*, que se pasa catorce ocasiones” (Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 235).

¹⁹⁷ *Idem.*

¹⁹⁸ José Bravo Ugarte, *op. cit.*, 1960, p. 155.

¹⁹⁹ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 7).

²⁰⁰ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

En el *Análisis...*, de 1822, *San Miguel Cinagua* o *Sinagua*²⁰¹ aparece como uno de los ocho pueblos del Partido de *Ario*; cuenta con 3 haciendas, 9 ranchos y 7 estancias²⁰². En lo eclesiástico *Cinágua* es Vicaría de la Parroquia de *la Huacana* (ver **Cuadro 7B**).

De acuerdo con la *Noticias...*, de 1860, el pueblo y la hacienda de *Sinagua* dependen del curato de *La Huacana*²⁰³.

Según Romero, en 1861, *Sinagua* es una de las tres tenencias de la Municipalidad de *Huacana*²⁰⁴.

CUADRO 7B POBLACIÓN Y SUJETOS DE SINAGUA 1700-1800

Pueblo / Año:	1700	1743	1760	1765	1789	1793	1800
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecs	Familias	C.Pascuales	Almas	Tributarios	Vecinos	Indios
<i>Cinagua</i>	69	25 i	*	*	50.5	131	226
TOTAL	69	25 i	*	*	Ch	131	226
Sujetos			*	*	Ch		SDA

Notas: ? = sin datos; i = indios; * = sujeto del curato de *La Aguacana* en 1761 y en 1765; Ch = sujeto del curato de *Churumuco*; SDA = pueblo de la Subdelegación de *Ario*.

FUENTE: Elaboración propia.

Dice la *Memoria...*, de 1877, que el pueblo se *Sinagua* es una de las dos tenencias de la Municipalidad de *La Huacana*²⁰⁵.

Según la *Memoria...*, de 1882, *Sinagua* es una de las tres tenencias de la Municipalidad de *La Huacana*; dependen de dicha tenencia 7 “haciendas” (*Tamo, La Balsa*,

²⁰¹ “Pueblo del Partido de Ario, situado cerca del Rio del Marquez á veinte leguas de distancia al SSO. de su Cabezera, y no lejos del paso en el que [rio] de las Balsas [tuerce hacia el sur] para Coaguayutla, que está al S. á 18 leguas de éste. Fue en otro tiempo con la Huacána, que es al presente [1822] la Parroquia, la Cabeza de este Partido [de Ario] y en el día está bastante despoblado. Su Temple es cálido: produce maíz, frijol, chile, tabaco, caña dulce, y hay crias de ganado en sus contornos, en que se halla la Hacienda de S. José de Cinágua, con otras dos, nueve Ranchos y 7 Estancias, cuya poblacion está incluida en la de este. Los vecinos se ocupan en sacar cera, en cazar venados, y en recoger el cascalote de que hacen su principal comercio. (Long. 2^o. 42'. = Lat. 18^o. 34'. = Altura desconocida).” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 157).

²⁰² Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 157-158.

²⁰³ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 138.

²⁰⁴ *Ibid.*, p. 38.

²⁰⁵ Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 83.

Estancias, Organal, Las Cañas, Pinzandarán y Los Nopales) y 23 “ranchos”²⁰⁶ (ver Cuadro 7C).

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo *Sinagua* aparece como una de las tres tenencias de la Municipalidad de *La Huacana*²⁰⁷.

Población

Hacia 1548, de acuerdo con la *Suma de Visitas...*, *Zinagua* tiene “quinientas y setenta personas”²⁰⁸.

Según la *Geografía...*, de 1570, el número de tributarios de *Cinagua* es de “doscientos setenta”²⁰⁹. La *Relación...*, de 1571, dice lo mismo, que *Cinagua* tiene “270 tributarios en la cabecera y en 4 sujetos”²¹⁰.

CUADRO 7C POBLACIÓN Y SUJETOS DE SINAGUA 1822-1889

Pueblo / Año:	1822	1860	1861	1877	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Almas	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes
<i>Cinagua</i>	556	1000	? tH	75 tH	45 tH	267 tH
2 Ranchos					121	
H. Tamo					132	
2 Ranchos					24	
H. La Balsa					42	
2 Ranchos					55	
H. Estancias					155	
3 Ranchos					115	
H. Organal					56	
R. San Simón					12	
H. Las Cañas					72	

²⁰⁶ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 7.

²⁰⁷ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Cuadro 1.

²⁰⁸ Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 81.

²⁰⁹ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 245.

²¹⁰ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 307.

2 Ranchos					94	
H. Pinzandarán					120	
10 Ranchos					412	
Los Nopales					106	
R. La Garita					22	
“sucomprensión”						1554
TOTAL	556	1000	?	75	1583	1821

Notas: ? = sin datos; t = tenencia de *La Huacana*.

FUENTE: Elaboración propia.

Durante los dos primeros tercios del siglo XVII se observa que la crisis demográfica continuó: en 1619, según la *Relación...*, el pueblo sujeto de *Sinagua* apenas tiene 30 vecinos²¹¹; para 1630, de acuerdo a la *Minuta...*, *Chinagua* había pasado a contar con veinte vecinos²¹² y en 1665 apenas con 10 “vecinos”²¹³; posteriormente la población empezó a crecer, pasando de 15 “vecinos” (equivalentes a 51 “personas de confesión”), según los *Padrones...*, de 1680²¹⁴, a 54 “vecinos casados” (unas 150 “personas de siete años y más”) en 1698²¹⁵.

Hacia 1743, de acuerdo al *Theatro Americano...*, “su Vecindario [de *Cinagua*] consta de veinte y cinco familias de Indios”²¹⁶.

CUADRO 8 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CINAGUA 1548-1889

Año	Unidad	Esp	Esp	Mes	Mes	Mul	Mul	Neg	Neg	Indio	Indio	TOTAL
		Sub	%	Sub	%	Sub	%	Sub	%	Sub	%	(100%)
1548	Personas									570	100	570
1562	Tributarios									300	100	300

²¹¹ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 167.

²¹² Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 126.

²¹³ Estimación a partir de cifras de: *Idem*.

²¹⁴ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 311.

²¹⁵ *Ibid.*, p. 21.

²¹⁶ “[...] el corto numero de Vecinos dichos, el que anteriormente era considerable, pero subcessivamente se ha ido despoblando esta Cabezera á causa de su mal temperamento, y de la escasez de aguas, que padece” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 95).

1570	Tributarios									270	100	270
1581	Tributarios									120	100	120
1619	Vecinos									30	100	30
1630	Vecinos									20	100	20
1649	Vecinos									10	100	10
1680	Vecinos		1.8		35.1		1.8				61.4	15
1680	C.Pascuales	1	1.8	20	35.1	1	1.8			35	61.4	57
1698	Vecinos											54
1698	C.Pascuales											150
1700	Vecinos											69
1743	Familias											25
1789	Tributarios											51
1793	Vecinos											131
1800	Indios									226	?	?
1822	Almas											556
1860	Habitantes											1000
1877	Habitantes											75
1882	Habitantes											1583
1889	Habitantes									317	17.4	1821

Nota: ? = sin datos.

FUENTE: Elaboración propia.

Según el *Estado...*, entre “principios y mediados” del siglo XVIII y “finales” del mismo (1793), la población de *Sinagua* casi se duplicó, pasando de 69 a 131 “vecinos”²¹⁷.

Hacia 1789, según la *Inspección Ocular...*, *San Miguel Sinagua* “contiene 50 tributarios y medio sujetos a pueblo”²¹⁸.

En 1822, de acuerdo con el *Análisis...*, el pueblo de *San Miguel Sinagua* y su *hinterland* rural cuentan con 556 “almas”²¹⁹.

Dicen la *Noticias...*, de 1860, que *Sinagua* tiene “algo más de 1,000 vecinos”²²⁰.

²¹⁷ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 7).

²¹⁸ José Bravo Ugarte, *op. cit.*, 1960, p. 154.

²¹⁹ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 157-158.

La *Memoria...*, de 1877 afirma que: “el pueblo se *Sinagua* [...] desapareció casi por completo, con motivo de los desastres de la revolución religiosa porque pasó el Estado [de Michoacán] desde al año de 1874 á 1876, está reducida hoy esa población á setenta y cinco habitantes”²²¹.

Según la *Memoria...*, de 1882, la tenencia de *Sinagua* tiene 1,583 “habitantes”²²².

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la tenencia de *Sinagua* cuenta con 1,821 “habitantes”²²³.

Etnias y Lenguas

Dice la *Memoria...*, de 1877 que “el pueblo se *Sinagua* [...] fué fundado [...] por indígenas”²²⁴.

En 1570, de acuerdo con la *Geografía...*, *Cinagua* es “pueblo de indios”²²⁵.

La *Relación...*, de 1571, dice que *Cinagua* es pueblo de “lengua tarasca”²²⁶.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, todas las familias de *Cinagua* son “de Indios [...] administrados en el Idioma Tarasco”²²⁷.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Miguel Sinahua* tiene “226 indios”²²⁸.

Dice la *Memoria...*, de 1877 que los habitantes del “pueblo se *Sinagua* [...] pertenecían a la raza indígena”²²⁹.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la tenencia de *Sinagua* tiene 317 “indígenas”, equivalentes al 17.4% del total de “habitantes”; sin embargo, ninguno habla alguna lengua indígena, todos hablan el *Castellano*; de “hispanoamericanos” tiene 1,504 (el 82.6%) y no hay “extrangeros”²³⁰ (ver **Gráfica 11**).

²²⁰ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 138.

²²¹ Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 83.

²²² Cálculo propio a partir de cifras de: Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 7.

²²³ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Cuadro 1.

²²⁴ Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 83.

²²⁵ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

²²⁶ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 307.

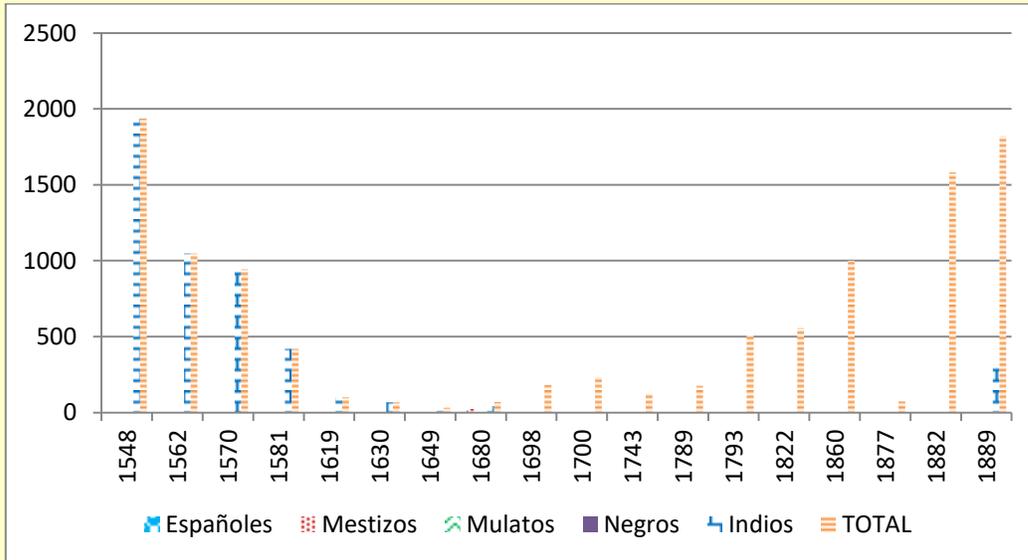
²²⁷ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 95.

²²⁸ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

²²⁹ Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 83.

²³⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

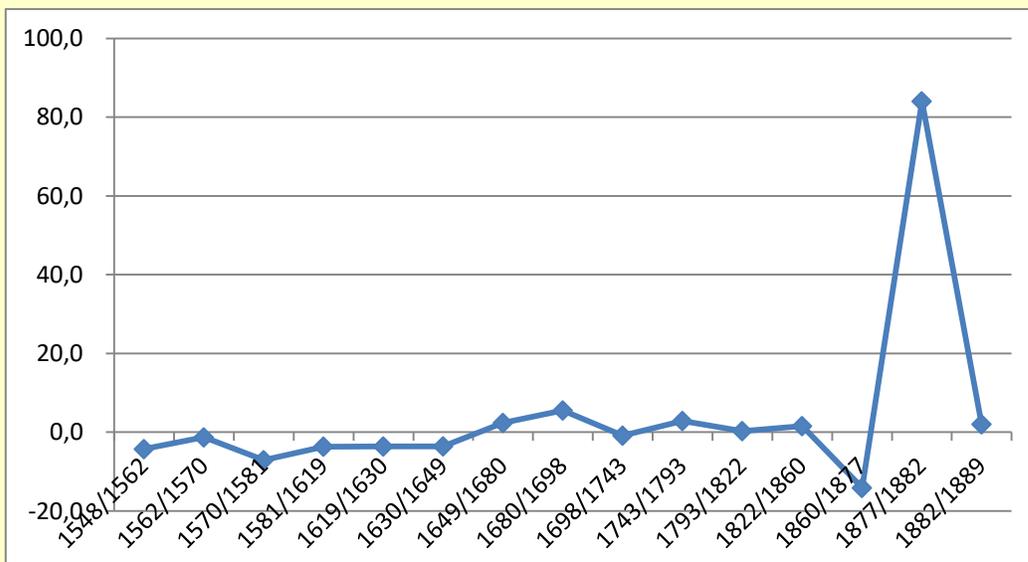
GRÁFICA 11 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CINAGUA 1548-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 12 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE CINAGUA 1548-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

Guacanan/Vacana/La Guacana/La Huacana

Barrios y Pueblos Sujetos

De acuerdo con la *Relación de Michoacán* (1541), *Guacanan* es un *ireta*, cuyo topónimo está incluido en una lista de 281 pueblos que conforman la *iréchequa* o “reino”, o “señorío”, o “imperio”, o “Estado” de *Mechuacan*²³¹.

En la *Relación de las Minas de Cobre de Michoacán* (1533), dice que: “cerca del dicho pueblo de *Cinagua* está el pueblo de *La Huacana* que está encomendado a Juan de Pantoja que es cinco leguas más acá de las minas”²³². En ese momento *La Huacana* tenía una mina de cobre llamada *Cuanajo*²³³ situada “a dos días de camino de esta ciudad”²³⁴.

Según dicha *Relación* “en la comarca del pueblo de *La Huacana* está el pueblo de *Pamo* y *Urapa* que está encomendado a Diego Rodríguez y que podrán estra a cinco o seis leguas”²³⁵.

Según la *Suma de Visitas...*, en 1548 el pueblo de *Vacana*²³⁶, de la *Provincia de Mechuacan*, encomendado a Juan Pantoja, “tiene tres estancias”²³⁷ (ver **Cuadro 9A**).

CUADRO 9A POBLACIÓN Y SUJETOS DE HUACANA 1548-1698

Pueblo/Año	1548	1562	1570	1597	1619	1630	1649	1680	1680	1698	1698
<i>Cab/Sujetos</i>	Pers	Tribs.	Tribs.	Tribs.	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.
<i>Guacana</i>	243	500	240	122	60	30	?	15	42	15	42
TOTAL	243	500	240	122	60	30		15	42	15	42

²³¹ Moisés Franco Mendoza, *op. cit.*, 2015, p. 154.

²³² Ernesto De La Torre Villar, *op. cit.*, 1984, p. 15.

²³³ “En *Cuanajo*, sujeto a La Huacana hay unas minas de cobre donde en tiempo del Caltzonzin vio este testigo que cuarenta indios sacan en diez días diez cargas de cobre [...], y que esta mina se derrumbó y se cayó” (*Ibid.*, pp. 24-25). No confundir con *Cuanajo*, pueblo homónimo, sujeto de *Pátzcuaro*, tenencia del Municipio epónimo.

²³⁴ Se refiere a *Uichichila-Tzintzuntzan*. Testimonio de “don Juan, cacique del pueblo de *Cocian*, sujeto a Turicato”. En: Ernesto De la Torre Villar, *op. cit.*, 1984, p. 21.

²³⁵ *Ibid.*, p. 20.

²³⁶ “Esta este pueblo en vna vega fertil de mucho agua: es tierra templada y aparejada para cualquier cosa que quisiesen sembrar. Parte terminos con *Huruapa*, y con *Hurechu* y *Areo* y con *Turicato* y con *Zinagua*: ay en este pueblo minas de cobre” (Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, pp. 294-295).

²³⁷ *Ibid.*, 1905, p. 294.

							?				
Sujetos	3 e		4 b								

Notas: ? = no hay datos; e = estancias; b = barrios..

FUENTE: Elaboración propia.

En 1570, de acuerdo con la *Geografía...*, *Laguacana* tiene “cuatro barrios”²³⁸. Según dicha fuente *Laguacana* es uno de los 35 “pueblos de indios donde hay curas”, que junto con los 10 “pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina”, los 10 “pueblos de indios donde los agustinos tienen monasterios”, una “ciudad”, 4 “villas”, y una “mina”, forman las 62 jurisdicciones de que consta el Obispado de Michoacán.

La Relación..., de 1571, da cuenta de cincuenta “pueblos cabecera”, entre los cuales aparece *Guacana*; dicha fuente dice que está “bajo encomienda de Pedro Pantoja”; tiene “2 sujetos”²³⁹.

Según los *Padrones...*, de 1680, *La Huacana* es cabecera del partido epónimo, que es uno de los 123 “partidos” que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 13 que incluye la *Comarca de la Tierra Caliente*; tiene dos sujetos: *Tzinagua* y *Churumuco*²⁴⁰.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, el pueblo de *Guacana* es la cabecera del curato y a su doctrina pertenecen los pueblos de *Cinagua* y *Churumaco*²⁴¹.

Según la *Razón...*, en 1761 el pueblo de *La Aguacana* forma parte del *Corregimiento de Ario*; es cabecera de curato y tiene dos pueblos sujetos: 1) *San Miguel Sinagua*, y 2) *San Pedro Churumuco*²⁴².

En 1765, según el *Obispado...*, el pueblo de *Aguacana* es cabecera de Curato y consta de los mismos dos pueblos sujetos: *San Miguel Sinagua* y *San Pedro Churumuco*²⁴³.

Hacia 1789, de acuerdo con la *Inspección Ocular...*, *Santa María la Guacana* y *San Nicolás Tamácuaro* son dos de los seis pueblos sujetos a la jurisdicción de *Santiago Ario*²⁴⁴.

²³⁸ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

²³⁹ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 307.

²⁴⁰ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 22 y 311.

²⁴¹ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 96.

²⁴² Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 198.

²⁴³ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 235.

²⁴⁴ José Bravo Ugarte, *op. cit.*, 1960, p. 157.

En el *Estado...*, de 1793, de nueva cuenta *La Aguacana* aparece como uno de los seis pueblos sujetos de la Subdelegación de *Ario*²⁴⁵. En lo eclesiástico forma parte del Curato de *Churumuco/La Aguacana*.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Nicolás Huacana* sigue siendo uno de los 6 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Ario*²⁴⁶.

CUADRO 9B POBLACIÓN Y SUJETOS DE HUACANA 1700-1800

Pueblo/Año	1700	1743	1760	1765	1789	1793	1800
<i>Cab./Sujetos</i>	Vecino	Familia	C. Pascual	C. P.	Tributario	Vecs	Indios
<i>Huacana</i>	50	22 i	Dest	Dest	0	0	0
<i>Tamácuaro</i>					23	32 lh	
7 Haciendas		22e34m					
11h26r35es							
TOTAL	50	58	0	0	23	32	0
Sujetos							

Notas: ? = sin datos; i = indios; e = españoles; m = mestizos; Dest = destruido en 1759; lh = “formado con los vecinos de la *Aguacana*”; de poniente; * = sujetos del curato de *La Aguacana* en 1761; tam = los pobladores de *Tamácuaro* “se restituyeron a la *Huacana*”; SDA = pueblo de la Subdelegación de *Ario*.

FUENTE: Elaboración propia.

En el *Análisis...*, de 1822 dice que la *Huacána*²⁴⁷ es uno de los ocho pueblos del Partido de *Ario*; su *hinterland* rural cuenta con 8 “haciendas”, 17 “ranchos” y 28 “estancias” (ver Cuadro 9C).

De acuerdo con la *Noticias...*, en 1860, el pueblo de *La Huacana* es cabecera del Curato epónimo, dependiendo de él los pueblos de: *Churumuco*, *Sinagua*, *Tamacuaro* y *Cayaco*²⁴⁸.

²⁴⁵ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 7).

²⁴⁶ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

²⁴⁷ “impropiadamente la Aguacana, Pueblo del Partido de Ario, con su Parroquia y Vicaría en Cinagua, distante ocho leguas de su Cabezera [Ario], y ácia el S. de Urécho. Es pueblo de poco vecindario; pero la poblacion de sus 8 haciendas y 17 ranchos, con 28 estancias agregadas, elevan la suma al grado que se ve: su Temperamento no es demasiado caliente, produce añiles, maíz y casacalote en que sus habitantes comercian. (Long..... Lat..... Alt.)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 158).

CUADRO 9C POBLACIÓN Y SUJETOS DE HUACANA 1813-1889

Pueblo/Año	1813	1822	1860	1877	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Almas	Almas	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes
<i>La Huacana</i>	200	1679	?	1000	1138	889
<i>Tamácuaro</i>	A lh		+200		212	
11 h 26 r 35 es		?				
R. Tamácuaro				342	212	
14 Ranchos					1324	
H. Sn. P. Jorullo				738	413	
5 Ranchos					425	
H. Cuimbos				735	396	
6 Ranchos					738	
M./R. Inguaran				371	247	
M./R. Concepción				94	105	
H. Cayaco				944	403	
4 Ranchos					257	
H. Potrero				818		
H. Oropéo					295	
4 Ranchos					291	
H. Cicuiran				220	156	
2 Ranchos					28	
R./H. Huachiran				300	285	
R./H. Ciriciácuaro				204	413	
2 Ranchos					80	
R./H. Conguripo				250	198	
R. Bonete					20	
H. Pastoría					133	
3 Ranchos					49	
H. Itchamio					148	

²⁴⁸ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 138.

2 Ranchos					349	
“su comprensión”						6975
TOTAL	200	1679	?	6016	8103	7864
Sujetos/Tenencias				3 t	3 t	3 t

Notas: ? = sin datos; h = haciendas, r = ranchos; es = estancias; H = hacienda; R = Rancho; M = mineral; t = tenencia.

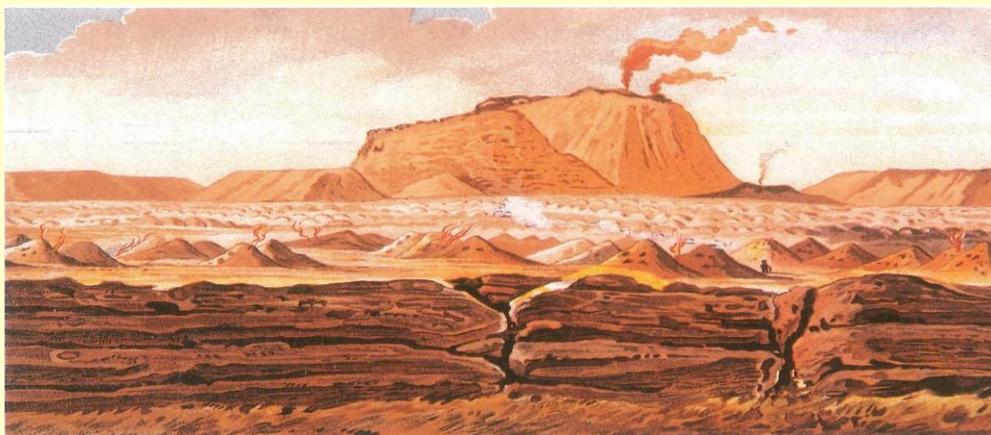
Fuente: Elaboración propia.

Dice la *Memoria...*, de 1877, que el pueblo se *Huacana* es “cabecera de municipalidad” [...], y fue fundada la población en el año de 1819, en que el pueblo indígena *Tamácuaro* se trasladó al lugar en que hoy existe”²⁴⁹.

Según la *Memoria...*, de 1882, el pueblo de *Huacana* es cabecera de la Municipalidad epónima; dependen de dicha cabecera 10 “haciendas” (*Cayaco, Oropéo, San Pedro Joruyo, Cuimbo, Huatzirán, Conguripo, Ziricícuario, Pastoría, Cicuirán e Itchamio*) y 46 “ranchos”²⁵⁰ (ver **Cuadro 9C**).

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo *La Huacana* aparece como cabecera de la Municipalidad epónima²⁵¹.

FIGURA 2 EL VOLCAN JORULLO, EN 1803



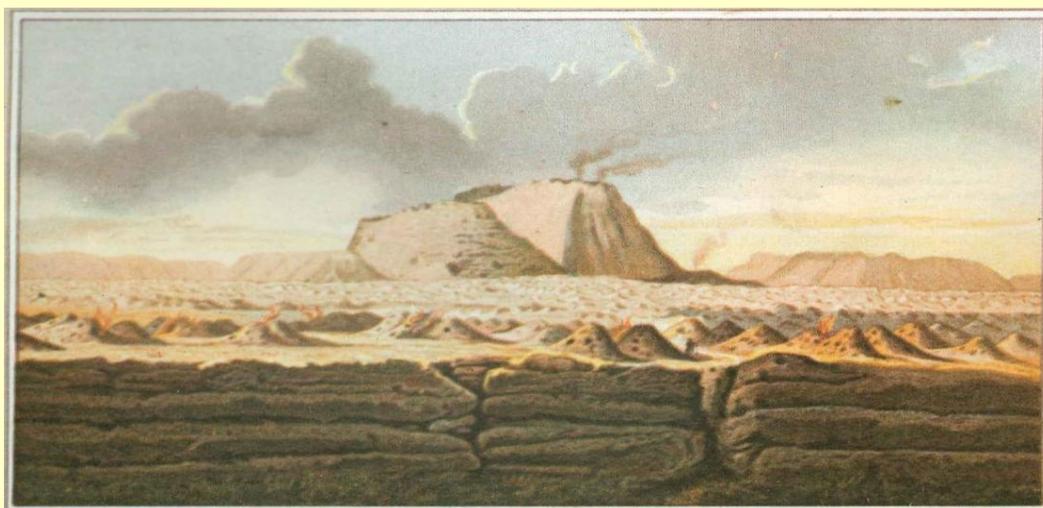
FUENTE: Alexander Von Humboldt, 1803 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 95).

²⁴⁹ Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 83.

²⁵⁰ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 7.

²⁵¹ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Cuadro 1.

FIGURA 3 EL VOLCAN JORULLO, EN 1885



FUENTE: Antonio García Cubas, *Atlas Pintoresco é Histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, Publicado por Derby y Sucesores, México, 1885.

Población

Según la *Suma de Visitas...*, hacia 1548 el pueblo de *Vacana* “doscientos y quarenta y tres personas”²⁵². Hacia 1562 un censo de tributarios menciona que *La Guacana*, la encomienda de Pedro Pantoja, tiene “500 tributarios”²⁵³.

En 1570, de acuerdo con la *Geografía...*, el número de tributarios de *Laguacana* es casi el mismo que el que aporta la *Suma...*, de “doscientos cuarenta”²⁵⁴. La *Relación...*, de 1571, dice que *Guacana* tiene los mismos “240 tributarios en 2 sujetos”²⁵⁵.

Para 1597 *La Guacana* apenas cuenta con 122 “tributarios”²⁵⁶; lo anterior significa que en el último tercio del siglo XVI este pueblo perdió la mitad de su población tributaria.

Durante el siglo XVII este pueblo continuaría en decadencia demográfica: en 1619, según la *Relación...*, contaba con “60 vecinos casados”²⁵⁷; en 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, contiene 30 “vecinos”²⁵⁸; en 1680, dicen los *Padrones...*, tiene 15 “vecinos”²⁵⁹; y

²⁵² Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 294.

²⁵³ Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 168.

²⁵⁴ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 245.

²⁵⁵ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 307.

²⁵⁶ Francisco Del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, Doc. 745, 38.

²⁵⁷ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 167.

²⁵⁸ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 126.

en 1698 contiene los mismos 15 “vecinos casados” (equivalentes a 42 “feligreses pascuales”²⁶⁰).

Según el *Teatro Americano...*, (ca. 1743), al pueblo de *Guacana* “habitanlo veinte, y dos familias”²⁶¹.

Dice el *Obispado...*, de 1765, que aparece “despoblado el principal [pueblo] y cabecera” del curato: la *Guacana*²⁶².

La *Inspección Ocular...*, (ca.1789) dice que *San Nicolás Tamácuaro la Guacana* “consta de 23 tributarios indios; [en tanto que] el antiguo pueblo de *Santa María la Guacana* [...], el que arruinado con las erupciones del volcán del *Jorullo* [ver [Figura 2](#)] y desamparado de los naturales, se retiraron éstos y formaron el de que se trata, y que no existía antes de aquella época [...], reduciéndose a cero el pequeño número que hoy constituye todo su vecindario”²⁶³.

Según el *Estado...*, entre “principios y mediados” del siglo XVIII y “finales” del mismo (1793), la población de *La Guacana* descendió de 50 a 32 “vecinos”²⁶⁴, debido a los estragos del volcán *Jorullo*²⁶⁵ (ver [Figura 3](#)).

De acuerdo con el *Análisis...*, de 1822, el pueblo de *la Huacana* tiene 1,679 “almas”²⁶⁶.

Dice la *Memoria...*, de 1877, que: “la Municipalidad de la Huacana, en su comprensión como cabecera, contiene 6,016 habitantes”²⁶⁷.

Según la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *La Huacana*, que incluye su cabecera y sus “comprensión”, tiene 8,103 “habitantes”²⁶⁸. De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la cabecera de *La Huacana* cuenta con 889 “habitantes”, mientras que “su

²⁵⁹ Estimación a partir de cifras de: Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 311.

²⁶⁰ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 20.

²⁶¹ José Antonio Villaeñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 96.

²⁶² Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 235.

²⁶³ José Bravo Ugarte, *op. cit.*, 1960, pp. 152-153.

²⁶⁴ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 7).

²⁶⁵ “¿Qué podemos decir despues de los detalles que tan sabiamente ha dado sobre este Volcán [Xorullo] singular en su clase y sus mas notables erupciones el celebre Baron de Humboldt en su Ensayo Político sobre el reyno de Nueva España? Posteriormente no ha padecido nuevas conmociones é insensiblemente parece ir apagándose su fuerza, aunque todavía arroja umo y algunas cenizas”. (Long. 2^o. 25'. del Mer. de México = Lat. 18^o. 53'. 30'.)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 159).

²⁶⁶ Juan José Martínez de Lejarza, **op. cit.*, 1975, pp. 157-158.

²⁶⁷ Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 83.

²⁶⁸ Cálculo propio a partir de cifras de: Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 7.

comprensión” tiene 6,975, dando un total de 7,864 “habitantes” en toda la Municipalidad²⁶⁹.

CUADRO 10 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA HUACANA 1548-1889

Año	Unidad	Esp	Esp	Mes	Mes	Mul	Mul	Neg	Neg	Indios	Indios	TOTAL
		Sub	%	Sub	%	Sub	%	Sub	%	Sub	%	(100%)
1548	Personas											243
1570	Tributarios											240
1597	Tributarios											122
1619	Vecinos											60
1630	Vecinos											30
1680	Vecinos											15
1680	C.Pascuales											42
1698	Vecinos											15
1698	C.Pascuales											42
1700	Vecinos											50
1743	Familias											58
1760	C.Pascuales											0
1765	Almas											0
1789	C.Pascuales											23
1793	Vecinos											32
1800	Indios									0	?	?
1813	Almas											200
1822	Almas											1679
1877	Habitantes											6016
1882	Habitantes											8103
1889	Habitantes									1452	18.3	7864

Nota: ? = sin datos.

FUENTE: Elaboración propia.

²⁶⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Cuadro 1.

En 1570, de acuerdo con la *Geografía...*, *Laguacana* es “pueblo de indios”²⁷⁰.

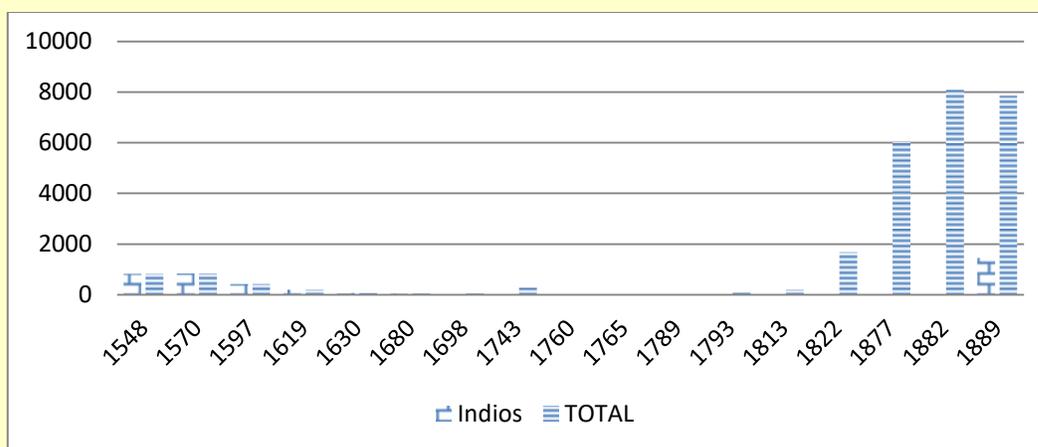
La Relación..., de 1571, dice que *Guacana* es pueblo de “lengua tarasca”²⁷¹.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, el pueblo de *Guacana* “es Republica de indios”²⁷².

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), este *San Nicolás Huacana* es “pueblos de indios”, pero su padrón no reporta ningún indio²⁷³.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la cabecera de *La Huacana* tiene 1,452 “indígenas”, equivalentes al 18.3% del total de “habitantes”; sin embargo, ninguno habla alguna lengua indígena, todos hablan el *Castellano*; de “hispanoamericanos” tiene 6,422 (el 81.7%) y no hay “extrangeros”²⁷⁴.

GRÁFICA 13 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA HUACANA 1548-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 14 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA HUACANA 1548-1889 (EN %)

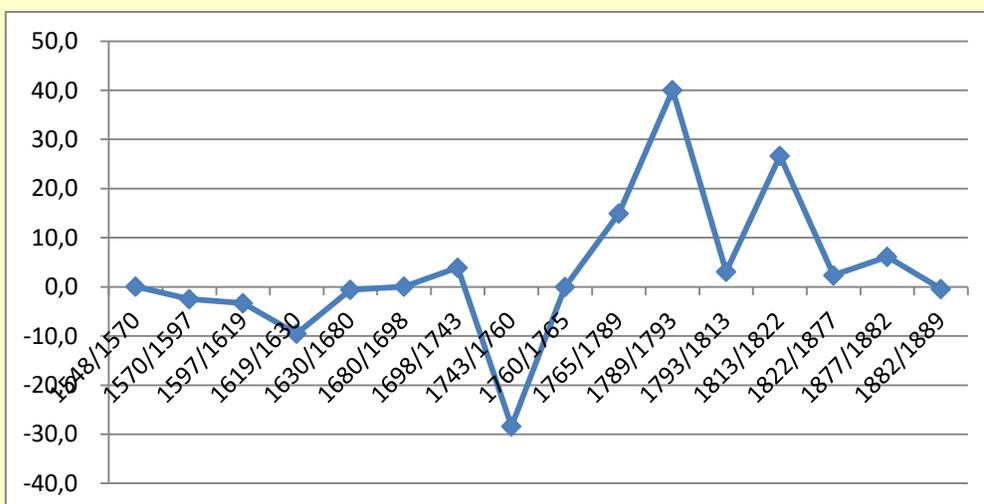
²⁷⁰ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

²⁷¹ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 307.

²⁷² José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 96.

²⁷³ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

²⁷⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.



FUENTE: Elaboración propia.

Churúmucu / Churumuco

Barrios y Pueblos Sujetos

De acuerdo con la *Relación de Michoacán* (1541), *Churúmucu* es un *ireta*, cuyo topónimo está incluido en una lista de 281 pueblos que conforman la *iréchequa* o “reino”, o “señorío”, o “imperio”, o “Estado” de *Mechuacan*²⁷⁵.

Dice la *Memoria...*, de 1877, que “sólo puede decirse que la fundación de este pueblo es de tiempo inmemorial”²⁷⁶.

En 1533 se habla de una “estancia que ha nombre de *Churumuco* (o *Cholomocoyo*²⁷⁷) que “es sujeto del dicho pueblo de *Cinagua*; [y que] está en cabeza de su majestad, [...] dicen que cogía allí mucho cobre el caltzonzin y que se cogía en mucha cantidad”²⁷⁸.

Tanto en la *Relación...*, de 1619, como en la *Minuta...*,²⁷⁹ de 1630, en la *Demarcación...*²⁸⁰, de 1649, y en los *Padrones*²⁸¹, de 1680, *Churumuco* es uno de los dos pueblos sujetos a la doctrina de la *Guacana*²⁸² (ver **Cuadro 11A**).

²⁷⁵ Moisés Franco Mendoza, *op. cit.*, 2015, p. 154.

²⁷⁶ Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 83.

²⁷⁷ “donde hay la mina de cobre que podrán dar diez cargas cada ochenta días” (Ernesto De la Torre Villar, *op. cit.*, 1984, p. 25).

²⁷⁸ *Ibid.*, ps. 14, 17 y 23.

²⁷⁹ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 129.

CUADRO 11A POBLACIÓN Y SUJETOS DE CHURUMUCO 1619-1698

Pueblo / Año:	1562	1619	1630	1649	1680	1680	1698
<i>Cabecera/Sujetos</i>		Vecinos	Vecinos	Vecinos	Vecinos	C.Pascuales	Vecinos
<i>Churumuco</i>		110	54	?	33	114	?
TOTAL		110	54	?	33	114	?
Sujetos	Sin	*	*	*	*	*	

Notas: ? = sin datos; e = estancias; sin = sujeto de *Sinagua*; * = sujeto de la *Uacana*.

FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1743, según el *Teatro Americano...*, el pueblo de *Churumaco* es uno de los dos sujetos de *Cinagua* en lo civil y de *Guacana* en lo eclesiástico²⁸³.

De acuerdo con la *Razón...*, en 1761 el pueblo de *San Pedro Churumuco* forma parte del *Corregimiento de Ario* y del curato de la *Aguacana*²⁸⁴.

Según el *Obispado...*, de 1765 *San Pedro Churumuco*²⁸⁵ es uno de los dos pueblos sujetos del curato de la *Guacana*²⁸⁶.

Hacia 1789, según la *Inspección Ocular...*, *San Pedro Churumuco* es uno de los seis pueblos sujetos a la jurisdicción de *Santiago Ario*,²⁸⁷.

²⁸⁰ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 170.

²⁸¹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 310.

²⁸² Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 167.

²⁸³ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 95.

²⁸⁴ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 198.

²⁸⁵ “*San Pedro Churumuco*, el que se halla entre el sur y el oriente, distante del de la cabecera que fue el de la *Guacana* 20 leguas, en cuyo distrito y a camino recto se hallan 3 estancias de ganado mayor nombrada la una *San Pedro Jorullo*, la otra *Puturo*, y la otra *Patamichapío*, con 3 ríos que se ofrecen peligrosos en tiempo de aguas, siendo el primero el río de la *Guacana*, que es el del volcán, el otro es el de *San Pedro Jorullo*, dicho de *Siquijo*, otro el de *Puturo*, cuyo nacimiento es en el expresado puesto de *Sapoputuro* el que viene por una cañada estrecha entre cerros, el que se transita 16 ocasiones solamente de ida” (Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 235).

²⁸⁶ *Idem*.

²⁸⁷ “*Ario* es cabecera de curato, que contiene además de este pueblo los de *Tamácuaro* y *Simaqua*, el *Real de Minas de Inguarán* y las haciendas de ganado de *La Concepción*, *Tapamichapio*, *la Natividad*, *San Antonio*, *Santa María Cuicha*, *Cutio*, *la Balsa*, *San Josef Sinaqua*, *la Cañas*, *los Nopales*, *San Pedro*, *Alajita*, *Pinzandarán*, *la Alaja*, *Toluquilla*, *el Carrizal*, *Tumbiscatío*, *la Parejita*, *las Cruces*, *Cupuan*, *el Platanal*, *los Potrerillos*, *Guadalupe*, *San Josef Tierras Blancas*, *Zirizicuaro*, *Valle Nuevo*, *Cunguripio*, *Cuachirán*, *Cicuirán*, *la Palma*, otra *Guadalupe Oropeo*, *las Anonas*, otro *San Pedro*, *Cuímba*, *Poturo*, *el Salitre*, *Begoña*, *Tamo*, *los Cascalotes*, *Ichamio*, *la Presentación* y *San Pablo*, y los ranchos de *Curallo*, *los Dolores*, *Panchilingo*, *Zapopoturo*, *el Barrio*, *el Zapote*, *la Alajita*, *Cayaco*, *San Juan*, *los Negritos*, *el Platanal*, *Paredones*, *el Mayorazgo*, *el Rincón*, *Tahuenambo* y *la Tinaja*” (José Bravo Ugarte, *op. cit.*, 1960, p. 157).

En el *Estado...*, de 1793, de nueva cuenta *Churumuco* aparece como uno de los seis pueblos sujetos de la Subdelegación de *Ario*²⁸⁸. En lo eclesiástico forma parte del Curato de *Churumuco/la Huacana*.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios (ca. 1800)*, *San Pedro Churumuco* es de nueva cuenta uno de los 6 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Ario*²⁸⁹.

CUADRO 1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE CHURUMUCO 1700-1800

Pueblo / Año:	1700	1743	1747	1760	1765	1789	1793	1800
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecinos	Familias	C.P.	C.P.	Almas	Tributarios	Vecinos	Indios
<i>Churumuco</i>	732	80 i	H	H	H	7e144i	930	563
TOTAL	732	80 i	H	H	H	151	930	563
Sujetos	*	*	*	*	*	*	*	SDA

Notas: ? = sin datos; e = familias de españoles; i = indios; H = se incluye en *La Huacana*; * = sujeto del curato/municipalidad de *La Huacana*; SDA = pueblo de la Subdelegación de *Ario*.

FUENTE: Elaboración propia.

Dice una *Memoria...*, que el pueblo se *Churumuco* “fue destruido completamente en el año de 1810, á causa de la revolución de Independencia, fue reedificado por indígenas en el año de 1820²⁹⁰”.

En el *Análisis...*, de 1822, *San Pedro Churumuco*²⁹¹ es uno de los ocho pueblos del Partido de *Ario*; no cuenta con haciendas, ranchos o estancias²⁹².

Según las *Noticias...*, de 1860 *Churumuco* es uno de los cuatro pueblos sujetos del curato de *La Huacana*²⁹³ (ver **Cuadro 11C**).

²⁸⁸ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 7).

²⁸⁹ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

²⁹⁰ Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 83.

²⁹¹ “Pueblo de la misma demarcacion [del Partido de Ario], muy inmediato al rio de las Balsas, cerca del punto en que desemboca el que viene de Tacámbaro. Es árido y caliente: produce maíz, sandía y melon, con algunas crías de ganado: cerca de este pueblo se halla el cerro de Inguarán, donde se hallan minas de cobre, aunque poco ricas en este metal. (Long. 1^o. 59'. = Lat. 18^o. 16'. = Alt. desc.)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 158).

²⁹² Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 157-158.

²⁹³ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 139.

Dice la *Memoria...*, de 1877, que el pueblo se *Churumuco* es una de las dos tenencias de la municipalidad de *La Huacana*²⁹⁴.

Según la *Memoria...*, de 1882, *Churumuco* es una de las tres tenencias de la municipalidad de *La Huacana*; dependen de dicha tenencia 2 “haciendas” (*Poturo* y *Cutio*) y 7 “ranchos”²⁹⁵.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo *Churumuco* aparece como una de las tres tenencias de la municipalidad de *La Huacana*²⁹⁶.

CUADRO 11C POBLACIÓN Y SUJETOS DE CHURUMUCO 1822-1889

Pueblo/Año	1822	1860	1861	1868	1877	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Almas	Habitantes	Habs	Habs	Habitantes	Habitantes	Habitantes
<i>Churumuco</i>	1289	1500	tH	tH	678 tH	tH	785 tH
H/RChicha/Cuicha					94	117	
H. Cutio					172	212	
R. Huayacan						13	
R. Naranjo					127		
R. Patamíchapio					155		
R. Tumbiriche					235		
R. La Laja					285	168	
R. Santa María					216		
H. Poturo						192	
R. Juntas						160	
R. Ojo de Agua						240	
R. Salitre						75	
R. San Antonio						180	
“su comprensión”							2237
TOTAL	1289	1500	?	?	1957	2148	3022

²⁹⁴ Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 83.

²⁹⁵ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 7.

²⁹⁶ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Cuadro 1.

Sujetos	*	*	*	*	*	*	*
---------	---	---	---	---	---	---	---

Notas: ? = sin datos; tH = tenencia de *La Huacana*; * = sujeto del curato/municipalidad de *La Huacana*; H = hacienda R = rancho.

FUENTE: Elaboración propia.

Población

La debacle demográfica del pueblo sujeto de *Churumuco* no se pudo documentar con cifras desagregadas para el siglo XVI; lo que es indudable es su magnitud en el siglo XVII, porque pasó de tener 110 “vecinos” en la *Relacion...*, de 1619²⁹⁷, a la mitad en la *Minuta...*, de 1630²⁹⁸, y a sólo 33 “vecinos” según los *Padrones...*, de 1680²⁹⁹. Una disminución drástica que seguramente fue precedida de otra mayor en términos absolutos durante el siglo oscuro: el XVI.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, al pueblo de *Churumaco* “lo habitan [...] ochenta familias”³⁰⁰.

De acuerdo con el *Estado...*, entre “principios y mediados” del siglo XVIII y 1793, la población de *Churumuco* se incrementó de 732 a 930 “vecinos”³⁰¹.

Según el *Análisis...*, en 1822, el pueblo de *San Pedro Churumuco* tiene 1,289 “almas”³⁰².

De acuerdo con las *Noticias...*, en 1860, *Churumuco* “tiene una población de 1,500 vecinos”³⁰³.

Dice la *Memoria...*, de 1877, que: “la tenencia de *Churumuco* contiene 1,957 habitantes”³⁰⁴.

Según la *Memoria...*, de 1882, la Tenencia de *Churumuco* tiene 2,148 “habitantes”³⁰⁵.

²⁹⁷ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 167.

²⁹⁸ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 126.

²⁹⁹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 311.

³⁰⁰ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 96.

³⁰¹ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 7).

³⁰² Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 157-158.

³⁰³ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 138.

³⁰⁴ Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 83.

³⁰⁵ Cálculo propio a partir de cifras de: Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 7.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Tenencia de *Churumuco* cuenta con 3,022 “habitantes”³⁰⁶.

CUADRO 12 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CHURUMUCO 1619-1889

Año	Unidad	Esp	Esp	Mes	Mes	Mul	Mul	Neg	Neg	Indios	Indios	TOTAL
		Subt	%	Subt	%	Subt	%	Subt	%	Subt	%	(100%)
1619	Vecinos									110	100	110
1630	Vecinos									54	100	54
1680	Vecinos									33	100	33
1680	C.Pascuales									114	100	114
1700	Vecinos											732
1743	Familias									80	100	80
1789	Tributarios	7 f	4.6							144	94.1	153
1793	Vecinos											930
1800	Indios									563	?	?
1822	Almas											1289
1860	Habitantes											1500
1877	Habitantes											1957
1882	Habitantes											2148
1889	Habitantes									896	29.6	3022

Notas: ? = sin datos; f = familias.

FUENTE: Elaboración propia.

Etnias y Lenguas

La *Minuta...*, de 1630, dice que *Churumuco* es “pueblo de indios”³⁰⁷.

De acuerdo con la *Demarcación...*, de 1649, *Churumuco* es pueblo de indios “Tharascos”³⁰⁸.

³⁰⁶ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Cuadro 1.

³⁰⁷ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 129.

³⁰⁸ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 170.

Según los *Padrones* de 1680, en *Churumuco* todos los habitantes son “indios”,³⁰⁹.

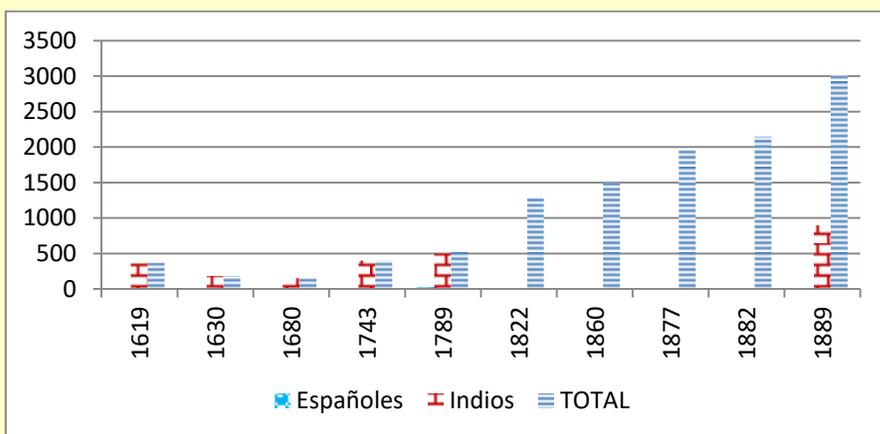
Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, el pueblo de *Churumaco* es todo “de indios”³¹⁰ (ver **Cuadro 12**).

La *Inspección Ocular...*, de 1789, dice que: “se compone este pueblo [de *San Pedro Churumuco*] de 144 tributarios indios, reducidos a república, y 7 familias de españoles”³¹¹.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Pedro Churumuco* tiene 563 indios”³¹².

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la tenencia de *Churumuco* tiene 896 “indígenas”, equivalentes al 29.6% del total de “habitantes”; sin embargo, ninguno habla alguna lengua indígena, todos hablan el *Castellano*; de “hispanoamericanos” tiene 2,126 (el 70.4%) y no hay “extrangeros”³¹³ (ver **Gráfica 15**).

GRÁFICA 15 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CHURUMUCO 1619-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

³⁰⁹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 311.

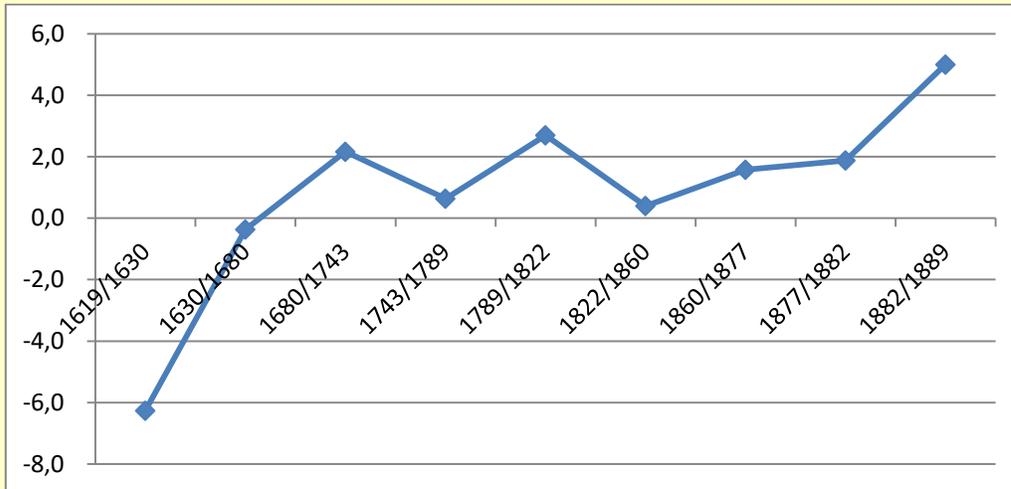
³¹⁰ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 96.

³¹¹ José Bravo Ugarte, *op. cit.*, 1960, p. 157.

³¹² Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

³¹³ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

GRÁFICA 16 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE CHURUMUCO 1619-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Sólo un estudio de *larga duración* nos puede dar una idea más clara de la complejidad de la población y del poblamiento de la antigua jurisdicción civil, llamada *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana* y de cada uno de sus pueblos. Las tendencias observadas en los indicadores demográficos de dichos pueblos coinciden con las de la mayoría de los pueblos mesoamericanos que sobrevivieron al impacto de la Conquista. En un primer periodo existe una correlación estrecha entre las epidemias y la pérdida de población; mientras que, en la última parte del periodo colonial el crecimiento demográfico estuvo ligado al crecimiento económico. Si fuese necesario definir con una sola palabra a los dos últimos tercios del siglo XVI y primera del siglo XVII michoacano, la adecuada sería: revolucionaria. En un periodo tan corto se trastocaron casi todas las esferas de lo económico, lo político y lo social: la tenencia de la tierra, el uso del suelo, la apropiación del territorio, los sistemas de producción, distribución y consumo, las fuerzas productivas y su organicidad, así como su monto demográfico; todo ello en el marco de la participación

de dos intereses diferentes en la conquista, colonización y establecimiento español en la Nueva España.

El primer siglo de la Colonia marca al mismo tiempo la destrucción masiva de la población indígena por las pestes, viruelas, tifos, etc.; y el surgimiento de una nueva formación socioeconómica. Sobre las ruinas de una sociedad surge una nueva, muy diferente a la que imperaban en el periodo prehispánico.

Las particularidades regionales del poblamiento y las relaciones existentes entre la población y el territorio si bien obedecen a la dinámica general que ocurrió en el Obispado de Michoacán y en el resto de la Nueva España, en el caso de los pueblos indígenas mesoamericanos dicho proceso tiene especificidades locales y regionales.

En el caso de los pueblos de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, en poco más de un siglo la población tributaria disminuyó en más de un 90%, durante el primer siglo de la Colonia, por efecto de la catástrofe demográfica originada por las enfermedades, las reducciones forzadas y los extenuantes trabajos a que era sometida la población indígena.

La *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana* tiene una historia demogeográficas semejante a las otras provincias mesoamericanas de *Mechuacan*: caída desde el siglo XVI hasta la mitad del XVII; recuperación a partir de la segunda mitad del XVII, y de manera más notoria en la segunda mitad del siglo XVIII. Su curva demográfico histórica tiene -al igual que otras comarcas y provincias del *Mechoacan* de *Mesoamérica*-, forma de “U”.

El conjunto de los comportamientos estadísticos descritos de manera individual de cada uno de los pueblos de la jurisdicción de la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, dibuja una tendencia general muy similar a la de Mesoamérica: crisis demográfica desde la conquista hasta mediados del XVII y recuperación a partir de la última parte del siglo XVII. Al parecer, las enfermedades habían dejado de ser una amenaza mortal para la población michoacana hacia el último tercio del siglo XVII. Se había iniciado la recuperación demográfica y dicha tendencia se prolongaría y acentuaría durante la siguiente centuria.

Las políticas económicas y demográficas regionales de la corona española en Michoacán pueden considerarse reflejo de sus política general en Nueva España, caracterizándose inicialmente por conceder demasiados privilegios a los conquistadores y más tarde por restringir los mismos derechos, en tanto que los regímenes de trabajo se modificaron sustancialmente, no tanto por la ancestral explotación y sometimiento de los

purépechas, sino más bien por los agentes receptores de los bienes y trabajo de la población común (*purépecha*).

En el caso de la población indígena, el impacto social y económico fue irreversible y, a diferencia de otras colonias como la India en el caso inglés, la población autóctona no resistió el impacto de la conquista con poca pérdida demográfica, por lo que quedo demasiado espacio para los conquistadores.

En el contexto de la conquista, colonización y establecimiento español en la *Alcaldía Mayor de Cinagua-Guacana*, tanto los intereses particulares (de los encomenderos) como los de la Corona corren paralelos durante los dos tercios últimos del siglo XVI y principios del XVII, aunque con sus características y políticas específicas. A los pocos años ambos intereses comprendieron, a su manera, que la mayor riqueza de esta tierra estaba en la mano de obra indígena y que no tenía caso seguir exterminándola, por lo que se introducen modificaciones en las tasaciones, la abolición del servicio personal y la acción enérgica de algunos religiosos, que atenuaron un poco la pesada carga de los indígenas michoacanos; sin embargo, su subordinación no cambió radicalmente.

Finalmente, el impacto de la Conquista en el paisaje también puede considerarse de gran relevancia, ya que se perdieron elementos que a la población autóctona le tomó siglos construir y millones de horas-hombre de trabajo se destruyeron en unos cuantos años: el avance de la ganadería y la sustitución de la población humana por el ganado sería sólo uno de los ejemplos más relevantes de este proceso, el cual también merece también ser abordado de manera más rigurosa por la investigación histórica del ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

ARENZANA, Ana (coord.), *El Poblamiento de México: una visión histórico-demográfica*, Consejo Nacional de Población/Secretaría de Gobernación, México, 1993, 4 vols.

BRAVO UGARTE, José (ed.), *Inspección ocular de Michoacán*, Ed. Jus, México, 1960.

CARRILLO CÁZARES, Alberto, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1996.

CASTRO, Felipe (coord.) *Los indios y las ciudades de Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, México, 2010.

COMMONS, Áurea, *Las Intendencias de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía/UNAM, México, 1993.

DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco (ed.), “Suma de visitas de pueblos”, *Papeles de la Nueva España*, 2a serie: *Geografía y Estadística*, t. 1, Impresores de la Real Casa, México, 1905.

FLORESCANO, Enrique, y GIL, Isabel (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España: 1784-1817*, SEP/INAH, México, 1973.

FLORESCANO, Enrique y ESPINOSA, Lydia (comps.), *Fuentes para el estudio de la agricultura colonial en la diócesis de Michoacán*, Col. Fuentes, INAH, México, 1987. 2 vols.

GARCÍA PIMENTEL, Luis (ed), *Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, Casa del Editor, México, 1904.

GERHARD, Peter, *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge University Press, 1972.

GONZALEZ, Manuel, *Memoria presentada por el ciudadano general de división..., al Ejecutivo de la Unión, al del Estado de Michoacán y a la Legislatura del mismo, ...para reorganizar política y administrativamente dicho Estado*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José R. Bravo, Morelia, 1877.

GONZÁLEZ, Francisco G., *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán, en la sesión del día 30 de julio de 1869, por el secretario del Gobierno del Estado...*, Imprenta de O. Ortiz, Morelia, 1869, Cuadro no. 1, pp. 65-68.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Isabel (ed.), *El Obispado de Michoacán en 1765*, Gobierno de Estado de Michoacán, Morelia, 1985.

LAROUSSE, *Diccionario general de la lengua española*, Barcelona, 2000.

LEMOINE, Ernesto (ed.), "Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619", Versión Paleográfica, Introducción, Notas y Apéndice por..., *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Editorial Morervallado, Morelia, 1993, pp. 149-186.

LE ROY LADURIE, Emmanuel, "Un concepto: la unificación microbiana del mundo (siglos XIV al XVII)", *Historias*, 21, octubre 1988-marzo 1989, pp. 33-70.

LOPEZ de VELASCO, Juan, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, Madrid, 1894, 2 vols.

LÓPEZ, Néstor, *Memoria presentada a la Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo. por el Secretario de Gobierno C. Lic...*, en la sesión del 31 de mayo de 1882, Imprenta de Gobierno en Palacio, Morelia, 1882, cuadro 9.

LÓPEZ LARA, Ramón (ed.), *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas*, Colección “Estudios Michoacanos” III, Editado por FIMAX publicistas, Morelia, 1973.

LÓPEZ SERRALANGUE, Delfina "La Población Indígena de la Nueva España en el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XII, no. 4, 1963, pp. 515-529.

MACEDO, Mariano, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán*, Secretaría del Despacho, Morelia, 7 de agosto de 1829.

MARTÍNEZ DE LEJARZA, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán, Anales del Museo Michoacano*, Segunda Época, Morelia, 1975.

MIRANDA, Francisco, “Moreno, Rector, Historiador e Inventor de Quiroga”, en: *Humanistas novohispanos de Michoacán*, UMSNH, Morelia, 1983, pp. 79-110.

MAZÍN, Óscar, *El Gran Michoacán*, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1986.

MORIN, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, FCE, México, 1979.

NAVARRO Y NORIEGA, Fernando, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la Población del Reino de México*, Impreso en Casa de Arizpe, México, 1813 (hay reimpresión de: Instituto de Investigación Histórica-Jurídica, México, 1943).

NAVARRO Y NORIEGA, Fernando, *Memoria sobre la población del reino de Nueva España*, Impreso en Casa de Arizpe, México, 1820.

PAREDES, Carlos (introducción y paleografía), *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII*, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS, IH/UMSNH, México, 2005.

PÉREZ-GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el lic...*, Imprenta de la Escuela de Artes, Morelia, 1889, Cuadro 1.

PRESSAT, Roland, *Diccionario de Demografía*, Oikos-Tau, Barcelona, 1987.

REYES, Cayetano (comp.), "Estado de los pueblos...Yntendencia de Valladolid de Michoacán de la Nueva España" (AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62). s.f., Inédito.

REYES, Cayetano (comp.), "Estado General de Tributos y Tributarios, 1805", *Boletín*, t. I, no. 3, Tercera serie, AGN, México, 1977, pp. 3-43.

REYES, Cayetano, *El altépetl, origen y desarrollo*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2000.

ROMERO, José Guadalupe, "Noticias para formar la estadística del Obispado de Michoacán", en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Primera época, VIII, 1860, pp. 531-560 y 609-640, y IX., 1862, pp. 1-188. (*Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán* Estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, Fimax Publicistas, Morelia, 1972, pp. 40-274).

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín, BOEHM SCHOENDUBE, Brigitte, *Cartografía Hidráulica de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 2005.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, Dirección de Desarrollo Urbano, Rafael de Jesús Huacuz Elías (coord.), *Expansión Urbana en 35 Ciudades del Estado de Michoacán de Ocampo*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2013.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España, 1800*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Fomento Cultural Banamex, México, 2005.

TERÁN, Martha, "Geografía de los partidos tributarios de la Nueva España. Los subdelegados como recaudadores de los tributos", en: DIEGO-FERNÁNDEZ, Rafael, GUTIÉRREZ, María, y ARRIOJA, Luis (coords.), *El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio Mexiquense, México, 2014, pp.73-116.*

THUMERELLE, Pierre-Jean, *Las poblaciones del mundo*, Cátedra, Madrid, 1996.

VARGAS URIBE, Guillermo, *Atlas Histórico de Género de Michoacán: 1792-2005*, SEDESOL, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Secretaría de la Mujer, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 2008 (disco compacto).

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Joseph Antonio, *Theatro Americano: Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1748, 2 vols.

WEST, Robert, *Cultural Geography of the Modern Tarascan Area*, Institute of Social Anthropology, Publication no. 7, Smithsonian Institute, Washington, D.C., 1948 (hay una segunda edición en: Greenwood Press, Wastport, Connecticut, 1973; versión castellana de Luis Esparza, *Geografía cultural de la moderna área tarasca*, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Felipe Teixidor y Montserrat Alfau de Teixidor, Zamora, 2013).

YSASSY, Francisco A., "Demarcación y Descripción de El Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Cathedral", *Bibliotheca Americana*, vol. 1, no.1, septiembre, 1982, pp. 60-204.

.

INTRODUCCIÓN.

Las discrepancias de Keynes, un “rockstar” en sus tiempos, y Hayek, no valorado en su momento pero que ha tomado relevancia con los años, se podrían analizar desde una perspectiva de incentivos. Keynes proponía incentivar mediante muchos mecanismos el gasto para “acelerar” el proceso económico de forma rápida, mientras que Hayek creía que primero deberíamos tener un ahorro para luego hacer inversiones en el momento adecuado, y que los créditos, vistos como incentivos al consumo, se confunden con dinero que no existe y un aumento de estos es solo la antesala de la crisis.

Entonces, parece pertinente analizar a grandes rasgos las teorías ampliamente conocidas de ellos dos para aterrizar analizando el impacto que tienen los incentivos en situaciones cotidianas de la vida como el rendimiento académico de un niño o vender una casa, donde pasaremos por términos que parecieran no tener relación como la corrupción pura, pero que viene de incentivos, y con esto tratar de entender el papel de los incentivos en una economía de libre mercado como la que planteó Keynes, y su papel en las crisis modernas.

Keynes vs Hayek.

¿Qué es la economía? Según la Real Academia Española es la ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos (RAE, s/f). Una revisión de las teorías económicas más relevantes a través de la historia nos permite ver que no existe una que sea capaz de explicar en su totalidad el funcionamiento de la economía, y lo que es más importante: sus fallas. Dependiendo de las circunstancias históricas han sido aplicables unas u otras teorías. En este punto, considero importante mencionar el pensamiento de dos economistas del siglo XX: Friedrich Hayek y John Keynes.

¹ Licenciado en Economía por la FEVaQ de la UMSNH
Profesor de tiempo completo de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo UMSNH

El pensamiento de Keynes se encuentra en su obra principal, denominada “Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero” de 1936, ocupa un lugar destacado en la literatura económica. Él plantea las fuerzas que determinan los cambios en la producción y del empleo como un todo. (Keynes, 1936).

John Maynard Keynes propuso sus teorías posguerra, mediante las cuales se trataba de reactivar la economía después de un golpe tan fuerte como lo es un conflicto bélico, y viéndose desde la perspectiva urgente de activar la economía su teoría no suena tan mal, pero cuando una economía adopta esta teoría como propia y permanente, no es tan bueno como se cree.

Su novedad fue plantear que el sistema capitalista no tiende a un equilibrio de pleno empleo de los factores productivos, que esto será accidental con el equilibrio. Destacó el carácter ascendente de la oferta agregada y la inestabilidad de la demanda agregada por shocks ocurridos en mercados privados por la desconfianza de los inversionistas. Por lo que es considerado fundador de la macroeconomía moderna.

John Maynard Keynes en resumen quería activar el mercado, aumentando la demanda agregada, con consumo, inversión y gasto público. Proponía tener un capital circulante en todo momento, y si esto decrecía, apoyarlo con estímulos al gasto público. Él decía literalmente que los negocios se guiaban por el “espíritu animal” de los compradores, y que por esta razón no debías de ahorrar, y así lograríamos un crecimiento económico; una gran trampa pues si el banco se estancaba, el dinero nuevo se quedaría en el banco.

Quien lo contradijo fuertemente fue Friedrich August von Hayek, un filósofo, jurista y economista. Su obra es muy abierta y habla en general de las ciencias sociales, a las cuales se interesó por su participación en la Primera Guerra Mundial, en 25 libros y 130 artículos. Era socialista en sus inicios, pero después fue considerado uno de los padres del liberalismo moderno. Tuvo una fuerte lucha de ideas con Keynes, pero Hayek perdió importancia cuando la Segunda Guerra Mundial fue ganada por gobiernos socialistas, y el golpe final momentáneo de Keynes sobre Hayek fue la publicación de su Teoría General. (Papola y Roberts, 2010).

Hayek quería “liberar” al mercado y contradijo la teoría de Keynes argumentando que con créditos baratos y consumiendo solo se obtendría más deuda, que antes de invertir se debe

de tener un buen ahorro, que “el mercado coordina tiempo e interés”, que las malas inversiones destruyen la economía y que una crisis comienza con la expansión de créditos, ya que se empieza a confundir el dinero nuevo con bonos prestables, que realmente solo son inflación (Hayek, 2014). Los ahorros no son reales, el consumo sube y la pelea por los recursos muestra su escasez. Que los incentivos “viciados” solo nos llevarían a una crisis, que era lo que proponía Keynes. (Papola y Roberts, 2011).

Esto demuestra que existen dos teorías contrarias en un mismo siglo, en el que las cosas no eran tan graves como ahora, y aun así, Hayek las prevenía y Keynes las impulsaba. Desgraciadamente somos keynesianos, tenemos el espíritu animal de comprar y comprar, lo que él decía que era el que movía la economía, pero como Hayek dijo y anticipó, eso solo nos está llevando no solo a una evidente crisis económica, sino a un cambio de la sociedad humana obligado en su totalidad por el consumismo y el crecimiento demográfico, esto iniciado a su vez por el sistema capitalista. Un cambio que será más fuerte y drástico de lo que se podría pensar o especular, pero cuando empecemos a ver sus consecuencias, nos daremos una idea de la magnitud del problema.

La economía actual ha dejado como consecuencia algunas erradas creencias, de las que me gustaría hablar, para citar como ejemplos y darnos cuenta del poder que tiene la economía, el consumismo y los incentivos, hablando en algunas partes de política, en cosas que no nos hubiéramos imaginado que tendrían que ver.

Los incentivos en la vida diaria.

Los incentivos, generalmente económicos hacen que las personas actúen de cierta manera, y pongamos un ejemplo muy claro; quieres vender una casa y la pones en \$300,000 al mercado, y a la semana recibes una oferta de 290,000, tu agente te mencionará la bolsa de valores, que la economía actual es muy variable, que es mejor venderla a ese precio que esperar una semana más, y por lo general se sigue el consejo pues como el agente tiene los mismos interés que el vendedor, no hay porque dudar ¿cierto?. Analicemos. Checando agencias de venta de casas, el agente recibe 6% de la venta total de la casa, del cual 3% lo tiene que dar a la agencia, entonces si se espera una semana y recibe la oferta de los 300,000, el agente solo recibirá \$8,700, lo que a él le representaría trabajar una semana más

solo por \$300, y estaría perdiendo la oportunidad de otro cliente, entonces él quiere vender la casa inmediatamente.

Somos humanos, y los humanos con la economía actual simple y sencillamente nos movemos por incentivos, están en casi todo lo que hacemos.

Estamos incluidos en la economía desde antes de nacer, pues ¿qué madre no cree que su hijo será mejor al ponerle a Mozart en el vientre? Es probable que un padre compre 10 libros de cómo criar a sus hijos, y se sentirá mejor padre, pero eso no funcionará por arte de magia, y es poco probable que los consejos ahí dados ayuden, simplemente por ser el tipo de padres que compran 10 libros para criar a sus hijos, significa que son buenos padres. También existe un mercado que ha ido creciendo y es el mercado de los nombres, pues gente cree que por tener el nombre de alguna celebridad, serás igual que ella, cosa que no ocurre por arte de magia, y generalmente las familias con estas creencias son familias de bajos recursos; realmente un nombre no influye en tu destino, aunque si demuestra, en algunas ocasiones, tu cultura.

Hay quienes dicen que si no haces trampa es porque no lo estás intentando, y con este tema regresamos a los incentivos, pues si es necesario hacer trampa para obtener algo que se desea, o simplemente no ser reprimido, cualquiera lo hará. De aquí parte algo llamado “corrupción pura”, que es un término usado para las mentiras que hay en actividades que la sociedad considera puras, donde no puede haber corrupción poniendo como su mayor ejemplo la corrupción que hay en el sumo, y tiempo para acá en el boxeo. Pongamos de ejemplo más culturalmente conocido como el boxeo; tiempo atrás era una actividad respetada, muy seguida y limpia pues no había necesidad de mentir, ni era sencillo, ahora es una de las actividades más corruptas, y si se analiza porque, es desde que en los casinos puedes apostar dinero a las peleas, entonces se genera un “patrón de pago”. Pongamos un ejemplo. Habrá una pelea muy esperada por la gente de dos grandes boxeadores, organizada por el dueño de un casino, entonces se genera un patrón de 10 a 1 a favor de alguno, lo que significa que por cada \$100 que apuestes al favorito recibirás \$10 de ganancia, en cambio si le apuestas al no favorito y gana recibirás 1000; entonces sucede la sorpresa y el ganador obvio de la pelea sin noquear, es decir, por puntos es el no favorito, pero los jueces le dan la pelea al favorito, ¿Por qué sucede esto? Porque al dueño del casino

le conviene más solo pagar \$10 por cada \$100 que \$1000 por cada \$100, nadie quiere perder dinero, y estamos dispuestos a hacer lo que sea por tener más.

Los incentivos son algo sencillo a simple vista pero realmente es muy complejo, pues puedes crear un incentivo, pero siempre a quien le ofrezcas el incentivo, intentará sacarle provecho, y tendrás que ingeniar otro. Otra manera de terminar con un incentivo, es que no sea lo bastante bueno para lograr su objetivo, ya que cada persona tiene diferentes objetivos en la vida, diferentes gustos, y hay que aprender a conocerlos. Se realizó un estudio con 900 jóvenes de tercero de secundaria intentando usar incentivos para que subieran sus calificaciones, el estudio consistía en darles 50 dólares (lo que manejaremos como \$500) al mes si lograban mantener un promedio arriba de 8 en todas sus materias, y si cumplían con ciertos requisitos participar en una rifa por 500 dólares y un viaje en limusina. Nos enfocaremos en dos jóvenes: Kevin y Urail. (Levitt y Dubner, 2005).

Las calificaciones de Kevin en enero eran cuatro materias reprobadas y dos pasadas con 6, él tenía otro incentivo, ya que su madre le doblaría la cantidad si mantenía las calificaciones, al principio mostro interés por el dinero, con la idea de comprar patinetas, su pasión.

Urail tenía de calificaciones en enero de dos 7, un 5, un 6 y un 8. Mostró mucho entusiasmo por lo que podría hacer con el dinero, y le interesó mucho tener ese viaje en limusina.

Kevin decidió no subir sus calificaciones ni esforzarse por su fama de chico malo, aunque al principio se esforzó, no vio resultado rápido y se rindió, demostrando que hay incentivos que no son lo que ciertas personas están buscando para realizar un cambio.

Urail se esforzó y aunque al principio no lo logró, al final del proyecto logro lo que él quería, tuvo su premio de \$500, y ganó la rifa y obtuvo los \$5000 y su viaje en limusina, para él fue el mejor incentivo el viaje en limusina.

El estudio logró convertir a corto plazo a estudiantes de 6 a estudiantes de 8, pero con los estudiantes de 5 no pasó nada, por lo menos no a corto plazo, y se notó que no sucedería nada a largo plazo tampoco, algo un poco desalentador, pero fue fácil determinar el porqué de esto.

Conclusiones.

Esto demuestra que los incentivos tienen que ser diferentes para cada persona, pues si realmente logras que alguien se entusiasme y quiera algo que tú le puedas dar, lograrás que esa persona haga lo que quieras por lo que quiere, aunque a veces sea usado con malos fines, en este proyecto se usó solamente para demostrar el poder que los buenos incentivos provocan sobre las personas.

Esto me lleva a la conclusión de que los incentivos mueven el mundo como tal, y viéndolo desde una perspectiva más económica, es muy claro, pues nadie trabajaría si no le pagaran, lo cual es un incentivo; un niño estudia para un examen por el incentivo de una buena calificación, lo que a veces conlleva a otro incentivo de parte de la familia.

Los incentivos entonces, bien usados pueden ser un método efectivo para obtener resultados que estemos buscando en ciertas situaciones, pero no son infalibles, por lo cual llevándolo a un análisis macroeconómico debemos verlos de la misma manera, como una herramienta bastante útil en algunas situaciones pero no como una regla general o una manera de arreglar cualquier inconveniente.

Referencias

Hayek, F. A (Author), *The Pure Theory of Capital (The Collected Works of F. A. Hayek)*, 2014 Lawrence H. White (Author, Editor)

Keynes, John Maynard. (1936). *La Teoría general de la Ocupación, El Interés y El Dinero*. México. Fondo de Cultura Económica (6ª. Reimpresión).

Levitt, Steven. Dubner, Stephen, (2005) “Freakonomics. The Hidden Side of Everything”; William Morrow and Company, 2005

<https://dle.rae.es/econom%C3%ADa>

John Papola y Russ Roberts, video: “Fear the Boom and Bust: Keynes vs. Hayek”, 2010, video: <https://www.youtube.com/watch?v=d0nERTFo-Sk>

John Papola y Russ Roberts, video: “Friedrich vs Hayek: La Pelea del Siglo”, 2011, video: https://www.youtube.com/watch?v=IX_0mgW5Fus

Katia Beatriz Villafán Vidales¹

Zabdieli Laureano Reyes²

Resumen

El comercio internacional ha presentado en los últimos años auges y crisis. En los primeros meses del año 2020, el comercio internacional presentó alteraciones, en consecuencia al surgimiento del nuevo virus denominado COVID-19, que ha traído consigo una coartación en las interacciones comerciales a nivel mundial desde las primeras acciones de la República Popular China. Ante esto, el transporte internacional ha mostrado descensos derivado de la disminución del comercio internacional a nivel global. Así mismo la República Mexicana presencié los descensos de los transportes nacionales ante las decisiones de sus políticas por evitar la propagación del virus.

Introducción

En diciembre de 2019, se detectó en Wuhan, capital de provincia de Hubei, un nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2, comenzó como un brote epidémico al principio, pero al transcurso del tiempo se originó una pandemia en todo el mundo. El nuevo virus SARS-CoV-2 (COVID 19 en lo posterior) al haberse expandido desde su surgimiento en el continente asiático hasta llegar al continente americano, ha generado una cifra en los últimos días de 12 millones de contagios y más de 500 mil muertes en todo el mundo (Universidad Johns Hopkins, 2020).

Esto repercute aun nivel de preocupación de las distintas economías de los países, pero ¿Cuáles serían las consecuencias en el comercio internacional? o ¿Cuáles serían las decisiones que los Estados implementarían en cuestión de sus políticas comerciales?

¹ Profesora-investigadora. Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo e: katiavillafan@umich.mx

² Alumna de 6 semestre de la Licenciatura en Comercio Exterior. Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo e: 1712459g@umich.mx

Con el surgimiento de la globalización desde el siglo XX, las economías de los países participes dependen de otras economías exteriores para el desarrollo de las cadenas de valor de sus industrias nacionales. Particularmente, las decisiones que toma China tienen un impacto mundial y habría que analizar como las decisiones de este país afectarían el entorno comercial y como los demás países reaccionarían a las mismas.

La República Popular China limitó sus exportaciones e importaciones a nivel mundial por el surgimiento del nuevo virus dentro de sus fronteras, esto ha generado una caída en el comercio internacional, ya que China es el mayor exportador de mercancías del mundo y es la segunda mayor economía a nivel mundial. Cada uno de los países tuvieron que modificar sus políticas para no caer en un desplome en sus economías por el escaso movimiento del comercio internacional, debido a que en el primer trimestre del año 2020 se ha observado un descenso de la misma.

La República Mexicana poco a poco ha podido sobrellevar la caída de los flujos comerciales, debido a que su gran importancia contrajo afectaciones tanto en los transportes nacionales e internacionales como en los índices económicos, su grado de similitud de impacto lo han abarcado países que se encuentran dentro de una participación en las relaciones comerciales internacionales. La anormalidad de una parálisis en el transporte nacional e internacional, juegan un papel de reto por aquellas industrias que dependen para la distribución de los bienes para su comercialización en sus distintos puntos de venta, pues dichas empresas se vieron obligadas a cerrar temporalmente por parte a la exigencia de la autoridad gubernamental de sus países. Por tales motivos, la Organización Mundial del Comercio (OMC) presentará una plena participación con los miembros de la misma, con la finalidad de que el comercio pueda funcionar a un nivel intermedio, lejos de lo normal.

El objetivo de este ensayo es reflexionar sobre las posibles secuelas de la pandemia COVID-19 en el comercio internacional, específicamente en el efecto que se ha generado en el transporte internacional y nacional.

El ensayo comienza con la importancia que tiene la República Popular China en el marco del comercio internacional. Enseguida, se explican las repercusiones en el transporte del descenso de flujos de comercio internacional. Posteriormente el posicionamiento de la

Organización Mundial del Comercio (OMC) frente a la pandemia y por último las afectaciones al transporte nacional de México debido al escaso movimiento de mercancías.

La gran influencia de la República Popular China en el comercio internacional

La República Popular China ha experimentado un crecimiento económico desde el año 1978. En la actualidad este país destaca como la segunda mayor economía mundial, así como ser el mayor país manufacturero del mundo y mayor exportador de mercancías a nivel mundial, con un equivalente de US\$2,157.000 millones. Los productos más relevantes que se exportan son maquinaria eléctrica, ropa, textiles, hierro y acero, equipos ópticos y médicos, juguetes y armas. Se presume que China va en camino de convertirse en el líder mundial en materia de tecnología, debido a la capacidad para aprovechar su ventaja competitiva en lo que respecta al tamaño del mercado, la política industrial del Gobierno, los efectos de la globalización y las adquisiciones, en otras palabras, esto le ha puesto en una situación de alcanzar su objetivo de liderazgo tecnológico a nivel mundial. De esta manera se determina la gran importancia que la República Popular China a nivel global (DATASUR, 2019).

Repercusiones en el transporte internacional en función a los descensos de los flujos comerciales por COVID-19

La Cámara de Comercio Internacional (ICC por sus siglas en inglés) formalizó una declaración conjunta con la Organización Mundial de la Salud (OMS) acerca de remitir periódicamente las orientaciones a su red de 45 millones de empresas de todo el mundo, de tal manera que las mismas puedan desempeñar un papel esencial en la minimización de la probabilidad de transmisión y el impacto en la sociedad. De este modo manejarían las medidas informadas y eficaces para proteger a sus trabajadores, clientes y comunidades locales, y contribuir con la producción y distribución de los suministros básicos como prioridad inmediata a consecuencia del COVID-19. Por tal motivo comenzaron los primeros descensos del comercio internacional y como consecuencia los desafíos a que el transporte Internacional se enfrentarían (OMS, 2020).

El 20 de mayo la OMC publicó el Barómetro del Comercio de Mercancías³, en donde se analizó que el volumen del comercio mundial de mercancías disminuiría en el primer semestre del 2020 debido a las afectaciones por el COVID-19. El 8 de abril de 2020 se estimó una medición de las previsiones de la OMC sobre el comercio, afirmando podría obtener un descenso de entre el 13% y el 32% en 2020, dependiendo del tiempo que la pandemia pueda durar y sobre todo de la eficacia de las respuestas de política comercial.

El barómetro, como se puede observar (figura 1) expresa una tendencia por debajo de lo normal en los índices parciales. El índice de productos de la industria automotriz con un 79,7 era el más débil de todos, a consecuencia de la caída de la producción y venta de automóviles en las principales economías dirigidas. Se desarrolló una anticipada disminución del índice de pedidos de exportación a un 83,3 lo cual indica que la debilidad del comercio persistirá a corto plazo (OMC, 2020). Por otra parte, los índices de los componentes electrónicos se expresaron en un 94,0 y las materias primas agrícolas con un 95,7 reflejando de esta forma estabilidad en comparación de la industria automotriz, aunque también estos se sitúan por debajo de la tendencia (OMC, 2020)

El índice correspondiente al transporte internacional de mercancías, mostró descenso al transporte marítimo de contenedores en un 88,5 debido a la disminución de los volúmenes de carga transportada en Asia (OMC, 2020).

Kitack Lim, secretario general la Organización Marítima Internacional (OMI), declaró que en estos tiempos difíciles la capacidad de los servicios de transporte para entregar bienes vitales, incluidos suministros médicos y alimentos será fundamental para responder y en última instancia, superar esta pandemia (Marine and Port Consultant SAS, 2020). De esta forma se mantendría abierto el comercio vía marítima por necesidad vital, pero con las suficientes medidas preventivas para proteger el bienestar de la gente de mar.

En el transporte aéreo el descenso se observó en un 88,0 a consecuencia de que la demanda de mercancías se ha mostrado escasa y a las limitaciones de la oferta debido a los esfuerzos

³ El Barómetro sobre el Comercio de Mercancías, antes denominado Indicador de las Perspectivas del Comercio Mundial, es un índice fundamental que muestra los cambios del crecimiento del comercio mundial entre dos y tres meses antes que las estadísticas sobre el volumen del comercio de mercancías (OMC, 2020).

para reducir el contagio del COVID-19. Estas cifras corresponden a la región de América del Norte, América del Sur y Europa.

El índice global se sitúa actualmente en 87,6, se encuentra muy por debajo desde la creación del indicador de julio de 2016 y del valor de referencia de 100, esto revela que el comercio mundial continuará en el segundo trimestre con grandes repercusiones (OMC, 2020).

Para el 2021 las estimaciones para su recuperación son actualmente muy positivas, pero inciertas derivado de la duración de esta pandemia (véase figura 1).



El papel de la OMC en materia de la pandemia del COVID-19

El 24 de marzo del 2020, el director general de la OMC Roberto Azevêdo pidió a todos los países miembros que por medio de la Secretaría de la OMC presentarán la información sobre sus recientes medidas comerciales y sus respectivas relaciones con el comercio en respuesta al brote de COVID-19. Invito a los países a mantener un flujo abierto de comercio e inversión para proteger los empleos, evitar el colapso de la cadena de suministro y garantizar que los productos vitales no sean inasequibles para los consumidores Así mismo, exhortó a los gobiernos que mantuvieran abiertos los flujos del comercio internacional y de las inversiones extranjeras para enfrentar el COVID-19 (Morales R. , 2020).

Mientras tanto, los países miembros de la OMC, han emprendido varias iniciativas. El 21 de marzo, Nueva Zelanda y Singapur se comprometieron a mantener abiertas las cadenas de suministro. De la misma manera, el 25 de marzo, el Canadá, Australia, Chile, Brunei y Myanmar se sumaron a Nueva Zelanda y Singapur en el compromiso de mantener abiertas las cadenas de suministro y eliminar todas las medidas restrictivas del comercio aplicadas a los productos esenciales, en especial los suministros médicos, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 (Wolff, 2020).

De esta forma, las medidas implementadas en cuestión del comercio, puede generar que el comercio internacional no desplome en lo absoluto, lo cual el transporte internacional seguiría en funcionamiento no tan relevante como antes, pero no se estancaría en lo absoluto.

Adversidades del transporte nacional e internacional en México por COVID-19

A partir de febrero del 2020 la caída de los flujos comerciales se debió por la paralización de la economía de la República Popular China y así mismo se interrumpieron las cadenas productivas vinculadas a México. De esta forma los distintos transportes que funcionaban en México se vieron afectados con un descenso a las restricciones del comercio de los países que formaban parte en las relaciones comerciales con México.

El transporte marítimo en el puerto de Lázaro Cárdenas (Michoacán) presentó en el primer cuatrimestre un descenso del 30% en contenedores y carga automotriz, aunque hubo otros sectores a la alza como fueron la carga general, planchón, acero en rollo y varilla (Rivera, 2020). La carga total por todos los puertos mexicanos se manifestó con un 10% el 2 de febrero del 2020. Su descenso se compara con el 11.1% del 8 de agosto del 2019 en consecuencia a las afectaciones del impacto de la política de incremento de aranceles al comercio internacional entre Estados Unidos y diversos países, China principalmente (Instituto Mexicano del Transporte, 2020). La República Popular China no solo es el mayor exportador del mundo, también alberga siete de los diez puertos más activos y una importante línea de transporte de contenedores.

El transporte de carga aéreo en México se manifestó su descenso en el primer bimestre del 2020 con un volumen de 160 mil 197 toneladas, con una disminución del 7.8% en comparación con las 173 mil 840 toneladas del mismo período del año previo, según las cifras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). El manejo de carga en Servicio Regular Internacional aportó el 68% del tráfico total acumulado en el primer bimestre de 2020, con 108 mil 194 toneladas, representando un -8.7% respecto a las 118 mil 473 toneladas del año pasado. De esta manera el 32% restante del tráfico acumulado, el Servicio Regular Nacional lo generó con 52 mil 003 toneladas, manifestando una caída del 6.1% ante las 55 mil 367 toneladas del año anterior, de acuerdo con la SCT (Morales, 2020). Los distintos impactos negativos que se generaron en la demanda de carga aérea fueron tan visibles, por la caída de la producción manufacturera en China, que es uno de los mercados de carga aérea más grandes del mundo, lo cual implicó el cierre generalizado de fábricas y las restricciones de viaje.

El transporte ferroviario en México reportó un comportamiento mixto en el tráfico de carga dentro del Sistema Ferroviario Mexicano en el primer trimestre del 2020. La empresa Kansas City Southern en México tuvo un mayor crecimiento, al término del primer trimestre reportó un manejo de 11 millones 630 mil toneladas, con un 10.4% más que los 10 millones 530 mil toneladas del mismo periodo del año previo. Por otra parte, la empresa Ferromex concluyó con un aumento del 7.2% al comparar los 14 millones 970 mil toneladas del primer trimestre de 2020 respecto a los 13 millones 960 mil toneladas del primer trimestre del año pasado. La Línea Coahuila Durango notificó una caída de -27.7% al comparar 600 mil toneladas acumuladas al primer trimestre del año respecto a las 830 mil toneladas del primer trimestre del año pasado. La empresa Ferrovalle, fue el segundo con mayor caída tras notificar 500 mil toneladas, ante una disminución del 16.7% en referencia a las 600 mil toneladas del año previo, según las cifras de la ARTF. La empresa Ferrosur reportó en el período un -2.8%, la cual tuvo una menor caída al comparar tres millones 520 mil toneladas ante los tres millones 620 mil toneladas del año anterior. Por consiguiente, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y la Vía Corta Tijuana Tecate se mantuvieron con una estabilidad en el volumen de 140 mil toneladas y 30 mil toneladas que el año pasado (Morales, 2020).

El autotransporte de carga determina en gran medida el flujo económico del país debido a que el 80% de las mercancías en el país se movilizan por carretera, lo cual en 2019 representó el 3.2% del Producto Interno Bruto, que contribuye con el 50% del PIB logístico en México que asciende a 6.5%. Tras la llegada del virus en México la industria se encuentra operando en una situación de crisis debido a que su parque vehicular se encuentra detenido en un 35.6 %, y en industrias como la automotriz y la cervecera está frenado al 100% (CANACAR, 2020). A la fecha, estas industrias ya retomaron actividades comerciales.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, notificó que cuenta con todo un plan para reactivar próximamente la economía del país con el seguimiento de todas las medidas sanitarias, de esta forma se abriría el turismo, las cadenas de producción para exportar a Estados Unidos una vez que ellos empiecen con la apertura económica y comercial, así como distribuir los créditos para el bienestar para pequeñas empresas familiares, negocios de la economía formal e informal, becas y muchos apoyos, ya que se cuenta con los recursos.

En cuestión del transporte nacional, una flota de camiones está diseñada para ser utilizada en continuidad y así los sistemas de software de gestión de flotas garantizan la eficiencia, el cumplimiento, el mantenimiento y la seguridad del vehículo. Pero a medida que en el país se vayan reactivando las industrias dentro de una “nueva normalidad” post-COVID-19, las flotas deben avanzar con una nueva perspectiva y de estándares de cumplimiento, se deben integrar en un proceso de inspección adecuada para su preparación en la carretera.

Conclusión

Dentro del análisis expuesto, es importante destacar las causas y efectos de las diversas decisiones tomadas por la República Popular China frente al COVID 19. Sin duda, su gran importancia e influencia comercial a nivel mundial impactó al comercio internacional y como consecuencia el transporte internacional presentó nuevos retos a los descensos de los flujos comerciales. Se pudo destacar que ha habido un descenso del transporte internacional los últimos meses del año 2020, debido a la disminución del comercio internacional analizado en el barómetro de comercio de mercancías de la OMC. De forma semejante el transporte nacional expresó una caída a unas cifras no vistas con regularidad en los últimos años desde su surgimiento. Los Estados podrían ir accediendo un poco más en el comercio internacional conforme la OMS indique que las medidas implementadas están haciendo efecto en la disminución de la pandemia y por consiguiente la OMC ejercerá sus facultades para la normalización en las relaciones comerciales de cada uno de los países miembros.

Bibliografía

- CANACAR. (28 de Abril de 2020). *Frena el Covid 19 el transporte de carga*. Obtenido de <https://canacar.com.mx/general/frena-covid-19-autotransporte-carga-mexico/>
- DATASUR. (14 de Marzo de 2019). *Top 10 mayores exportadores del mundo*. Obtenido de <https://www.datasur.com/top-10-paises-mayores-exportadores-del-mundo/>
- Instituto Mexicano del Transporte (13 de Abril de 2020). *Impacto del COVID-19 en el movimiento portuario de carga en México*. Gobierno de México. Obtenido de <https://www.gob.mx/imt/articulos/evolucion-mensual-de-la-carga-por-los-puertos-mexicanos>
- Morales, Irais (29 de Abril de 2020). *Carga aérea en México "en picada" por Covid 19*. Obtenido de <http://t21.com.mx/aereo/2020/04/29/carga-aerea-mexico-picada-covid-19>
- Morales, Irais (5 de Mayo de 2020). *Ferromex y KCSM "sobrevivientes" del Covid 19 al primer trimestre del 2020*. Obtenido de <http://t21.com.mx/ferroviario/2020/05/05/ferromex-kcsm-sobrevivientes-covid-19-primer-trimestre-2020>

- Morales, Roberto (18 de Marzo de 2020). *La OMC pide mantener apertura del comercio para enfrentar el Covid-19*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/La-OMC-pide-mantener-apertura-del-comercio-para-enfrentar-el-Covid-19-20200318-0061.html>
- OMC (20 de Mayo de 2020). *El Barómetro sobre el Comercio de Mercancías de la OMC pasa al rojo como consecuencia de la perturbación del comercio mundial causada por la COVID-19*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/wtoi_19may20_s.htm
- OMS (16 de Marzo de 2020). *Declaración conjunta de la ICC y la OMS: Un llamamiento a la acción sin precedentes dirigido al sector privado para hacer frente a la COVID-19*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/detail/16-03-2020-icc-who-joint-statement-an-unprecedented-private-sector-call-to-action-to-tackle-covid-19>
- Rivera, F. (25 de Abril de 2020). *Movimiento portuario ha caído un 30%, por COVID-19*. Obtenido de <http://pacoriveranoticias.com/2020/04/25/movimiento-portuario-ha-caido-un-30-por-covid-19/>
- Marine and Port Consultant SAS (2 de Abril de 2020). *¿Cómo el COVID-19 afecta el sector marítimo y portuario?*. Obtenido de <https://storymaps.arcgis.com/stories/8850989dd8974938b06c68b2728298d2>
- Universidad Johns Hopkins (2020), COVID 19 Dashboard. Center of Systems Science and Engineering Coronavirus Research Center. Obtenido de <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>
- Wolff, Alan (20 de Abril de 2020). *Para hacer frente a los desafíos de la pandemia es necesaria la coordinación de políticas, según el Director General Adjunto Wolff*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/ddgaw_20apr20_s.htm
- Zanela, L. A. (1 de Abril de 2020). *Covid-19: el efecto dominó en los mares y la cadena de suministro*. T21. Obtenido de <http://t21.com.mx/maritimo/2020/04/01/covid-19-efecto-domino-mares-cadena-suministro>.

EL REGISTRO NACIONAL ÚNICO DE PERSONAS COMO UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA COMBATIR EL SECUESTRO, LA TRATA DE PERSONAS, EL FEMINICIDIO Y EL HOMICIDIO EN MÉXICO

Guillermo Vargas Uribe¹

Palabras clave: Crisis Sistémica, Secuestro, Trata de Personas, Femicidio, Homicidio.

INTRODUCCIÓN

México enfrenta una grave crisis de la libertad personal (secuestro), de trata de personas, de homicidios y de feminicidios, que son sólo tres de los 129 indicadores que tenemos registrados como evidencias de la grave crisis sistémica² que padece nuestro país.

México ocupa el primer lugar mundial por el número de personas secuestradas, superando incluso a Colombia. El número de secuestrados en México creció un 90% entre 2002 y 2009. En 2008 se produjeron 1,028, con un promedio de 3 personas secuestradas al día. Entre 2002 y 2007, la media de secuestros México fue de aproximadamente 1.4 al día. En 2008, cuando menos 69 casos de secuestro terminaron en asesinato (*Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia*, 2009).

México es primer lugar a nivel mundial en secuestros tradicionales y de tipo exprés con más de ocho mil casos anuales denunciados sin tomar en cuenta los cientos de secuestros exprés que no son denunciados comentó Alejandro Desfassiaux presidente del grupo Multisistemas de Seguridad Industrial.

México ocupa el tercer lugar de trata de personas en América Latina y el Caribe, de acuerdo con las cifras del Fondo de Población de las Naciones Unidas, indicaron integrantes de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niños en América latina (CATWLAC, por sus siglas en inglés), quienes han encontrado que existes entidades con fuerte vínculo a la desaparición de mujeres y niños con trata, y luego feminicidios

¹ Profesor Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Profesor de la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México, *campus* Morelia. Correo electrónico: guillermovu@fevaq.net

² Ponencia para ingresar como miembro de la Academia Mexicana de Sistemas, Ciudad de México, 2008. Una versión se publicó en: “Dimensiones e Indicadores de la Crisis Sistémica en México”, **Realidad Económica**, no. 36, julio-septiembre, 2013, pp. 33-43 (ISSN 2395-9444).

El gobierno de México no cumple completamente con los estándares mínimos para la eliminación del tráfico de personas, sostiene el Departamento de Estado de la Presidencia de Obama en el *Reporte Anual 2009* sobre el tráfico de personas en el mundo y que califica al país como un paraíso de explotación sexual.

El director jurídico del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Pablo Navarrete recordó que desde 1995 a 2010, 36 mil 606 mujeres han sido asesinadas en México por cuestiones de género. A su vez, el director de Cooperación con Organismos Internacionales de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República (PGR) Jorge Cruz Becerra, informó a la comisión que hasta ahora solo diez estados han notificado la adopción de los lineamientos generales para la investigación de feminicidios.

México fue en 2016 el país con más asesinatos en el mundo, después de Siria, de acuerdo con el Instituto de Estudios Estratégico (IISS) en su informe anual sobre conflictos. “los homicidios intencionales en México en 2016 fueron 16 mil”, superados sólo por los 60 mil de Siria. Según dicho informe, “el origen de semejante violencia se remonta a la decisión del presidente Felipe Calderón de declarar en diciembre del 2006 una “guerra al narcotráfico e implicar en ella al Ejército”. Según Antonio Sampeiro, experto del IISS, “El conflicto resultante trajo la miseria a México”.

Estas aterradoras cifras reflejan la realidad mexicana contemporánea, ante lo que se hace impostergable aportar elementos para solucionar o cuando menos atenuar la crisis.

La propuesta de un registro nacional único de personas, como una herramienta necesaria para combatir el secuestro, la trata de personas, el feminicidio y el homicidio en México, busca aportar elementos para la discusión de estos problemas torales del país y la búsqueda de soluciones al problema.

El Secuestro en México

En un total de 13 estados de México aumentaron los secuestros entre febrero y marzo de 2018, según el último reporte de la organización Alto al Secuestro. Los datos de esta organización muestran que entre diciembre de 2012 y marzo de 2018 hubo un total de 10,898 secuestros reportados³ (CNN).

³ Ángela R. Bonachera, CNN en Español, 17 abril, 2018 - 14:22 ET (18:22 GMT).

Si se divide la cifra global entre cada día, el resultado es una media espeluznante: México contabiliza 170 secuestros cada mes, lo que significa 40 raptos a la semana o, lo que es lo mismo, seis al día, según las cifras de esta asociación.

Unos datos que, por poner en contexto, son incluso superiores a los registrados en Colombia cuando estaba sumida en el conflicto armado, según los datos oficiales. En dicho país se registraron entre 1985 y 2017 un total de 35,145 secuestros: una media de 1,171 cada año, superior a la media de casi 2,000 que dan los datos de Alto al Secuestro.

Guerra de cifras⁴

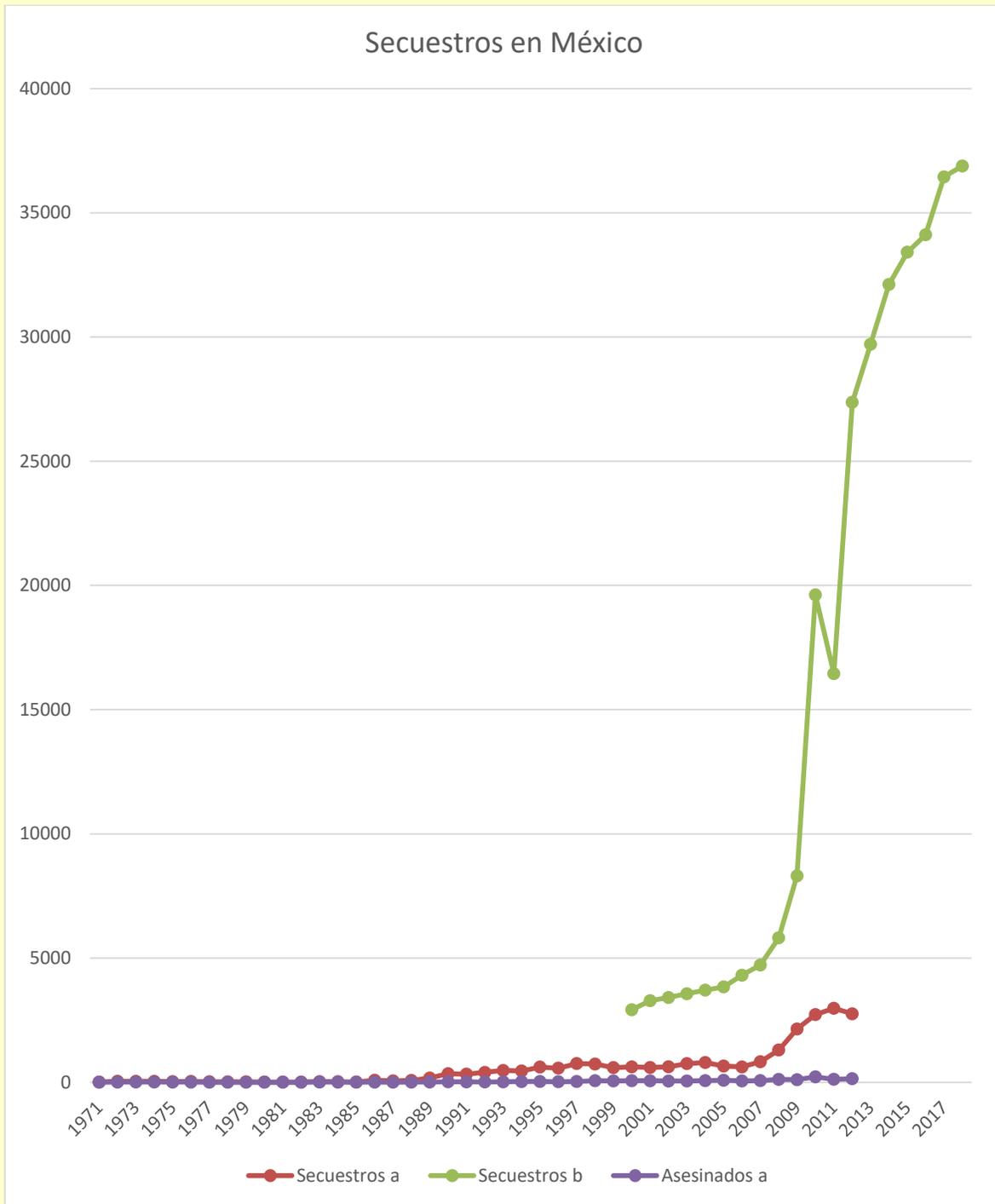
Mientras que las autoridades presumen una reducción en este delito, lo cierto es que su combate es deficiente y en la gran mayoría de los casos, las víctimas prefieren evitar la denuncia. La víctima ha comprendido la lógica del secuestrador -pagos inferiores, daños menores- por lo que la familia del secuestrado al ver un daño patrimonial menor y recuperado la víctima, prefiere no denunciar ante el temor al cumplimiento de las amenazas. Se puede afirmar que sólo se denuncia 1 de cada 180 secuestros. Es decir, que mientras las autoridades reciben una denuncia, hay 179 casos que nunca serán investigados. Esta garantía de impunidad, sumada a la complicidad de policías en este delito, permite que las bandas de secuestradores operen con un nivel casi perfecto de impunidad.

Ante este panorama, no extraña que mientras en el 2001 se calculaba la existencia de 330 bandas de secuestradores operando en el país, hoy se calcula que están operando en todos los estados al menos 850 bandas, algunas con el concepto de cártel como lo es el Cártel de la Charola, El Cártel Federal y La Hermandad, entre otros grupos.

Este delito creció 689% entre 2004 y 2014 (ver **Gráfica 1**), según José Antonio Ortega Sánchez, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.

⁴ denuncia@mexicodenuncia.org

Gráfica 1 Secuestros y Secuestrados Asesinados en México 1971-2018



Nota: las cifras del 2018 incluyen secuestros reportados hasta el 31 de julio.

Fuente: elaboración propia a partir de cifras de:

a) Sistema Nacional de Seguridad Pública.

b) denuncia@mexicodenuncia.org

Hay diferencias entre las cifras de los organismos públicos, que reportan un total de 114 secuestros en marzo del 2018, y las de Alto al Secuestro, que asegura que en marzo de 2018 se dieron 123 raptos. "Dejan fuera de la estadística a 7,31% de los secuestros", se quejó Alto al Secuestro en su Informe. Laura Trejo, presidenta de la asociación Alto al Secuestro, señaló que esa diferencia radica en que en su recopilación de datos la asociación utiliza también los informes de policías federales: "la Policía Federal los reporta a un Ministerio Público, pero a pesar de ser reportados, no se inician investigaciones y por eso no se reportan de manera oficial".

La industria del secuestro en México, es un negocio ilegal que genera más de 540 mil millones de pesos al año, considerando una tasa de 88 casos al día con un pago promedio de 170 mil pesos.

A estos secuestros se debe sumar un alarmante número de secuestros tipo exprés, es decir, aquellos que duran 24 horas o menos y que tan solo en la ciudad de México, el Consejo para la Ley y los Derechos Humanos, A.C. ha logrado documentar mediante su Programa de Denuncia Anónima, que se cometen 600 secuestros de este tipo al día donde el rescate promedio es de 7 mil pesos integrado por dinero en efectivo, alhajas y telefonía móvil.

Tipología del secuestro en México⁵

El secuestro se ha convertido en una gran industria en México, en la actualidad cualquier familia puede enfrentar este tipo de violencia porque la condición económica de las víctimas ya no es un factor determinante, quedando en el pasado la afectación sólo a personas "adineradas", para convertirse en asunto cotidiano.

El Observatorio Nacional Ciudadano informó que en promedio cada 5 horas una persona es secuestrada en nuestro país, los Estados con mayor número de secuestros son: la Ciudad de México, Guerrero, Baja California y Michoacán. Se considera que, en promedio, por cada secuestro reportado, 5 no se denuncian.

Según su duración y dinámica, el secuestro se clasifica en:

⁵ Dileri Olmedo, *El fenómeno del secuestro en México*, 15 de Diciembre 2017 - 11:05 hs.

- **Secuestro Exprés:** Es aquel que no dura más de 24 horas y en el que sólo se obtiene lo que se pueda sacar de las tarjetas de crédito o débito de la víctima y de lo que ésta cargue en efectivo al momento de los hechos.
- **Secuestro Transitorio:** Es el que inicia como un secuestro exprés; sin embargo, por diversas circunstancias se convierte en un secuestro a corto plazo.
- **Secuestro a Corto Plazo:** No dura más de dos semanas y generalmente quienes lo realizan tienen poca estructura, sin embargo, cobran decenas de miles de pesos por el rescate.
- **Secuestro a Mediano Plazo:** Su duración es de entre dos semanas y tres meses, quienes lo realizan tienen una mayor estructura, generalmente han constituido una banda y cobran millones de pesos por el rescate.
- **Secuestro a Largo Plazo:** Dura más de tres meses, quienes lo realizan generalmente han constituido una banda muy bien organizada que se dedica a secuestrar a personas de alto impacto (artistas, políticos, etcétera); generalmente es un secuestro que requiere de semanas de estudio y planeación y los rescates se solicitan en millones de dólares.
- **Secuestro Virtual:** Es un secuestro inexistente, los delincuentes aprovechan la ausencia de una persona para extorsionar a la familia, las cifras de dinero solicitadas son menores, por lo que es más fácil reunir la cantidad que se exige.

El secuestro generalmente va acompañado de la extorsión y ambos delitos se encuentran tipificados en nuestro Código Penal Estatal en los artículos 117 y 156 respectivamente.

Sin duda alguna, el secuestro es uno de los delitos que tiene mayor afectación social, la conducta repercute en un fuerte impacto psicológico y moral, entre amenazas, golpes, sometimiento y violencia extrema, el secuestro amenaza la estabilidad poblacional y es un factor de inestabilidad en la Nación.

Geografía del secuestro en México

El promedio nacional es de 9,70 víctimas de secuestro por cada 100 000 habitantes, según estos datos. Sin embargo, hay siete entidades federativas que se encuentran muy por encima de dicho promedio: Tamaulipas (37,63 víctimas por cada 100.000 habitantes),

Morelos (37,4), Guerrero (27,4), Tabasco (24,56), Zacatecas (17,37), México (16,3) y Veracruz (14,99).

Atendiendo a las cifras totales de secuestros en los casi seis años estudiados por la asociación, el Estado de México es el que más raptos ha contabilizado, con un total de 2.474 casos. Le siguen Tamaulipas (1.230 raptos), Veracruz (1.146 secuestros), Guerrero (929 casos) y Ciudad de México (807 secuestros).

Según estimaciones del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, en 2017 Tamaulipas fue la entidad con mayor tasa de secuestros, seguido por Morelos y Tabasco, que ocuparon los puestos número dos y tres respectivamente (ver **Tabla 1**). Si se considera que 70% de los secuestrados rescatados fueron de Tamaulipas y se toman en cuenta las averiguaciones previas de la Procuraduría General de la República (PGR) la tasa de este estado oscila las 40 víctimas por cada 100,000 habitantes.

Tabla 1 Estados con mayores y menores tasas de secuestro en México

Posición	Entidad	Tasa
1	Tamaulipas	16.18
2	Morelos	6.92
3	Tabasco	4.48
4	Guerrero	3.66
5	Veracruz	1.99
6	Michoacán	1.89
7	Baja California	1.4
8	Estado de México	1.25
9	Zacatecas	1.11
10	Oaxaca	1.02

Los Estados con menos secuestros son...

Posición	Entidad	Tasa
32	Yucatán	0
31	Baja California Sur	0
30	Aguascalientes	0.08
29	Chihuahua	0.23
28	Chiapas	0.27
27	Guanajuato	0.3
26	Jalisco	0.31
25	Campeche	0.34
24	Nayarit	0.35
23	Sonora	0.42

Nota: tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes.

Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, con cifras Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

La asociación Alto al Secuestro menciona en su Informe que, entre febrero y marzo de 2018, en 13 estados mexicanos aumentaron los raptos, en nueve el número se mantuvo igual y en 10 estados disminuyó (ver **Gráfica 2**). Alto al Secuestro señala cuáles son los estados con mayor incidencia de secuestros este último mes: México, con 23 raptos; Veracruz, con 20; y Tamaulipas, con 13. En el lado opuesto de la balanza se sitúan ocho estados en los que no hubo ningún secuestro en marzo de 2018: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guanajuato, Sonora, Tlaxcala y Yucatán. "Urge que autoridades tomen acciones para evitar que siga creciendo", alertó la organización a través de su cuenta de Twitter.

Gráfica 2 Entidades donde el secuestro se incrementó entre febrero y marzo del 2018



Fuente: https://issuu.com/altoalsecuestro/docs/marzo_2018 16 abr. 2018 -17:20

Respuestas del Gobierno

En el año 2009, el Gobierno de México creó las Unidades Especializadas en Combate de Secuestro (UECS) con el objetivo "de combatir y erradicar el secuestro", informó el ejecutivo. En concreto, la administración federal dispone de estos métodos para combatir este delito: una Unidad Especializada de Investigación en Materia de Secuestro de la Procuraduría General de la República (PGR), así como 32 UECS y 15 subsedes en los estados. "Estas unidades, compuestas por las áreas policial, ministerial, pericial y de atención a víctimas, brindan atención integral a las víctimas directas e indirectas de

secuestro, e inclusive a las de extorsión telefónica". Asimismo, en 2014 se creó la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase), cuyo fin es "coordinar, vincular, gestionar, evaluar y dar seguimiento a las acciones de las distintas dependencias de seguridad pública del país encaminadas a combatir y erradicar el delito de la privación ilegal de la libertad", señala el gobierno.

Laura Trejo, presidenta de la asociación Alto al Secuestro, dice que: "Hay muchos estados que no se involucran en el tema de los secuestros"; aseguró que, pese a que se está haciendo "un esfuerzo importante" por parte de la administración federal para invertir en que cada estado cuente con unidades antisecuestro "debidamente integradas", "los recursos no llegan realmente a estas unidades y quien realmente los necesita para combatir el delito".

Según Trejo, el número de secuestros "sigue siendo considerable y alto". Por esto, hizo un llamado a los candidatos de las elecciones en México para que hagan propuestas sobre este tema, "que no se les olvide". A su juicio, tienen una "deuda con la sociedad, que queremos vivir seguro, como con las víctimas que quieren obtener justicia".

La Trata de Personas en el Mundo

La trata de personas es un problema mundial y una de las conductas más viles que existen y que daña la dignidad de millones de personas en todo el mundo. Para dimensionar el poder de este delito, es el tercer negocio ilícito más redituable del mundo, después del narcotráfico. En todo el orbe, más de 27 millones de personas han sido víctimas. Las ganancias de esta actividad reportan entre 10 mil y 30 mil millones a nivel mundial.

Comete esta transgresión quien promueva, solicite, ofrezca, facilite, consiga, traslade, entregue o reciba, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes⁶.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que, en 2016, 40.3 millones de personas estuvieron sometidas a trata de personas: 24.9 millones de ellas en trabajo forzoso y 15,4 millones en matrimonio forzoso.

⁶ Germán Molina, *La trata de personas y su impacto en México*, 26.07.2014 - 05:37.

De los 24.9 millones de víctimas de trabajo forzoso:

- 16 millones fueron explotadas en el sector privado; por ejemplo, en el trabajo doméstico, la industria de la construcción o la agricultura.
- 4.8 millones fueron víctimas de explotación sexual forzosa.
- 4 millones fueron víctimas de trabajo forzoso impuesto por el Estado.

La trata de personas es una forma de violencia de género, que afecta principalmente a las mujeres y niñas, las cuales constituyen el 99 por ciento de las víctimas en la industria sexual comercial y el 58 por ciento de las personas tratadas en otros sectores.

Algunas de las circunstancias que hacen que las mujeres sean fácilmente víctimas de trata de personas son:

- La discriminación de género.
- La violencia intrafamiliar.
- Las relaciones de dominación y subordinación culturalmente aceptadas.

La Trata de Personas en México⁷

La trata de personas es un asunto multifactorial. La situación geográfica, aunada a las condiciones sociales, la violencia de género, la desigualdad y las deficiencias en el entramado legal forman parte de las estructuras que soportan el delito.

Para Julieta Fernández, presidenta de la Comisión Especial de Trata de Personas en la Cámara de Diputados, hay una aceptación generalizada de la trata: padres que venden a sus hijas como esclavas sexuales y domésticas, aparentes usos y costumbres que van en contra de la dignidad de las niñas.

“La explotación y la trata se han tolerado bajo la protección de algunas autoridades, sobre todo porque un número considerable de políticos, ex regidores o presidentes municipales se han asociado con los tratantes”, opina Rosi Orozco, presidenta de Comisión Unidos contra la Trata de Personas. Incluso, el dinero de la trata es muchas veces bancarizado a través de los servicios de envíos de dinero y remesas en varias tiendas o bancos que ofrecen el servicio, pues existe una regulación muy ligera.

⁷ Procuraduría General de la República, “Alarmante el número de casos de trata. Denuncia para que menos personas sean víctimas”, Fecha de publicación 25 de junio de 2018.

En México el delito de trata de personas se encuentra tipificado en la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (2007), y en diversos códigos penales y leyes especiales estatales. En la ley de la materia se contemplan diversos escenarios para la comisión del delito, incluyendo la trata de personas a nivel nacional e internacional. La Ley federal promulgada en 2007 establece que “comete el delito de trata de personas quien promueva, solicite, ofrezca, facilite, consiga, traslade, entregue o reciba, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes” (art. 5).

Los avances en la prevención del problema así como en la comprensión de los mecanismos por medio de los que operan las redes delictivas son limitados, en parte, debido a la falta de investigación con una metodología uniforme e indicadores medibles⁸. En general, los trabajos sobre el tema se han limitado a estudios locales y estudios generales sobre condiciones de vulnerabilidad para la trata de personas.

Dado que la trata de personas es una actividad criminal y como tal las organizaciones involucradas operan en la clandestinidad, actualmente no se cuenta con un cálculo absoluto del número de personas afectadas por la trata. A nivel mundial, la Organización Internacional del Trabajo estima⁹ que en 2005, aproximadamente 2.5 millones de personas habían sido víctimas de trabajos forzados, de las cuales el 20% habría sido víctima del delito de trata. Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones¹⁰ estima que anualmente alrededor de un millón de personas se convierten en víctima de este delito. En México, como en el resto del mundo, la trata de personas afecta en su mayor parte a niñas y niños, y mujeres y hombres en edad productiva. De ahí la necesidad de incorporar enfoques de género y los derechos de los niños a los programas de atención para víctimas del delito,

⁸ American Bar Association, Informe del instrumento para el estudio de las condiciones de la trata de personas para México, 2009.

⁹ International Labor Organization, *A global Alliance against forced labor 2005 Report*

¹⁰ Ezeta, F., *Organización Internacional para las Migraciones. Trata de personas: aspectos básicos.* p. 11.

México está catalogado como fuente, tránsito y destino para la trata de personas, para los propósitos de la explotación sexual comercial y del trabajo forzado. Los grupos considerados más vulnerables incluyen a mujeres, niños, indígenas, migrantes e indocumentados¹¹. Justo en la vía Puebla-Tlaxcala se lleva a cabo una de las prácticas ancestrales que es emblemática: la prostitución forzada, siendo este corredor uno de los más representativos en el país. Quien visita dicha población queda sorprendido por las casas y autos de lujo que encuentra a su paso y entonces surge el cuestionamiento ¿cuál es el origen de esta riqueza?

Según el Mapa de Trata de la activista Mariana Wenzel, en 14 municipios de Puebla existen más de 100 centros nocturnos donde son explotadas menores de edad para el comercio sexual. En el documento ubica la trata de adolescentes entre 13 y 16 años en Puebla, Tehuacán, Huejotzingo, Libres, Atlixco, Esperanza, Ajalpan, Zacapoaxtla, Zacatlán y Tetela de Ocampo. Las víctimas provienen del DF, Sinaloa, Tabasco, Chihuahua y Veracruz. El problema se agrava por la proximidad de la entidad con Tenancingo, Tlaxcala, conocida como la cuna de la trata de personas.

En 2013, la entidad poblana se ubicó como el estado con mayor número de trata de personas para explotación sexual, superando a Tlaxcala y el Distrito Federal, según un reporte del organismo especializado para combatir dicho delito de la PGR.

El año pasado la Fevimtra atendió ministerialmente 90 casos, de los cuales 78 fueron de esclavitud sexual. El resto de los casos reportados tuvieron la modalidad de explotación laboral. La Procuraduría informó también que el año pasado fueron consignadas 51 personas por este delito.

Otro dato que alarma y prende los focos rojos en el país, es que México ocupa el primer lugar en la producción de pornografía infantil y el quinto en trata de personas.

Ante este panorama, es urgente que nuestros gobernantes realicen acciones tendientes a combatir este crimen que incluyan mayor financiamiento y orientación a las agencias federales y gobiernos estatales, para investigar y enjuiciar a los culpables, incluyendo a los funcionarios públicos que sean cómplices al solapar estas conductas que afectan gravemente los derechos humanos y la dignidad de quienes son víctimas de dicho delito.

¹¹ Germán Molina, *La trata de personas y su impacto en México*, 26.07.2014 - 05:37.

frecuentan burdeles donde se explota a personas; o no responden a los delitos de trata, incluso en lugares de comercio sexual”.

El informe dice que los grupos que son más vulnerables incluyen a las mujeres, niños, indígenas, personas con discapacidades físicas y mentales, migrantes, e integrantes de la comunidad lésbico, gay, bisexual y transexual. “Las mujeres y los niños mexicanos, y en menor medida los hombres y los transexuales, son explotados con fines sexuales entre México y Estados Unidos. Hombres, mujeres y niños mexicanos son explotados en trabajos forzados en el sector agrícola, el servicio doméstico, procesamiento de alimentos, construcción, la economía informal, la mendicidad tanto en los Estados Unidos como en México”, dice el gobierno estadounidense.

Mapa 2 Estados con mayor incidencia de trata de personas en México



Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos y Asociación Civil Ágape.

El Departamento de Estado cuestiona que el Gobierno de México no cumpla plenamente con las normas mínimas para la eliminación de la trata. “Los esfuerzos para aplicar la Ley son insuficientes para hacer frente a la magnitud del problema, en particular para el trabajo forzado. Las autoridades no informaron cuántos traficantes de personas fueron condenados”, refiere el texto. Agrega que el gobierno ha reportado un aumento en las condenas por tráfico de personas, “aunque sus datos sobre la identificación de las víctimas y los esfuerzos de aplicación de la Ley a menudo son poco fiables”.

El documento refiere que algunos ciudadanos mexicanos tienen sus salarios retenidos de forma sistemática, son mantenidos en la servidumbre por deudas con sus reclutadores o las tiendas que los contratan. “Los residentes en algunos centros de rehabilitación de adicción de sustancias y los refugios de mujeres han sido sometidos a trabajo forzado y el tráfico sexual”, alerta el reporte.

Las principales víctimas son migrantes de América Central y del Sur, aunque indica que personas de otras regiones también han sido identificadas.

Menciona que el turismo sexual infantil persiste, especialmente en las zonas turísticas y en las ciudades de la frontera norte. “Muchos turistas sexuales son de los Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental”, detalla.

Mapa 3 Situación Geográfica de la Ley Contra la Trata de Personas en México



Propuesta del Registro Nacional Único de Personas como una herramienta necesaria para combatir el secuestro, la trata de personas, el feminicidio y el homicidio en México

Nuestra propuesta es muy simple. Utilizar las tecnologías de la información (TICs) para prevenir el secuestro, la trata de personas, el feminicidio y el homicidio en México, mediante la Registro Nacional Único de Personas.

El centro del Registro es la utilización de un chip que permita a la autoridad federal geolocalizar a cualquier mexicano en todo el territorio nacional en tiempo real, con fines de garantizar su seguridad personal. Las personas que deseen incorporarse un chip con fines de seguridad pública serán atendidas por las instancias del Estado.

Las instituciones de salud y los hospitales públicos y privados donde nazcan niños, deberán colocar un chip en el interior del cuerpo del menor, un microchip, sin afectar la salud del menor. Las personas que deseen incorporarse un chip con fines de seguridad pública serán atendidas por las instancias del Estado. En un inicio sería obligatorio para los neonatos en territorio nacional, y opcional para las demás personas. La información de cada persona sólo podrá ser entregada a una autoridad del Ministerio Público que cuente con una denuncia de desaparición de la misma. La autoridad no esperará 72 horas, como actualmente dispone la ley, para iniciar una investigación de cualquier desaparición de algún mexicano, ya que mediante las TICs es posible hacerlo en tiempo real.

Este sistema ya se usa para geolocalizar automóviles, flotillas de transporte empresarial, ganado fino, perros, y otras especies. Dichos sistemas de geolocalización en tiempo real ya están disponibles en el mercado, a precios mínimos. Este tipo de sistemas ya se usa en otros países, como Suecia, donde las personas se colocan un chip para hacer todas sus transacciones monetarias: ¡El fin del dinero líquido!

Actualmente las empresas telefónicas pueden geolocalizar a cualquier usuario en el lugar donde esté. Todos los usuarios de un teléfono celular están ubicados en tiempo real por empresas privadas.

En este caso se trata de reestablecer el control del Estado, con fines de garantizar la seguridad pública y no de espionaje. La idea central es combatir el secuestro, la trata de personas, el feminicidio y el homicidio en México.

La Secretaría de Gobernación sería la encargada de la gestión integral del sistema, de resguardar la privacidad de las personas y de mantener el sistema funcionando, así como de la protección de las bases de datos.

Conclusión

Alguien dirá que se violenta la privacidad de las personas, pero hay que ver el costo beneficio. Hasta ahora el Estado mexicano está reprobado en su desempeño, al no garantizar el principal servicio a que está obligado: garantizar la seguridad pública. Tampoco está exento de realizar espionaje entre sus ciudadanos. El beneficio para los mexicanos del Registro Nacional Único de Personas, sería un abatimiento de las tasas de secuestro, de trata de personas, de feminicidios y de homicidios.

CONVOCATORIA

Se invita a profesores, investigadores, alumnos y estudiosos de la economía en general a participar en la edición **Núm. 64 (julio, agosto y septiembre de 2020)** de la revista **Realidad económica de la fevaq**.

Las colaboraciones podrán tener la modalidad de artículo y ensayo, reseña bibliográfica o de revistas, entrevista, reportajes y testimonio, sobre temas económicos, sociales o cuestiones afines, que reúnan requisitos de calidad y sean aprobados por el Comité Editorial, bajo las siguientes normas:

- 1.-Los textos presentados para su publicación deberán ser rigurosamente inéditos, sin excepción.
- 2.-La extensión sugerida es de **ocho a doce** cuartillas, presentados a **1.5** espacios, impresos en letra **Times New Román** de **12** puntos. El Comité Editorial evaluará los materiales en que se justifique exceder esta extensión.
- 3.-El texto deberá incluir al inicio un resumen del contenido –temas, enfoque y principales hipótesis o propuestas -de una extensión entre **100 y 120** palabras.
- 4.-Las referencias bibliográficas al interior del texto deben ser presentadas bajo la siguiente pauta: (autor, año: página). Ejemplo: **(Coriat, 1986: 79)**. Al final del artículo se presentarán los datos de la bibliografía utilizada, conforme a las reglas convencionales.
- 5.-En caso de que la referencia bibliográfica vaya acompañada de algún comentario, ésta debe ir como nota al pie de página.
- 6.-La bibliografía se presentará en el siguiente orden: nombre del autor, año de publicación, título del libro, editorial, lugar de edición. En el caso de revistas: autor, año, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista y número, lugar de edición, siempre en mayúsculas y minúsculas.
- 7.- No agregar viñetas ni elementos de diseño al texto.
- 8.-Presentar gráficas e imágenes de preferencia en formato “***.JPEG o *.PNG**”, blanco y negro o color, en el caso de gráficas se sugiere que estas, se inserten en su formato original.
- 9.-Los textos que no cumplan las reglas de forma indicadas podrán ser rechazados sin evaluar su contenido.
- 10.-Las colaboraciones deben ser dirigidas y grabadas en MS Word y enviada al siguiente correo: realidadeconomica@umich.mx. Atte.: Prof. José Rubén Torres Ortiz.
- 11.-El Consejo Editorial se reserva el derecho de sugerir modificaciones de forma y fondo a los artículos y, en su caso, de rechazar los materiales presentados cuando no reúnan la calidad requerida para ser publicados o se ubiquen fuera de los campos de interés de la revista.
- 12.-Los artículos se recibirán a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta el día **15 de junio de 2020**.

Michoacán, 23 de junio de 2020.